

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC

**Contenido**

1.- Mensaje del Presidente Municipal..... 8

2.- Fundamento Legal ..... 10

    2.1.- Agenda 2030, para el Desarrollo Municipal ..... 11

    2.2.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ..... 12

    2.3.-Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca..... 12

    2.4.-Ley Estatal de Planeación..... 12

    2.5.-Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (artículos 45 a 47 y 52)..... 14

    2.6.-Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. .... 14

    2.7.-Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. .... 15

3.- Misión ..... 16

4.- Visión ..... 16

5.- Valores y principios ..... 17

6.- Contexto Municipal ..... 18

    6.1.- Delimitación Y Estructura Territorial ..... 18

        6.1.1.- Ubicación geográfica..... 18

        6.1.2.- Mapas de Localización. (Macrolocalizacion y Microlocalizacion)..... 18

    6.2.- Medio Físico ..... 19

        6.2.1.- Orografía ..... 19

        6.2.2.- Hidrografía. .... 20

        6.2.3.- Flora y Fauna..... 22

        6.2.4.-Clima..... 23

        6.2.5.-Uso del Suelo ..... 24

    6.3.-Dinámica Sociodemográfica Y Económica ..... 26

        6.3.1.- Población..... 26

        6.3.2.- Población indígena..... 27

        6.3.3.- Densidad migratoria ..... 27

        6.3.4.- Total, de hogares y viviendas particulares ..... 28

        6.3.5.- Hogares con jefatura femenina..... 28

        6.3.6.- Grado promedio de escolaridad..... 29

        6.3.7.- Total de escuelas..... 31

6.3.8.- Personal médico.....	31
<b>6.4.-Población económicamente activa.....</b>	<b>32</b>
6.4.1.-Población ocupada por sectores económicos .....	33
<b>7.- Estrategias Transversales .....</b>	<b>35</b>
7.1.- Igualdad de genero .....	36
7.2.- Asuntos indígenas .....	39
7.3.- Derechos de niñas, niños y adolescentes.....	41
<b>8.-Eje No. 1. Tequixtepec Incluyente con Desarrollo Social .....</b>	<b>46</b>
8.1.-Dinámica Demográfica.....	46
8.1.1.-Diagnóstico.....	46
8.1.2.-Problemática.....	48
8.1.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	48
8.2.-Salud y Seguridad Social .....	49
8.2.1.- Diagnóstico.....	49
8.2.1.- Problemática .....	51
8.2.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	52
8.3.-Educación.....	52
8.3.1.- Diagnostico.....	52
8.3.2.-Problemática.....	55
8.3.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	55
8.4.-Cultura .....	56
8.4.1.-Diagnóstico.....	56
8.4.2.-Problemática.....	58
8.4.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	58
8.5.-Deporte.....	59
8.5.1.-Diagnóstico.....	59
8.5.2.-Problemática.....	60
8.5.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	60
8.6.-Calidad de Espacios y Servicios Básicos de la vivienda .....	61
8.6.1.- Diagnóstico.....	61
8.6.2.- Problemática .....	63
8.6.3.- Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	64

<b>8.7.-Grupos vulnerables .....</b>	<b>64</b>
8.7.1.-Diagnóstico.....	64
8.7.2.-Problemática.....	66
8.7.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	66
<b>8.8.-Pueblos Indígenas.....</b>	<b>67</b>
8.8.1.-Diagnóstico.....	67
8.8.2.-Problemática.....	67
8.8.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	68
<b>9.- Eje 2. Tequixtepec Moderno y Transparente.....</b>	<b>70</b>
<b>9.1.-Transparencia y rendición de cuentas .....</b>	<b>70</b>
9.1.1.-Diagnóstico.....	70
9.1.2.-Problemática.....	71
9.1.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	71
<b>9.2.-Finanzas públicas municipales .....</b>	<b>72</b>
9.2.1.-Diagnóstico.....	72
9.2.2.-Problemática.....	72
9.3.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	73
<b>9.3.-Desarrollo institucional.....</b>	<b>73</b>
9.3.1.-Diagnóstico.....	73
9.3.2.-Problemática.....	74
9.3.3-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	75
<b>9.4.-Coordinación y Gestión Municipal .....</b>	<b>75</b>
9.4.1.-Diagnóstico.....	75
9.4.2.-Problemática.....	76
9.4.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	77
<b>9.5.-Buenas prácticas de Gobierno Municipal .....</b>	<b>77</b>
9.5.1.-Diagnóstico.....	77
9.5.2.-Problematica.....	78
9.5.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	79
<b>9.6.-Municipio digital .....</b>	<b>79</b>
9.6.1.-Diagnóstico.....	79
9.6.2.-Problemática.....	80

9.6.3-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	80
Eje 3. 10.- San Pedro y San Pablo Tequixtepec Productivo e Innovador.....	82
10.1.- Empleo .....	<b>82</b>
10.1.1.-Diagnóstico .....	82
10.1.2.-Problemática.....	83
10.1.3-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	84
10.2.-Actividades económicas.....	<b>85</b>
10.2.1.-Diagnóstico .....	85
10.2.2.-Problemática.....	86
10.2.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	86
10.3.- Apoyo en los sectores productivos .....	<b>87</b>
10.3.1.- Diagnóstico.....	87
10.3.2.-Problemática.....	88
10.3.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	88
10.5.- Turismo .....	<b>89</b>
10.5.1.- Diagnóstico.....	89
10.5.2. Problemática .....	<b>91</b>
10.5.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	91
10.6.- Infraestructura publica .....	<b>92</b>
10.6.1.- Diagnóstico.....	92
10.6.2.- Problemática .....	92
10.6.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	92
10.7.- Caminos y carreteras .....	<b>93</b>
10.7.1.- Diagnóstico.....	93
10.7.2.-Problemática.....	94
10.7.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	94
10.8.- Comunicaciones y Transportes.....	<b>96</b>
10.8.1.- Diagnóstico.....	96
10.8.2.-Problemática.....	97
10.8.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	97
10.9.- Abasto y Comercialización .....	<b>97</b>
10.9.1.- Diagnóstico.....	97

10.9.2.- Problemática .....	98
10.9.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	98
EJE 4. 11.-San Pedro y San Pablo Tequixtepec Seguro .....	101
11.1.- Seguridad pública .....	<b>101</b>
11.1.1.- Diagnóstico.....	101
11.1.2.- Problemática .....	<b>101</b>
11.1.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	101
11.2.- Conflictividad agraria .....	<b>102</b>
11.2.1.-Diagnóstico .....	102
11.2.2.-Problemática.....	103
11.2.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	103
11.3.- Tenencia de la tierra .....	<b>103</b>
11.3.1.-Diagnóstico .....	103
11.3.2.-Problemática.....	104
11.3.2.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	104
11.4.- Procuración de justicia.....	<b>104</b>
11.4.1.-Diagnostico .....	104
11.4.2.- Problemática .....	105
11.4.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	105
12.- San Pedro y San Pablo Tequixtepec Sustentable.....	107
12.1.- Uso racional de los recursos naturales .....	<b>107</b>
12.1.1.-Diagnostico .....	107
12.1.2.-Problemática.....	108
12.1.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	108
12.2.- Manejo de Residuos Solidos.....	<b>108</b>
12.2.1.-Diagnostico .....	108
12.2.2.-Problemática.....	110
12.2.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	111
12.3.- Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.....	<b>111</b>
12.3.1.- Diagnostico.....	111
12.3.2.-Problemática.....	112
12.3.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos .....	112

<b>13.- Matriz de Consistencia .....</b>	<b>113</b>
<b>14.-Programación y presupuesto .....</b>	<b>123</b>
<b>15. Metas e indicadores.....</b>	<b>125</b>
<b>16.Seguimiento y evaluación.....</b>	<b>127</b>
<b>17.-Anexos .....</b>	<b>128</b>

### **1.- Mensaje del Presidente Municipal**

Dedicado a mi querido pueblo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec; con el apoyo de todos los que integramos el H. Ayuntamiento de esta administración municipal, la participación de los ciudadanos que conforman el municipio y a todas las agencias que pertenecen al mismo, fue posible la realización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), que será la base del trabajo de planeación que estaremos desempeñando durante esta administración municipal 2020-2022.



Este PMD nos permitió identificar las problemáticas y necesidades existentes en todo el municipio, identificamos y retomamos las acciones y proyectos que se tendrán que llevar a cabo en este tiempo para poder generar mejores condiciones de vida de toda nuestra población, todo esto se realizó primero con las medidas necesarias de sanidad y segundo bajo los criterios de acción participativa, considerando la equidad de género y la inclusión de todos los actores claves del municipio, lo que permitió un análisis minucioso de los temas que involucran los diferentes ejes de desarrollo que propone la Agenda 2030.

Sabemos que los recursos que recibe nuestro municipio no son los suficientes para atender todas las necesidades que aquejan a nuestra población, ya que en la cabecera municipal se presentan múltiples carencias al igual que en cada una de las agencias que conforman nuestra población, sin embargo mi compromiso al igual que de todos los que integramos esta administración es apoyar hasta donde nos sea posible a cada uno de los que lo requieran, todo esto apegado a derecho y con principios de sustentabilidad; referente a mi persona con principios y valores sociales rectos que permitan la aplicación de los recursos

económicos de manera equitativa y responsable para que se incida así a combatir las principales necesidades de la población generando bienestar, desarrollo económico, social y ecológico, mejorando la calidad de vida de la población.

El plan Municipal de Desarrollo se elaboró mediante talleres participativos realizados en la cabecera municipal, al igual que se reforzó con entrevistas a los actores claves del municipio. Se realizaron visitas de campo con el propósito de recabar más información del municipio, se acudió a todas las agencias municipales donde se realizaron talleres participativos coordinados por los agentes municipales, con el propósito de escuchar el sentir de toda la ciudadanía.

El Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 contiene los objetivos, estrategias, acciones y proyectos que se desarrollaran durante este periodo de gestión municipal, desarrollando así los cinco ejes de desarrollo estratégico contemplados y vinculados con las metas y objetivos de la Agenda 2030, los cuales son los siguientes: Tequixtepec moderno y transparente, Tequixtepec seguro, Tequixtepec incluyente con desarrollo social, Tequixtepec productivo e innovador y Tequixtepec sustentable, estos apegados a la agenda 2030; el seguimiento y la aplicación de las estrategias y proyectos desarrollados en cada uno de estos, será mi compromiso para lograr un Municipio prospero, desarrollado a través de un gobierno cercano, sensible y con sentido humano que demuestre la excelencia y calidad en su gestión, garantizando la armónica convivencia entre los ciudadanos a través del respeto a la dignidad de la persona.

Ing. Ohamed Vásquez Valenzuela  
Presidente Municipal de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca

## 2.- Fundamento Legal

El marco normativo de la elaboración del Plan Municipal de **San Pedro y San Pablo Tequixtepec** nos permite abordar sus facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de planeación, considerando que la base para la planeación es la inclusión social y participación social.

En este se exponen los elementos normativos que debe incluir el PMD, destacando la elaboración de diagnósticos de la situación económica, social y ambiental, así como de una serie de procesos que comprenden desde la elaboración de objetivos hasta la formulación de indicadores para evaluar los avances del PMD todos estos apegados a la Agenda 2030.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Ley Estatal de Planeación (artículo 1, 7, 63, 64 y 66). Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (artículos 45 a 47 y 52). Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca (artículo 56). Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (artículos 47 y 68). entre otras leyes y reglamentos aplicables, se presenta el Plan de Desarrollo **2020-2022** del municipio de **San Pedro y San Pablo Tequixtepec** para dar cumplimiento así también con la obligación de presentarlo dentro de los primeros seis meses de la administración municipal, documento que enviaremos a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) para su registro correspondiente y a la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

El presente Plan de Desarrollo es el instrumento que marcará el rumbo y dirigirá la gestión municipal durante tres años de Gobierno, en él se plasman los objetivos, las estrategias y líneas de acción, y se inscribe en el marco de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, siendo congruentes con las políticas, lineamientos y estrategias de desarrollo englobadas por los niveles superiores de planeación y la normatividad en esta materia.

### Marco jurídico general.

### 2.1.- Agenda 2030, para el Desarrollo Municipal

La Agenda 2030 es adoptada de un Plan de Acción Global a favor de todos los seres vivos y no vivos del planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano, La Agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales:

- Universalidad: que todos los países implementen la Agenda 2030 y contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible
- No dejar a nadie atrás: priorizar a los grupos en situación de Vulnerabilidad con acciones focalizadas en cerrar las múltiples brechas de desarrollo que enfrentan.
- Integralidad: en todas las acciones de implementación de la Agenda 2030 se incluirán las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).
- Alianzas multi-actor: en el diseño, implementación y evaluación de acciones, se garantizará la participación de las empresas, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos
- Rendición de cuentas: implementar la Agenda 2030 con transparencia, monitorear los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.

Los nuevos retos del futuro a los que se enfrenta el mundo, país, estados, municipio necesitara del esfuerzo correlacionado de todas las personas y nos compromete a responsabilidades comunes, la Agenda 2030 reconoce que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo, y que el desarrollo debe garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales para las futuras generaciones.

La Agenda 2030 retomada por el municipio de **San Pedro y San Pablo Tequixtepec**, nos permitirá conocer y retomar las necesidades más inmediatas de la población, y ofrecer mejores soluciones a los problemas a partir de sus competencias y atribuciones.

**2.2.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

En sus artículos 2º, 25, 26 y 115 hacen mención que el municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa y que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Con respecto a la planeación municipal, el artículo 115, fracciones V y VI señala que los municipios estarán facultados para: Formular, aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia y apegados a las leyes correspondientes.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

En los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

**2.3.-Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

La Constitución estatal, en sus artículos 16, 20 y 113 instituye que: El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que estimule el crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

**2.4.-Ley Estatal de Planeación**

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Nacional y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del

Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados

**2.5.-Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (artículos 45 a 47 y 52).**

Esta legislación en sus artículos 45, 46, 47, 52 y 58 señala la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. El Ayuntamiento, podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

Así el ayuntamiento no podrá perder de vista los objetivos del plan de desarrollo municipal, siendo los siguientes: propiciar el desarrollo integral del Municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales, asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno municipal, establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas, abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio y en los municipios con población indígena, se considerara formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable.

Además, contempla los requisitos mínimos que debe contemplar el plan como lo son el diagnóstico de la situación económica, social y ambiental, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir y los plazos de ejecución.

Para la elaboración del mismo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana.

**2.6.-Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.**

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento

generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgreda, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

### **2.7.-Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Este ordenamiento jurídico para los municipios del estado de Oaxaca contempla en el artículo 43 Fracción XV, 47 Fracción XI y 68 Fracción XIII la competencia y deberes del Ayuntamiento para formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Además de mencionar algunos lineamientos para la aprobación de los mismos.

### **3.- Misión**

Somos un Ayuntamiento Municipal comprometidos con nuestra comunidad en general, armónicamente trabajamos en coordinación, organización y principios que permitirán detonar el desarrollo sostenible en el territorio, ponemos en práctica nuestros principios como ser humanos para así lograr e incidir en el desarrollo considerando el buen servicio y su calidad que se brinda a los ciudadanos, tomamos en cuenta la participación, la inclusión social y el sentir de los habitantes para escuchar las necesidades de nuestras comunidades que se encuentran en alta marginación para así aplicar los recursos disponibles y mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes.

### **4.- Visión**

En un corto plazo: Ser un municipio sustentable, con recursos disponibles para la realización de obras públicas y satisfacer las necesidades en los servicios básicos de la población, con el objeto de incidir en la erradicación de los índices altos de marginación presentes en las diferentes comunidades del municipio, logrando así la interrelación institucional para formar alianzas que nos lleven a lograr los objetivos establecidos en la agenda 2030.

Se generarán condiciones de bienestar a los sectores más vulnerables, creando espacios de convivencia social como son espacios recreativos, áreas verdes, gimnasios al aire libre, entre otros enfocados a la niñez y adolescentes de la comunidad al igual que la consolidación de espacios culturales para rescatar las tradiciones y costumbres de la población.

En un mediano plazo: Contar con los medios correctos que permitan la paz social, desarrollando proyectos productivos sustentables, generando el autoempleo y por consiguiente recursos económicos en las familias, el ayuntamiento aplicando los recursos de manera eficiente y eficaz de manera transparente.

En un largo plazo: terminar con los altos índices de marginación, que la población no tenga carencias de servicios básicos en sus viviendas, que cuenten con viviendas dignas, que no exista el hambre, la discriminación, que los grupos vulnerables sean reconocidos y sean

apoyados de forma contundente, un municipio donde las comunidades indígenas tenga escuelas bilingües y sus estudiantes apoyos con becas federales del Programa Bienestar, que la población cuente con trabajos decentes y les genere recursos económicos para lograr un desarrollo familiar correcto y por igual contar con infraestructura de comunicación , salud, educativas, vías de comunicación de calidad.

### **5.- Valores y principios**

Para el buen funcionamiento del H. Ayuntamiento se registrá por los valores y parámetros que definen el Código de Buen Gobierno, los cuales tienen como objetivos compilar las mejores prácticas en materia de transparencia.

- A) Honestidad: la verdad prevalece por encima de cualquier consideración, fin o justificación, implicara decir, actuar y responder por los actos y decisiones individuales y colectivas sobre bases debidamente informadas, de buena fe, conducta ética, con el cuidado y diligencia debidos.
- B) Equidad: trato equitativo y respetuoso para tanto con los habitantes del municipio comunidades, grupos vulnerables, etc.
- C) Legalidad: las acciones, actividades, y todo lo ejecutable será apegado con forme a derecho en el marco legal vigente.
- D) Transparencia y responsabilidad: contar con información y organizada, disponible y oportuna, incluyendo todo el aspecto financiero municipal.
- E) Actitud de servicio: mantener siempre una actitud de servicios amable, oportuna, diligente y eficiente frente a toda la comunidad en general.

**6.- Contexto Municipal**

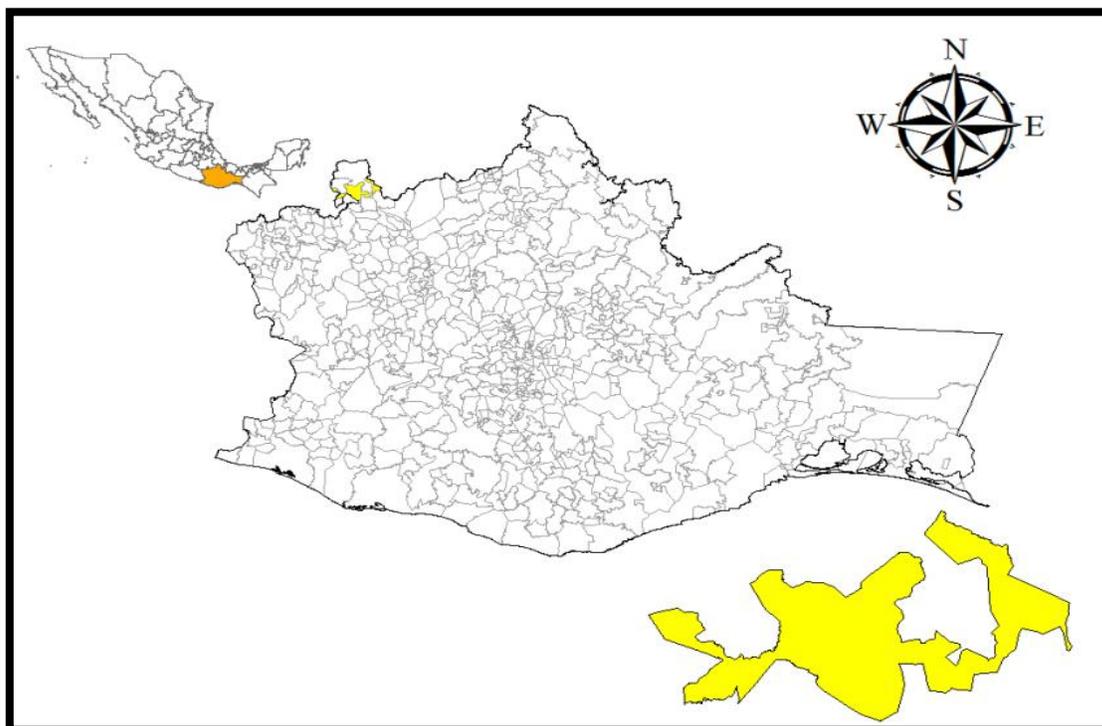
**6.1.- Delimitación Y Estructura Territorial**

**6.1.1.- Ubicación geográfica.**

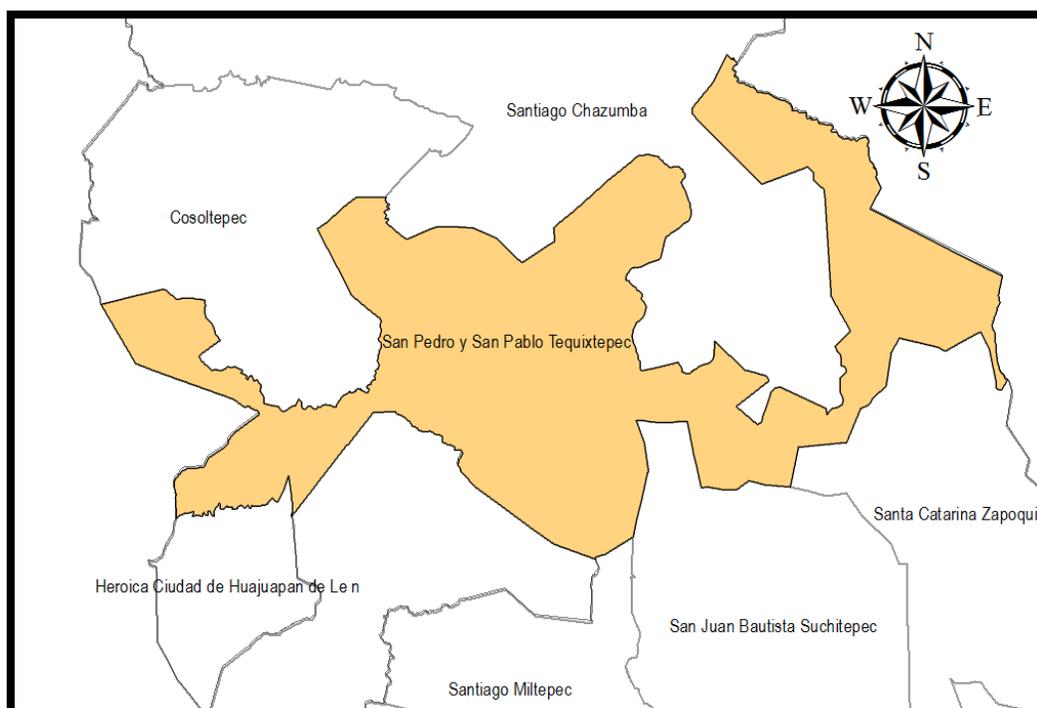
El nombre auténtico es Teciztepec, según un antiguo lienzo del lugar en el cual está representado un caracol marino sobre un cerro, en este lienzo están incluidos algunos lugares desaparecidos que pertenecían a teciztepec que era todavía un importante cacicazgo en los primeros años de conquista, se compone de las voces teciztli: "cerro" y C: "en". Significa: En el cerro del caracol.

Ubicación: San Pedro y San Pedro Tequixtepec pertenece al distrito Huajuapán y forma parte de la región conocida como la Mixteca. Se encuentra ubicado en el Noroeste del territorio oaxaqueño entre los paralelos 18°01' y 18°11' de latitud norte; los meridianos 97°33' y 97°52' de longitud oeste; con una altitud entre 1 400 y 2 600 msnm. Cuenta con una extensión territorial de 18, 381.5 Has.

**6.1.2.- Mapas de Localización. (Macrolocalización y Microlocalización)**



*Macrolocalización del Municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca. (fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 Tequixtepec)*



*Microlocalización del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca. (fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 Tequixtepec).*

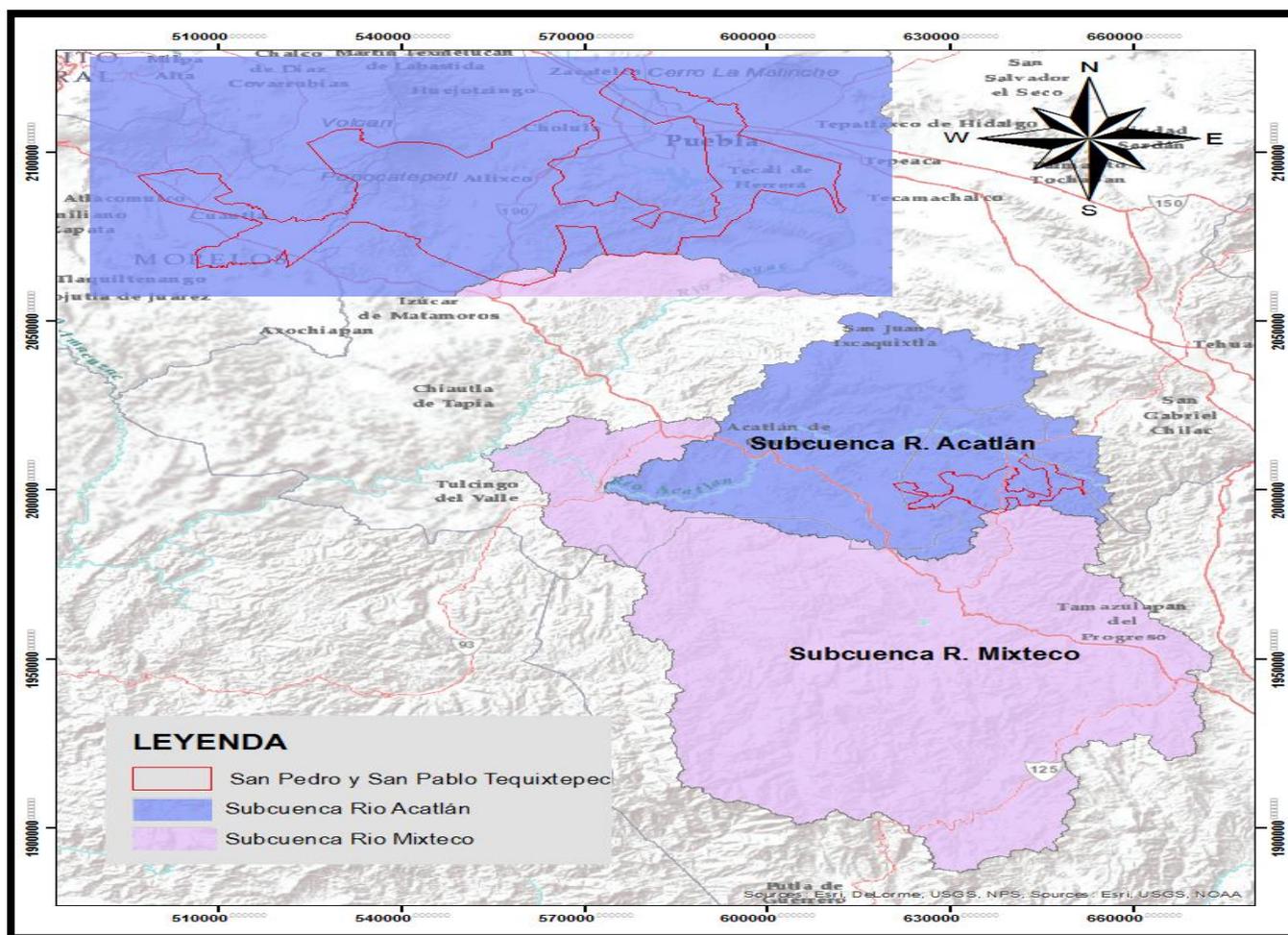
Territorialmente colinda al norte con los municipios de Cosoltepec, Santiago Chazumba y el estado de Puebla; al este con el estado de Puebla y el municipio de Santa Catarina Zapoquila; al sur con los municipios de Santa Catarina Zapoquila, San Juan Bautista Suchitepec, Santiago Miltepec, Heroica Ciudad de Huajuapán de León y el estado de Puebla; al oeste con el municipio de Cosoltepec y nuevamente con el estado de Puebla.

## **6.2.- Medio Físico**

### **6.2.1.- Orografía**

Región de planicies. Se encuentra la cordillera que se desprende de la garganta que forman los cerros de río Hondo en la frontera del Estado, atravesando por este Municipio desde el gran cerro de las Nubes al oriente, continuando su cordillera y pasa al sur de este lugar. Se encuentra el cerro de Tequixtepec, cerro de la Trampa, cerro de las Flores, cerro del Zacate Amarillo y cerro de la Caja.

6.2.2.- Hidrografía.

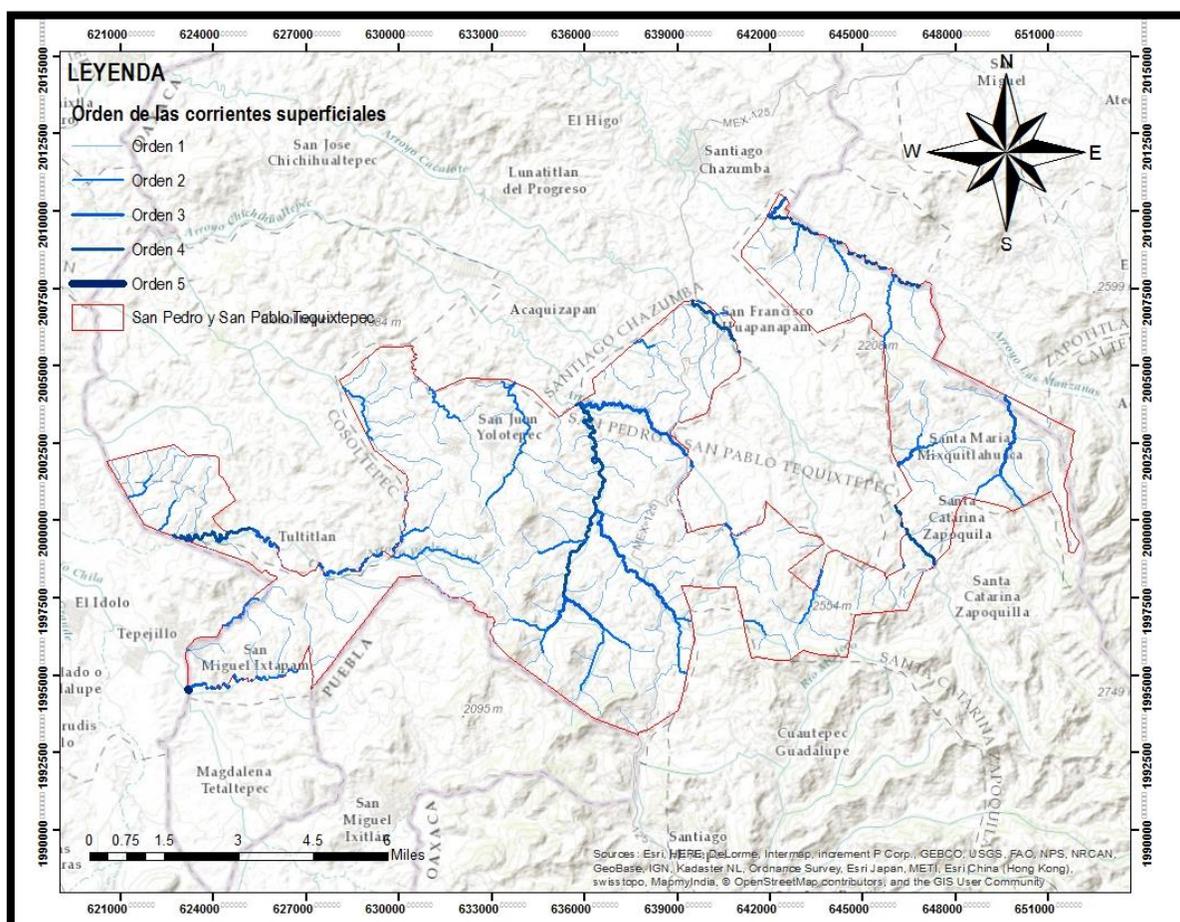


*Subcuencas del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca. (fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 Tequixtepec).*

El municipio se ubica dentro de la Región Hidrográfica 18 Balsas, en la cuenca hidrográfica RH 18A Río Atoyac. En el municipio se localiza una porción del parte aguas de la Subcuenca Hidrográfica RH18Ag- Río Acatlán y la Subcuenca Hidrográfica RH18Af-Río Mixteco, el territorio del municipio se ubica dentro de las Subcuencas antes mencionadas, en la Subcuenca Hidrográfica RH18Ag- Río Acatlán ocupa el 98.6% y en la Subcuenca Hidrográfica RH18Af-Río Mixteco ocupa el 1.4%.

La importancia de que en el municipio se ubique un parteaguas de subcuencas nos obliga a

realizar una correcta administración de nuestros recursos naturales que ahí se encuentran, debido a que estos son los que brindaran los servicios hidrológico-ambientales a las partes bajas de las subcuencas en mención.



Corrientes Superficiales del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca. (fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 Tequixtepec).

Las aguas superficiales que se distribuyen en el municipio son intermitentes, la mayor longitud la ocupan los ríos de primer orden, es decir que no tienen tributarios, con una longitud de 187.531 km.

Corrientes de agua pluviales

- Segundo orden se extiende a lo largo de 44.625 km de longitud,
- De tercer orden tienen 23.438 km,

- De cuarto orden (ríos de mayor longitud) se extienden en 20.173 km
- La corriente de mayor tamaño perteneciendo al quinto orden que atraviesa por el territorio del municipio tiene una longitud de 0.053 km.

El objetivo de conocer la información de las corrientes superficiales es darnos un panorama para llevar a bien la distribución de los recursos hídricos dentro del municipio.

### **6.2.3.- Flora y Fauna.**

#### **6.2.3.1.- Flora.**

El municipio cuenta con una flora muy variada, como las siguientes:

**Árboles:** Enebro, tepehuaje, eucalipto, mezquite, jacaranda, huaje, tempesquisle, pino, laurel, palo blanco, pirúl, encino, casahuate, cucharilla, isote, huamúchil, sabino y jarilla.

**Arbustos:** tehuistle, huizache, orégano, cubata, cuatillo, nopal, maguey, uña de gato, tepiscolote, jarilla, escobillaz, hierba del porrillo, asares, ajeno, marrubio y tlachinole.

**Frutos:** pitaya, xoconostle, limón, naranja, mandarina, tuna, chichipe, garambulla, mangos, aguacate y pitajaya.

Enfocándonos al recurso forestal dentro del territorio municipal, este se encuentra deteriorado, debido al desmonte que se realiza para la siembra de maíz, puesto que algunos años después estos terrenos han sido abandonados y en ellos ha crecido vegetación secundaria, principalmente arbustos y cactus.

En la actualidad, el uso de gas doméstico ha disminuido la explotación del recurso forestal para leña que era uno de los principales practicados.

En cuanto a pastizales se aprovecha en las áreas cercanas a los asentamientos humanos como potrero de bovinos y caprinos principalmente, en tanto que el matorral se emplea para potrero de cabras y caballos.

En Las áreas de cactáceas se realiza la extracción de frutas como la jiotilla o xoconostle, recolectándose de forma anual para la venta o trueque en los mercados locales.

**6.2.3.2.-Fauna**

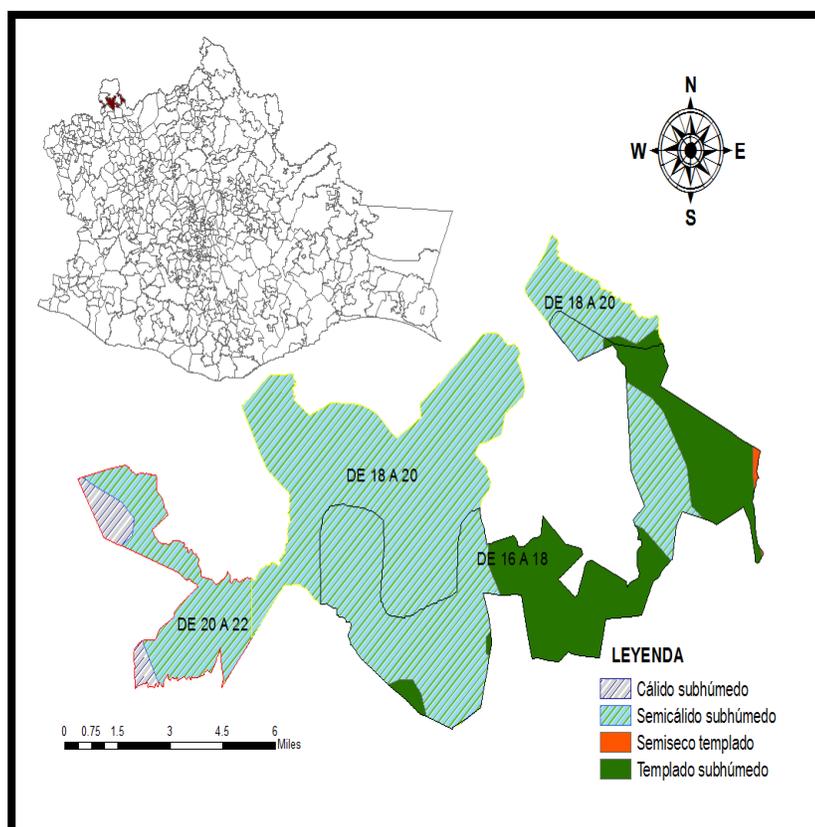
Dentro de la fauna que existe en este municipio encontramos los siguientes: **Animales silvestres:** coyote, venado, tlacuache, zorro, zorrillo, armadillo, víbora de cascabel, coralillo, ardilla, cola pinta, iguana, gato montés, conejo, liebre, comadreja, mapache, tejón y puerco espín.

**Aves:** paloma, gavián, águila, chachalacas, zopilote, cacalote, hurraca, ceniztli, tecolote, codorniz, pichones, tortolita, correcaminos, pájaro carpintero, gorrión, calandrias, chilungas y chitimí.

**Insectos y reptiles:** mosca, cucarachas, arrieras, arañas, tarántula, alacrán. coralillo, viuda negra, vinagrillo, cascabel, víbora, culebra ratonera y culebra chirrionera.

**6.2.4.-Clima**

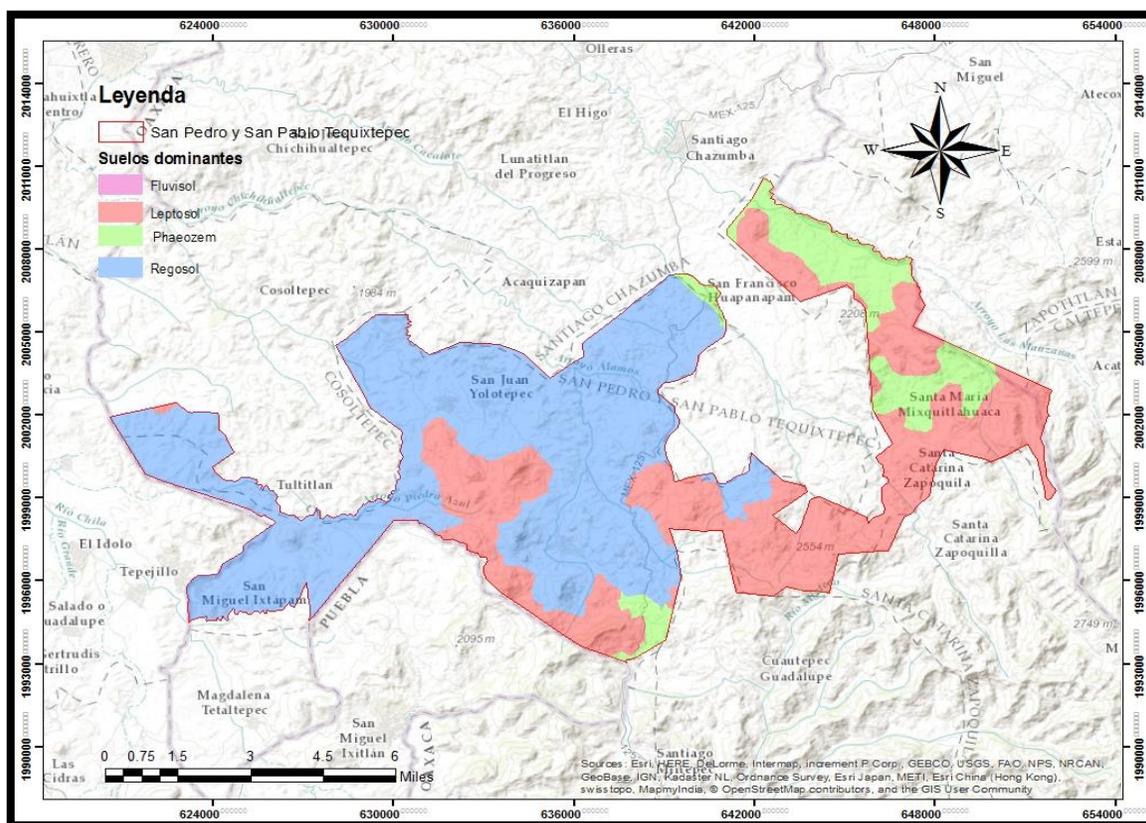
La temperatura registrada oscila entre los 16 a 24°C, registrándose una temperatura media normal de 19.3°C. la precipitación media anual que se ha registrado es de 551.5 mm anuales, y varía desde los 600 a los 900 mm. Según datos de la Isoyeta proyectada por el INEGI, con presencia de canícula. Por las variaciones físicas del territorio, en el municipio se presentan los siguientes tipos de climas: Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (77.14%), Templado subhúmedo con lluvias en verano (19.91%), Cálido subhúmedo con



lluvias en verano (2.76), y semiseco templado (0.19%). Los periodos más húmedos del suelo son entre 6 y 7 meses, desde junio a diciembre.

**6.2.5.-Uso del Suelo**

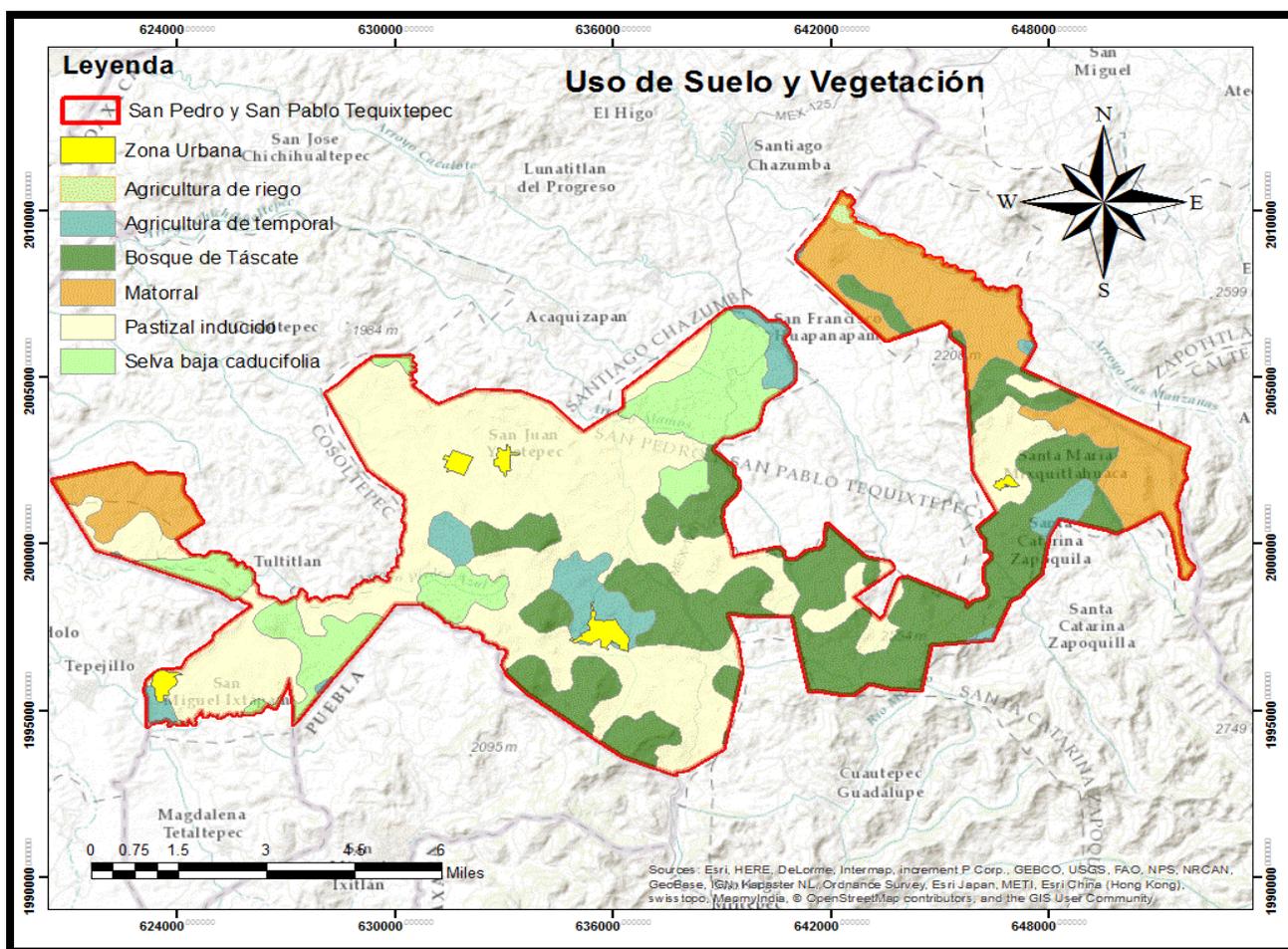
Los tipos de suelo se realizaron en base al Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 Serie II (Continuo Nacional) contiene información actualizada de los diferentes grupos suelos que existen en el territorio mexicano obtenida durante el período 2002-2006, utilizando para la clasificación de los suelos el Sistema Internacional Base Referencial Mundial del Recurso Suelo (por sus siglas en ingles World Reference Base for Soil Resources WRB), reporte número 84, publicado por la Sociedad Internacional de las Ciencias del Suelo (SICS), Centro Internacional de Referencia e Información de Suelos (ISRIC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma Italia en el año de 1999, adaptado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para las condiciones de ambientales de México.



Tipos de Suelos del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca. (fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 Tequixtepec).

En el territorio que ocupa el municipio se encuentra principalmente ocupado por el pastizal inducido, con un 43.10% mientras que la Agricultura solo ocupa 5.75%, zona urbana 0.48%, Pastizal inducido 43.10%, bosque 25.85%, matorral 13.67% y selva 11.15%

Hablando de la zona urbana se encuentra creciendo sobre roca sedimentaria del paleógeno e ígnea extrusiva del neógeno, en sierra compleja; sobre área donde originalmente había suelo denominado regosol; está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal.



Suelo y vegetación del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca. (fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 Tequixtepec).

**6.2.5.1.-Uso potencial de la tierra**

Hablando de la cuestión agrícola se tiene que:

- Agricultura mecanizada continua 2.11%
- Agricultura de tracción animal continua 1.10%
- Agricultura de tracción animal estacional 2.85%
- No aptas para la agricultura 93.94%

Hablando de la cuestión pecuaria se tiene que:

- Establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola 2.10%
- Establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal 3.98%
- Aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal 13.74%
- Aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino 77.49%
- No aptas para uso pecuario 2.72 %

**6.3.-Dinámica Sociodemográfica Y Económica**

**6.3.1.- Población**

Según la encuesta intercensal 2015 del INEGI, la población total de municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec es de 1680 de los cuales 920 son mujeres y 760 son hombres.



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

**6.3.2.- Población indígena**

Según los datos de la encuesta intercensal 2015 la población de tres años y más corresponde a 1628 habitantes esto quiere decir que aún no tiene definida una lengua y 228 personas son hablantes de lengua indígena en este caso el mixteco.

**6.3.3.- Densidad migratoria**

La migración que se presenta en San Pedro y San Pablo Tequixtepec es de forma externa e interna, siendo la primera en la mayoría de los casos a Estados Unidos y la segunda al centro del país. Haciendo referencia a los datos estadísticos de INEGI 2020 se puede mencionar que la migración con mayor relevancia presente en el municipio es de forma Intra estatal esto quiere decir que se es de manera interna en el país.

Población de 5 años y más migrante <sup>1</sup>	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
	Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
42	6	0	6	6	20	0	0	0	4	0
24	3	0	5	3	10	0	0	0	3	0
18	3	0	1	3	10	0	0	0	1	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Comparando los datos estadísticos del INEGI en el 2015 la población era un total de 1680 y en 2020 la población corresponde a un total de 1732 por lo que se visualiza una creciente en la población. Refiriéndonos al tema migratorio para el 2020 la población encuestada da un total de 42 que están en condiciones de migración y en su mayoría son jóvenes que salen a estudiar la universidad a otras entidades dentro o fuera del estado como son Oaxaca Capital, Puebla y DF.

Cabe recalcar que dentro de los recorridos a las diferentes comunidades y viviendas del municipio se menciona que existe la migración al exterior del país como lo es a Estados Unidos de Norte América por causas de falta de ingresos económicos, falta de empleos y oportunidades que permitan la estancia de todos los miembros de las familias.

En la actualidad las remesas son las que ayudan a nuestro municipio a mover recursos económicos que permiten el mejoramiento de viviendas y mejores oportunidades para las familias que dependen de esta actividad Migratoria que en su mayoría se hace por temporadas y por contratos de trabajo con el País vecino.

**6.3.4.- Total, de hogares y viviendas particulares**

Según los datos de la encuesta intercensal 2015 del INEGI, el total de viviendas particulares de San Pedro y San Pablo Tequixtepec son 574.



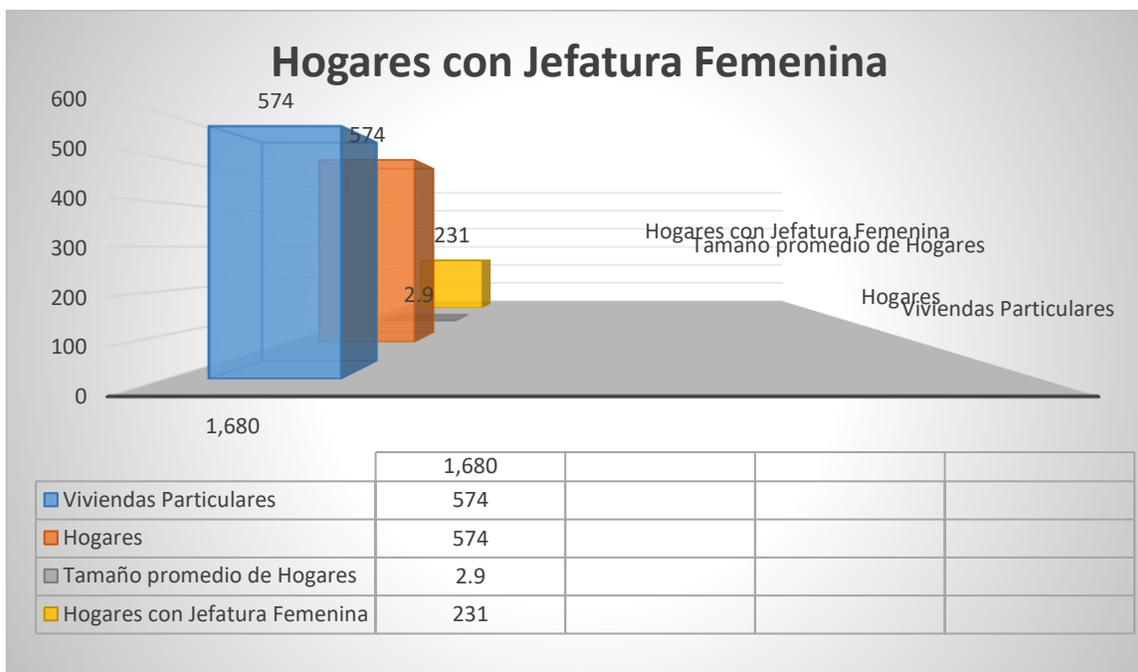
Fuente: INEGI 2015 (Encuesta Intercensal)

**6.3.5.- Hogares con jefatura femenina**

Municipio	Población total	Hombres	Mujeres	viviendas particulares	hogares	tamaño promedio de hogares	Hogares con Jefatura Femenina	Grado Promedio de Escolaridad	Tasa de Crecimiento
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	1,680	759	921	574	574	2.9	231	6.20	-2.3

Fuente: Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)

Como se puede mostrar en la tabla anterior de un total de 1,680 habitantes de San Pedro y San Pablo Tequixtepec forman un total de 574 hogares de los cuales 231 están representados por jefatura femenina.



Fuente: Dato obtenidos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)

### 6.3.6.- Grado promedio de escolaridad

De acuerdo a los datos estadísticos del INEGI 2015 el grado promedio de escolaridad es de 6.20, para ello lo plasmamos en las siguientes graficas:

Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Tasa de alfabetización por grupos de edad



Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



Fuente: Encuesta Intercensal 2015(INEGI)

De las anteriores graficas podemos analizar que la población de 15 años y más, la mayoría (78%) cuenta con educación básica, de igual manera nos indica una tasa de alfabetización mayor en edad de entre los 15 – 24 años.

Se observa que el porcentaje de población mayor que asiste a clases dentro del municipio es la que tiene 6 a 11 años ya que la mayoría de infraestructura escolar está dirigida a preescolar y primaria, a su vez se encuentra un mayor porcentaje en los alumnos que estudia fuera del municipio una edad entre los 12 - 14 años ya que en el municipio no se cuenta con suficiente infraestructura escolar dirigida a secundarias.

Según el PMD del periodo 2011-2013, del total de la población sólo el 87% sabía leer y escribir, para el año 2015 según la encuesta intercensal de INEGI del total de la población el 92% sabe leer y escribir, por lo que podemos decir que además de mejorar y aumentar el grado de escolarización de la población se redujo 5 puntos porcentuales el analfabetismo. De alguna manera, esto da pauta a que la población tenga una herramienta que mejore y abra nuevas ventanas a mejorar su calidad de vida.

Principales Indicadores de Carencia 2015: Educación

MUNICIPIO	Población de 3 a 15 que no asiste a la escuela		Población de 15 años y mas analfabeta		Población de 15 y más con primaria Incompleta	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>Estatad</b>	109,910	10.61	371,944	14.35	461,150	17.79
<b>Mbteca (155 muns.)</b>	12,302	9.58	51,705	16.45	57,700	18.36
<b>Microrregion 8 (28 muns.)</b>	3,575	9.30	11,723	12.21	17,166	17.88
<b>San Pedro y San Pablo Tequixtepec</b>	36	9.86	136	9.59	367	25.88

NOTA: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL

Fuente: INEGI; Encuesta Intercensal 2015

Fuente: Ficha Técnica CG-COPLADE 2020

### 6.3.7.- Total de escuelas

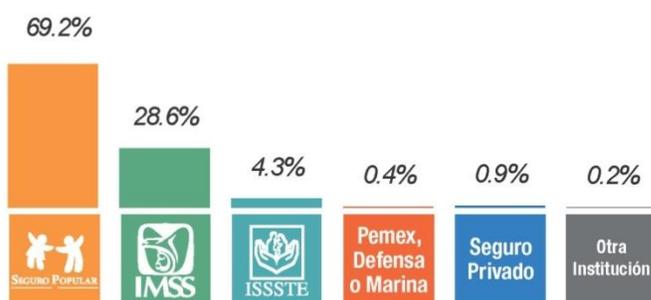
De acuerdo a la encuesta intercensal 2015 la población estudiantil se refleja en la siguiente tabla, así como el número de escuelas con las que cuenta el municipio.

Municipio Nivel	Total de Escuelas
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	8
Preescolar	3
Primaria	4
Secundaria	1

### 6.3.8.- Personal médico

Uno de los elementos que señala el nivel y calidad de vida de la población se refiere a las condiciones de salud en las que ésta se encuentra, algunos de los indicadores comúnmente utilizados como referencia para evaluar el avance en este sentido son la esperanza de vida al nacer, medida en años a partir del nacimiento, y la tasa de mortalidad infantil que mide el número de defunciones por cada mil nacimientos.

### Unidades Médicas



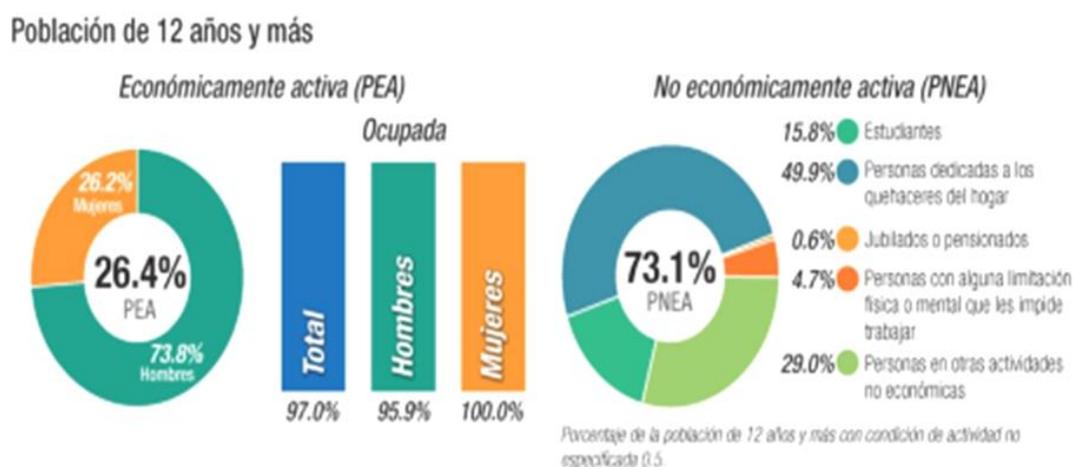
En la cabecera municipal, se cuenta con un centro de salud, dependiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, de esta misma dependencia se cuenta se cuenta con una Clínica ubicada en la Comunidad de San

Francisco Huapanapan y una casa de salud en la comunidad de Santa María Mixquixtlahuaca. Por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca cuentan con una clínica en la Comunidad de San Juan Yolotepec y tres casas de salud en las comunidades de Santa Catalina Chinango, San Miguel Ixtápam y San José Trujápan. Sin embargo solo se otorga el paquete básico de Salud con las propias deficiencias del sector en el abasto de medicamentos y atención especializada, por lo que la gente que dispone de recursos prefiere atenderse en la cabecera distrital.

El servicio de Salud que se presta en el Municipio tiene un enfoque de medicina preventiva al brindar pláticas a los beneficiarios a través del programa oportunidades, abordando temas como alcoholismo, violencia intrafamiliar, planificación y prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazo, parto, puerperio, alimentación durante el embarazo, entre otros. El 81.7% de la población total se encuentra afiliada a los servicios institucionales, según datos de la encuesta intercensal 2015, dándonos que el mayor porcentaje lo ocupa con un 69.2% el seguro popular, estos datos fueron tomados cuando aún existía el programa de seguro popular sin embargo ahorita aún no se define la situación de accesos a la salud de cada habitante de la población.

**6.4.-Población económicamente activa**

La fuerza laboral del Municipio que en este caso encontramos que es el 26.4% de la población de 12 años la cual está ocupada laboralmente, presentando un porcentaje favorable tanto de hombres como de mujeres, lo que implica que es necesario fomentar acciones de tipo productivo o de fomento al empleo, para mantener dicho porcentaje y evitar que la fuerza laboral disminuya por causas de la emigración ante la falta de oportunidades, si bien es cierto que algunos porcentajes de población son reducidos como es el caso de las personas en edad de adultos mayores, no son menos importantes, por lo que la actual administración deberá procurar de igual forma acciones destinadas a todos los sectores de la población.



Características económicas de la población de 12 años y más, Fuente: INEGI (2015)

**6.4.1.-Población ocupada por sectores económicos**

Como se puede observar en el siguiente cuadro la población ocupada en el sector primario es en su mayoría ya que las actividades que predomina en el municipio son la agricultura y la ganadería todos estos con enfoque de subsistencia ya que no se tiene un desarrollo que genere excedentes para comercialización.

Con respecto a los datos contenidos en la tabla de especifica que el código -8 representa muestra insuficiente para el cálculo del indicador respectivo y valores reservados por confidencialidad Localidad con muestra insuficiente.

Municipio o delegación	Clave de localidad	Municipio localidad	Población ocupada en el sector primario	Población ocupada en el sector secundario	Población ocupada en el sector secundario
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0001	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	22	22	11
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0002	Santa María Mixquixtlahuaca	29	13	3
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0003	San Francisco Huapanapan	4	11	- 8
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0004	San José Trujápam	42	6	0
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0005	San Juan Yolotepec	5	- 8	- 8
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0006	San Miguel Ixtápam	41	27	- 8
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0007	Santa Catalina Chinango	6	5	- 8
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0009	Puente de Vigas	4	- 8	- 8
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0010	San Elías	0	0	- 8
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0011	El Capulín	- 8	- 8	- 8
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0012	Tepalcatepec	- 8	3	0
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0013	Amatitlán	3	0	0
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0015	Desviación de Tequixtepec	- 8	- 8	- 8
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0017	Piedra Lisa	- 8	- 8	- 8
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0018	Guadalupe Mezquital	5	3	- 8
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0022	Piedra Azul	0	0	11
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0028	Rumbo a Tiniyú	- 8	0	3
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0029	Barrio San Pedro	- 8	- 8	- 8
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0030	Barrio San Sebastián	- 8	3	0
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	0031	La Hierba Santa	- 8	- 8	- 8

Fuente: Encuesta intercensal 2015 INEGI

## ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

- IGUALDAD DE GENERO
- ASUNTOS INDIGENAS
- DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



(Mural Histórico De la formación del Pueblo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec)

### 7.- Estrategias Transversales

El municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec adopta la importancia que tienen las estrategias transversales para el cumplimiento de las metas, objetivos y estrategias de la planeación de la Agenda 2030, esta administración municipal está comprometida con todos los sectores de la sociedad para identificar la problemática y necesidades que cada uno presenta, para proponer y ejecutar estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes de la población.

Las estrategias transversales que adquiere el municipio son observadas por los diferentes sectores de la administración pública municipal para garantizar la concordancia de lo planeado con relación a la agenda 2030.

Los ejes transversales en los que se enfoca esta administración municipal son:

- Igualdad de Género
- Asuntos indígenas
- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Se retoman estos tres ejes plasmados igual en el Plan Estatal de Desarrollo vigente para el gobierno del Estado de Oaxaca, considerados como primordiales para la agenda 2030.

Relacionando las estrategias con los objetivos de la Agenda 2030 nos referimos a las metas del objetivo 5 que manifiesta que se deberá *lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas* del municipio, considerando que se tendrá que poner fin a todas las formas de discriminación; al igual la inclusión de todas las agencias indígenas o no indígenas del municipio a la participación de los recursos que corresponden a lo municipal; así como salvaguardar la integridad de los sectores vulnerables de la sociedad.

Al considerar las estrategias transversales en el Plan Municipal de desarrollo permitirá identificar y visualizar las mejores oportunidades de desarrollo en los sectores que involucra este rango, protegiendo así a toda la población y destinar recursos para mejorar las condiciones sociales, económicas de los involucrados.

### 7.1.- Igualdad de genero

En el municipio de Tequixtepec la mayoría de sus habitantes está integrado por mujeres las cuales según el censo Intercensal 2015 son 920 y 760 hombres, con un total de 1680, como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta intercensal 2015.

De manera global la sociedad presenta muy marcadas situaciones de discriminación hacia la mujer, ante ello el surgimiento de nuevas ideologías como son las corrientes ideológicas del feminismo, que surgen como respuesta al nulo apoyo a salvaguardar la integridad de la mujer en la sociedad, mostrándola como el ser humano más débil y desprotegido por la misma sociedad, ante ello se requiere la intervención de todos los sectores de la sociedad para proteger a las femeninas de nuestra población, sabiendo que no existen casos en nuestro municipio de desaparición forzada, de maltrato hacia ella pero es necesario prevenir para que exista armonía en la igualdad de hombres y mujeres.

En nuestro municipio consideramos la importancia de adoptar políticas públicas en el bando de policía y buen gobierno que promuevan la sana convivencia entre mujeres y hombres, que se basen en el respeto, la tolerancia, la inclusión, la participación y expresión de ambos casos con un mismo objetivo de generar paz en todo nuestro territorio. Existen 139 hogares con jefatura femenina y 273 con jefatura masculina datos de la encuesta intercensal 2015, reflejando existe que gran parte de la población depende de una jefa de familia y esta tiene

que desempeñar múltiples funciones para poder suministrar alimentación, vestido, educación, salud, un techo, entre otros a los que dependen de esta, por ello la importancia de empoderar a la mujer para cuenten con las herramientas necesarias que les permita desarrollar su núcleo familiar.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 las metas que consideran para la equidad de género son:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el municipio
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otro tipo de explotaciones
- Eliminar todas prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.
- Emprender reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales de conformidad con las leyes nacionales.

- Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a todo nivel.

De manera generalizada se concluye que las mujeres pertenecientes a este municipio son vulnerables en varios sentidos ya que la participación de ellas no es muy notable en la toma de decisiones municipales, solo participan como integrantes de algunos comités, se podría argumentar que existe discriminación en la participación social, el maltrato hacia las mujeres se da en algunos casos en los hogares, pero no existe la cultura de la demanda, al igual que existe la discriminación para ocupar puestos de trabajo y esto origina la pobreza en la mayoría de ellas, ya que no tienen las mismas posibilidades de conseguir un trabajo comparado con un hombre, como consecuencia trae la nula generación de recursos económicos que permitan satisfacer las necesidades de ella o de los que dependan de esta misma; por otra parte para atender los problemas relacionados con la igualdad de género solo se tiene al DIF municipal, la sindicatura al igual que existe la formación de instancia de la mujer pero esta carece de apoyo por parte del gobierno para poder realizar actividades encaminadas a la protección y solución de problemas relacionados a este tema.

En el cabildo Municipal se contempla un 60% la participación de hombres y un 40% de mujeres como concejales, ya que la ley especifica la participación de la mujer de forma obligatoria en propuestas de planillas para participar en contiendas políticas según sea el periodo de gobierno debido a este requisito la participación de la mujer en la participación política y social ha ido en aumento.

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Lograr la igualdad entre hombres y mujeres, en la participación social y ciudadana para formar parte en la toma de decisiones municipales	<b>ODS 5</b>	<b>ODS 10</b>
<b>Estrategia</b> Fortalecer la participación de la mujer en los aspectos socio-políticos del Municipio.	<b>5.1, 5.c</b>	<b>10.2</b>
<b>Líneas de Acción</b>		

- Asignar presupuesto a la instancia de la mujer para desarrollar temas de empoderamiento y equidad de género
- Incluir al bando de policía y buen gobierno normas que regulen la equidad de género.

Resumen Narrativo	Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b> Lograr la independencia económica de mujeres, que permita el empoderamiento personal y el desarrollo económico familiar.	ODS 5	ODS 8
<b>Estrategia</b> Gestionar y ejecutar programas que permiten la generación de ingresos económicos dirigidos a las mujeres del municipio.	5.a	8.5, 8.6
<b>Líneas de Acción</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar talleres de repostería, artesanías, conservas, textiles, entre otros.</li> <li>• Implementar el programa crédito a la palabra dirigido a las mujeres más vulnerables del municipio.</li> <li>• Gestionar proyectos productivos dirigidos a las mujeres y hombres que estén en situación de vulnerabilidad económica y social.</li> <li>• Desarrollar convenios con instituciones públicas y privadas para asesoramiento dirigido a las mujeres para generar condiciones de autoempleo.</li> </ul>		

## 7.2.- Asuntos indígenas

Tequixtepec es uno de los municipios de la mixteca Oaxaqueña donde desafortunadamente se está perdiendo la identidad indígena, como en la mayoría de las circunstancias se está dando una aculturación negativa, donde el individuo hace un lado sus orígenes para adoptar nuevas formas de vida.

En años pasados la discriminación y distinción que hicieron las autoridades municipales hacia sus comunidades que forman el municipio ha sido clave para que los ciudadanos dejen a un lado sus orígenes retomando nuevas formas de vida para ser escuchados y poder desarrollarse dentro de su comunidad.

Las poblaciones indígenas se caracterizan por tener formas propias de vida, se relacionan socialmente de manera coordinada con reglas de convivencia que forman lazos de

solidaridad comunitaria, se conserva alguna lengua y se mantienen costumbres y tradiciones diferenciadas a cada lugar de nacimiento que son transmitidas de generación a generación, al igual que se utiliza una vestimenta común en toda la población, sin embargo, en este municipio se ha perdido esto.

Pocas son las personas que hablan el Mixteco, al igual que durante el levantamiento de información solo Yolotepec menciona que está realizando actividades para el rescate de su lengua en niveles educativos que son preescolar y primaria, en otras comunidades solo existen pocas personas adultas que tienen el conocimiento de la lengua, pero ya no son transmitidos a las generaciones presentes.

Según la encuesta intercensal 2015, solo el 14% de población habla alguna lengua indígena que en este caso es el mixteco, pese a que a nivel estatal el municipio se considera indígena este cada vez está perdiendo su identidad y con ello su lengua materna.

La problemática generaliza es la pérdida de la lengua en todo el municipio, ante ello no se cuenta con casas de cultura que permitan retomar y recuperar la identidad de la población.

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Rescatar la identidad cultural de la población que permita reflexionar sobre la importancia de ser una población indígena	<b>ODS 4</b>	<b>ODS 11</b>
<b>Estrategia</b> Fomentar actividades que permitan el rescate de la identidad municipal.	<b>4.7</b>	<b>11.4, 11,a</b>
<b>Líneas de Acción</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de la vestimenta típica del municipio</li> <li>• Aumentar hablantes de la lengua Mixteca</li> <li>• Formar bandas municipales</li> <li>• Crear la casa de la Cultura Municipal</li> </ul>		

**7.3.- Derechos de niñas, niños y adolescentes**

Gran parte de población corresponde a los niños, niñas y adolescentes de la población, considerando que en las agencias municipales en su mayoría están integradas por personas adultas ya que los jóvenes tienden a emigrar de sus hogares de origen, como se puede observar en el siguiente tabulado.

Municipio localidad	Población total	Población masculina	Población femenina	Población de 0 a 2 años	Población masculina de 0 a 2 años	Población femenina de 0 a 2 años	Población de 3 años y más	Población masculina de 3 años y más	Población femenina de 3 años y más	Población de 5 años y más	Población masculina de 5 años y más	Población femenina de 5 años y más	Población de 12 años y más
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	409	181	228	15	10	5	394	171	223	380	165	215	335
Santa María Mixquixtlahuaca	127	60	67	5	- 8	3	122	58	64	117	56	61	105
San Francisco Huapanapan	181	78	103	7	4	3	173	74	99	169	71	98	155
San José Trujápan	198	95	103	6	- 8	4	191	93	98	180	90	90	148
San Juan Yolotepec	133	57	76	- 8	- 8	- 8	131	56	75	130	56	74	129
San Miguel Ixtápan	316	134	182	6	4	- 8	310	130	180	300	126	174	263
Santa Catalina Chinango	142	73	69	4	4	0	138	69	69	134	67	67	123
Puente de Vigas	23	10	13	0	0	0	23	10	13	23	10	13	17
San Elías	9	5	4	0	0	0	9	5	4	9	5	4	7
El Capulín	3	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8
Tepalcatepec	27	14	13	- 8	- 8	- 8	25	13	12	23	12	11	17
Amatitlán	10	6	4	0	0	0	10	6	4	9	6	3	9
Desviación de Tequixtepec	3	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8
Piedra Lisa	3	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8
Guadalupe Mezquital	47	20	27	- 8	- 8	- 8	45	19	26	40	16	24	29
Piedra Azul	5	3	- 8	0	0	0	5	3	- 8	5	3	- 8	5
Rumbo a Tiniyú	24	11	13	- 8	0	- 8	23	11	12	23	11	12	21
Barrio San Pedro	7	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8
Barrio San Sebastián	7	3	4	0	0	0	7	3	4	7	3	4	7
La Hierba Santa	6	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

La administración municipal está comprometida con sus habitantes para proteger de acuerdo a las normas, leyes y reglamentación municipal para que no exista maltrato o violencia en contra de cualquier individuo, donde se prevé no exista el maltrato de los niños y niñas de todo el municipio.

En San Pedro y San Pablo Tequixtepec las niñas, niños y adolescentes con un total de 340 personas representan un 19% de la población total; es decir una quinta parte de la población total. Por lo que a continuación se presenta el diagnóstico y la importancia de poner este tema en análisis.

Durante las visitas a las agencias y desarrollo de los diferentes talleres participativo se obtuvo información donde se menciona y observa que los niños de 8 a 15 años contribuyen con los quehaceres del hogar como son en su mayoría el cuidado de los animales que son chivos y vacas; además ayudan a realizar actividades como acarreo de leña, siembran en sus terrenos de cultivo, esto no quiere decir que se trate de explotación laboral, todas las familias que se desarrollan en comunidades y más de alta marginación tienden a enseñar a sus hijos a temprana edad a contribuir en los quehaceres que desempeña la familia, ya sea agricultor, jornalero o artesano.

La falta de recursos económicos hace que en algunas familias los niños, niñas y adolescentes no tengan todo lo necesario para poder desarrollarse de manera plena, esto más en las comunidades de alta marginación donde se carece de fuentes de empleo para los padres y esto no tengan para una alimentación saludable, vestido y vivienda digna.

En referencia a la educación de los niños y niñas es un tema muy complejo más en estos tiempos de pandemia, donde los niños no tienen los medios para poder acceder a la tecnología y recibir clases virtuales.

En referencia a la salud, todas las clínicas para atender a este sector carecen de medicamento, equipo y materiales que permita darles una atención correcta a los niños, no existe médicos especializados en la salud de los menores como pediatras, et. Por otro lado, las clínicas que existen las doctoras sindicalizadas son muy prepotentes y atienden solo casos de emergencias, por lo que es otro problema grave para las comunidades de alta marginación, y gran desventaja para los niños y adolescentes.

En los adolescentes se presentan vicios como son el alcoholismo, tabaquismo y en algunos casos la drogadicción, aunque esta última está más presente entre los jóvenes de 20 a 30 años, esto como resultado de la desintegración familiar o falta de atención de los padres hacia los hijos ocasionando un desequilibrio en el desarrollo mental de los niños y adolescentes, por ello es de trascendental importancia de generar conciencia en los hogares de las familias de Tequixtepec para que de forma cotidiana cimenten valores y principios que propicien la estabilidad emocional de los hijos y así sean guiados con aspectos de superación personal y sobresalgan como seres humanos plenos.

Para desarrollar y cimentar estos aspectos se consideran las metas de la agenda 2030 para los niños, niñas y adolescentes en el municipio, las cuales son:

- Que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Poner fin a todas las formas de malnutrición y abordar las necesidades de nutrición en las adolescentes.
- Asegurar que todos los niños y niñas terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.
- Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- Garantizar que todos los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia.
- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.
- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las niñas del municipio.

- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado.

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Brindar a niños, niñas y adolescentes servicio a la salud, educación, alimentación y vivienda de calidad.	<b>ODS 1</b>	<b>ODS 2,4</b>
<b>Estrategia</b> Solicitar apoyos a instituciones gubernamentales en temas de derechos de niños, niñas y adolescentes	<b>1.4</b>	<b>2.1, 2.2, 4.1</b>
<b>Líneas de Acción</b> Vinculación con el centro de salud (Monitoreo mensual de niños y niñas). Vinculación con el DIF Estatal (Construir comedores comunitarios para niños). Vinculación con SEVI (Construcción de viviendas a familias que habitan en hacinamiento).		

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Contar con espacios en los cuales niñas, niños y adolescentes desarrollen capacidades intelectuales y sociales para un mejor desarrollo psicomotriz	<b>ODS 1</b>	<b>ODS 2,4</b>
<b>Estrategia</b> Promover la construcción de espacio destinados para niños, niñas y adolescentes	<b>1.4</b>	<b>2.1, 2.2, 4.1</b>
<b>Líneas de Acción</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir áreas verdes con juegos para la sana convivencia</li> <li>• Construir la casa de cultura para desarrollar actividades artísticas, música, pintura, de canto, danza, artesanales, entre otras.</li> <li>• Construir un gimnasio recreativo.</li> </ul>		

# **SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.**



**Palacio Municipal de San Pedro y San Pablo Tequixtepec**

**8.-Eje No. 1. Tequixtepec Incluyente con Desarrollo Social**

La administración municipal de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, tiene la tarea de gestionar recursos propios que contribuyan en el desarrollo municipal, donde toda la ciudadanía sea atendida de manera igualitaria e incluyente, solo se lograr esto mediante el compromiso de la ciudadanía para participe de manera activa y así poder lograr con las metas y propósitos establecidos en la planeación de esta administración.

**8.1.-Dinámica Demográfica**

**8.1.1.-Diagnóstico**

El municipio de Tequixtepec cuenta con un total de 1680 habitantes de acuerdo a datos de la encuesta intercensal 2015 de INEGI.

Municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec.		2015	
Datos demográficos	Hombre	Mujeres	Total
Población Total	760	920	1,680

Fuente: INEGI 2015

A continuación, se analizará los temas de **natalidad, mortalidad y migración** que son los que determinan la dinámica demográfica de un municipio.

**Natalidad:** El Municipio está integrado por 8 agencias de policía que son las siguientes: En las cuales se cuentan datos que existe una fecundidad promedio de 5 hijos por familia como es el caso de la comunidad de Tepalcatepec y un mínimo de hijos de 3 en la localidad de Huapanapan.

Municipio localidad	Promedio de hijos nacidos vivos
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	3.44
Santa María Mixquixtlahuaca	<b>4.18</b>
San Francisco Huapanapan	2.69
San José Trujápam	<b>3.42</b>
San Juan Yolotepec	4.35
San Miguel Ixtápam	<b>3.81</b>
Santa Catalina Chinango	3.77
Tepalcatepec	4.63

Fuente: Inegi 2015

**Mortalidad:** De acuerdo a los datos obtenidos en los talleres participativos y las visitas a las comunidades que integran todo el municipio se puede retomar que la mortalidad de los individuos es en su mayoría por la edad avanzada o muerte natural.

Las causas de muerte más frecuentes son derivadas por enfermedades degenerativas que en su mayoría son de diabetes, cáncer e hipertensión arterial.

**Esperanza de Vida:** De acuerdo a los datos obtenidos en la planeación municipal se puede concretar que se cuenta una esperanza de vida alta, esto no descarta la supervivencia a las nuevas enfermedades que están surgiendo en el mundo globalizado; el municipio se caracteriza por tener una población longeva ya que se puede encontrar a personas con más de 85 años de edad.

Según datos de INEGI en su conteo intersensal 2015 la población con más de 60 años es de 571 personas, es decir aproximadamente una tercera parte de la población total. Por lo que el nivel de esperanza de vida para el municipio es considerado como alto, en el año 2015, se registraron treinta y un nacimientos y ocho defunciones. (Datos del centro de salud municipal)

**Migración:** La migración dentro del municipio es compleja ya que depende por lo general de los factores económicos que presenta el territorio, en la actualidad es más común que los adolescentes en su mayoría son los que emigran para otras ciudades, Estados u otros países, esto a consecuencia de la marginación, la falta de empleo que es muy común en las agencias de policía, la falta de oportunidades que generen ingresos económicos y puedan satisfacerse las necesidades básicas como son alimentación, viviendas, salud, educación, entre otros, esto provoca que los habitantes busquen una mejor forma de vida dejando así su lugar de nacimiento para poder trasladarse a otros territorios que les permitan su desarrollo económico y calidad de vida.

Municipio de residencia actual	Grupos quinquenales de edad	Población de 5 años y más migrante
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	<b>total</b>	<b>129</b>
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	05-09 años	9
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	10-14 años	7
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	20-24 años	13
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	25-29 años	5
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	30-34 años	14
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	35-39 años	6
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	40-44 años	10
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	45-49 años	14
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	50-54 años	4
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	55-59 años	7
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	60-64 años	11
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	65-69 años	12
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	70-74 años	5
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	75-79 años	2
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	80-84 años	2
340 San Pedro y San Pablo Tequixtepec	85 años y más	3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De acuerdo a los datos obtenidos en el censo de población y vivienda 2020, donde se puede observar por grupos quinquenales de edad que la mayoría de migrantes se encuentra entre los 30-34 años de edad y 45 a 59 años de edad.

**8.1.2.-Problemática**

Debido principalmente a la falta de fuentes de empleo para la generación de ingresos se da la migración principalmente en edad económicamente activa como se menciona anteriormente de 30-34 y 45-59 años, lo anterior tiene un impacto negativo a nivel municipal y social ya que disminuye la población que puede generar acciones en pro del desarrollo municipal, contando con habitantes de edad avanzada, jóvenes y niños.

**8.1.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

Dinámica demográfica		
Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b> Fomentar la estancia permanente de las familias en su lugar de origen para evitar la migración de personas en edad económicamente activas	<b>ODS 1, 8</b>	<b>ODS 10</b>

<p><b>Estrategia</b> Establecer microempresas para la generación de empleo y evitar la migración de la población económicamente activa del municipio</p>	<p><b>1.a 1.b 8.3</b></p>	<p><b>10.1</b></p>
<p><b>Líneas de Acción</b> Gestionar financiamiento gubernamental para el financiamiento de las microempresas</p>		
<p><b>Proyectos</b> Producción y comercialización de cactáceas Producción de conservas de frutas de temporada Diseño de paquetes turísticos</p>		

**8.2.-Salud y Seguridad Social**

**8.2.1.- Diagnóstico**

En el municipio de Tequixtepec cuenta con dos centros de salud y casas de salud en su mayoría, solo se cuenta con una ambulancia para brindar los servicios de traslados, las agencias cuentan con su casa de salud como se muestra en el siguiente cuadro, Tepalcatepec es la agencia de más alta marginación y no cuenta con alguna unidad médica para servicio de la comunidad.

Agencia	Servicio de Salud	Estado en que se encuentra la Infraestructura de Salud
• San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Centro de Salud	Regular
• Santa Catalina Chinango	Casa de salud	Mal
• Santa María Mixquixtlahuaca	Casa de Salud	Mal
• San José Trujupán	Casa de salud	Mal
• San Juan Yolotepec	Centro de Salud	Mal
• San Miguel Ixtapam	Casa de salud	Mal
• San Francisco Huapanapan	Clínica de Salud	Mal
• Tepalcatepec	Ninguno	-----

Fuente: Información propia en base a recorridos

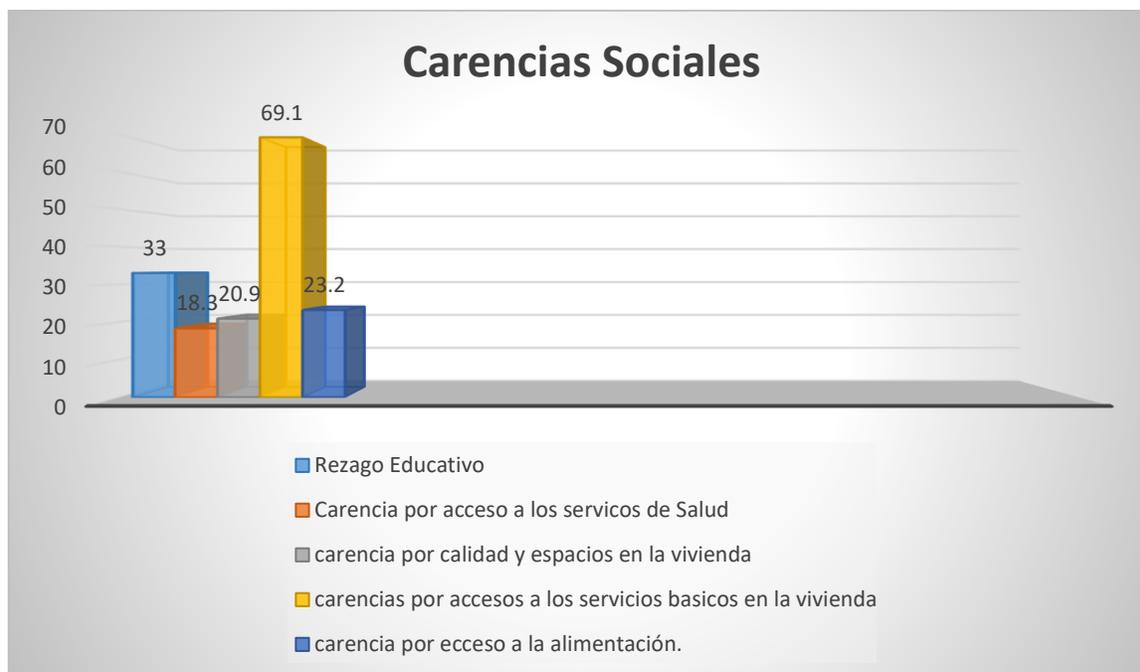
De acuerdo a la SEDESOL 2015, se puede observar en sus datos estadísticos que el 18.7% del total de la población presenta carencias de acceso a la salud, esto quiere decir que no tiene acceso a la salud.

Evaluación de las carencias Sociales y el Ingreso, 2010-2015 (Porcentaje de la Población que presenta la carencia)					
Indicador	Estatal 2015	Municipal		Semáforo	Posición a nivel nacional
		2010	2015		
<b>Rezago Educativo</b>	27.2%	36.6%	33.4%		1,720°
<b>Acceso a la Salud</b>	17.0%	25.4%	18.7%		1,886°
<b>Seguridad Social</b>	77.0%	45.7%	54.3%		325°

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

Por otro lado, también nos hace referencia estos datos a que el 54.3% de la población total tiene carencias de seguridad social; el semáforo se refiere a los colores verde o rojo señalan que el indicador municipal 2015 es menor o mayor al indicador estatal 2015, respectivamente.

En la siguiente grafica podemos observar los diferentes grados de carencias sociales que presenta el municipio como son el 33.0 % de la población tiene rezago educativo, 18.3% carencias por acceso a los servicios de salud, 20.9 % carencias por calidad y espacios en la vivienda, el 69.1% presenta carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por último el 23.2% carencia por acceso a la alimentación.



Fuente: Información de SEDESOL con datos de la Encuesta Intercensal 2015

### 8.2.1.- Problemática

Las casas de salud con los que cuentan las agencias de policía no cuentan con médicos o enfermeras que les permita atender a sus habitantes, se carece de infraestructura correcta al igual que medicamento.

No se cuenta con ambulancias que permita el traslado de los enfermos que requieren el servicio.

El personal médico que se encuentra a cargo del centro de salud de Tequixtepec no ofrece servicios de calidad, no apoya da atención fuera de su horario laboral.

No se cuenta con una clínica o centro de especialidades dental y es un problema de salud muy común de los habitantes.

Las clínicas y casas de salud no cuentan con medicamento para las diferentes enfermedades que aquejan a los habitantes en lo particular los antídotos para la picadura de alacranes que es un problema muy frecuente que reportan los habitantes.

**8.2.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Salud y Seguridad Social</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Garantizar la salud y bienestar de los habitantes del municipio contando la infraestructura, equipo y medicamentos necesarios para atender a la ciudadanía	<b>ODS 3</b>	<b>ODS 1</b>
<b>Estrategia</b> Optimizar las condiciones de infraestructura equipo y suministros médicos.	<b>3.8</b>	<b>1.4</b>
<b>Líneas de Acción</b> Mejoramiento de los servicios de salud municipal		
<b>Proyectos</b> Adquisición de medicamentos Adquisición de ambulancias para las agencias de policía. Construcción de consultorio dental a nivel municipal		

<b>Salud y Seguridad Social</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Garantizar la salud y bienestar de los habitantes del municipio contando con el personal médico necesario cubriendo las necesidades prioritarias	<b>ODS 3</b>	<b>ODS 1</b>
<b>Estrategia</b> Ampliación de la plantilla del personal medico	<b>3.C</b>	<b>1.4</b>
<b>Líneas de Acción</b> Contratación de personal suficiente a través del gobierno federal estatal y municipal para atender a la ciudadanía.		
<b>Proyecto</b> Contratación de médicos y enfermeras con vocación de servicio. Solicitar personal de residencias profesionales para cubrir los sábados y domingos. Contratación de cirujano dentista		

**8.3.-Educación**

**8.3.1.- Diagnostico**

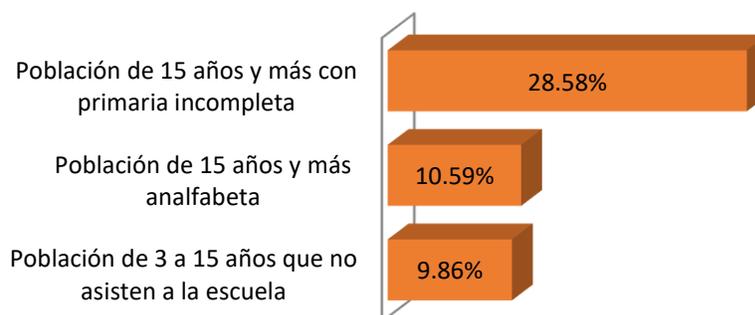
De acuerdo a los datos obtenidos durante los recorridos y visitas a las localidades y municipio respecto a educación e infraestructura educativa se cuenta con las siguientes instituciones educativas.

Nombre	Ubicación	Nivel
Santa María Mixquixtlahuaca	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Preescolar indígena
Concepción González Naranjo	Santa Catalina Chinango	(3) Preescolar General
Preescolar comunitario Valerio trujano	San José Trujapan	
“Jardín de niños Juan Escutia “	San miguel Ixtapam	
Esc. Prim. miguel Hidalgo y Costilla Esc. Prim. José maría Morelos y pavón	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	6 primarias generales
Esc. Prim. Revolución	Santa Catalina Chinango	
	San Francisco Huapanapan	
Esc. Prim. Álvaro obregón	San miguel ixtapam	
Esc. Prim. Revolución	Santa Catalina Chinango	
Prim. Federal Cuauhtémoc	San Francisco Huapanapan	
Esc. Prim. Álvaro obregón	San miguel Ixtapam	
Esc. Prim. General constitución 1917	Guadalupe Mezquital	
Esc. Sec. Gral. Genaro V. Vásquez	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	
	San Miguel Ixtapam	
	San Juan Yolotepec	

Fuente: Elaboración propia en base a recorridos por el municipio y entrevistas con representantes comunitarios.

De acuerdo a la encuesta intercensal INEGI 2015, la población de 15 años y más que cuenta con primaria incompleta corresponde al 28.58%, el 10.59% corresponde a la población de 15 años y más que son analfabetas, y el 9.86% corresponde a la población de 3 años y más que no asiste a la escuela; como se muestra en el siguiente gráfico.

## Educación



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

El municipio no cuenta con escuelas de nivel medio superior, por lo que orilla a las familias pobres no mandar a sus hijos a cursar una carrera superior, pocas son las familias que mandan a sus hijos a estudiar ya que al momento no existen ayuda por parte del gobierno tanto estatal como federal para obtener becas de estudios.

Los jóvenes que quieren cursar alguna carrera tiene que salir del municipio o Estado, en la mayoría de los casos estudian en Huajuapán de León, Oaxaca, Acatlán de Osorio Puebla y la Ciudad de México.

Referente a la Infraestructura educativa se determina que se requiere el mantenimiento de salones, en techos paredes y pisos.

No se cuenta con bibliotecas en las escuelas que estén bien equipadas y den solución a las necesidades de los alumnos, no se cuenta con áreas de computo que les permita ingresar a la tecnología cibernética.

No todos los niños y jóvenes que asisten a la escuela cuentan con internet y más en estos tiempos que es de suma importancia la tecnología digital.

De Acuerdo a la encuesta intercensal INEGI del 2015 el 33.0% de la población tiene carencias de rezago educativo.

**8.3.2.-Problemática**

Alto índice de rezago educativo en el Municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec con un 33% de la población.

Población de 15 años y más con primaria incompleta 28.58%, población de 15 años y más analfabeta 10.59% y 9.86% corresponde a la población de 3 años y más que no asiste a la escuela.

**8.3.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

Educación		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b> Disminuir el rezago educativo de la población de 3 y más mejorando la calidad de vida de los niños y jóvenes	ODS 4	ODS 8
	4.2, 4.4,4.7	8.6
<b>Estrategia</b> Diseñar programas para combatir la deserción escolar en los niveles educativos		
<b>Líneas de Acción</b> Educación preescolar primaria, secundaria gratuita y obligatoria		
<b>Proyectos</b> Apertura de escuela de nivel básico en Tepalcatepec de CONAFE Crear campañas de concientización a los padres de familia para apoyen a sus hijos a seguir estudiando carreras superiores. Solicitar becas para los jóvenes de escasos recurso en todos los niveles educativos.		

Educación		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b> Mejorar la infraestructura educativa para brindar servicios de calidad a la población estudiantil	ODS 4	ODS 8
	4.2, 4.4,4.a	8.6
<b>Estrategia</b> Inversión pública y privada para la construcción de espacios educativos de calidad		
<b>Líneas de Acción</b> Construcción y mejoramiento de espacios educativos de calidad en el municipio		
<b>Proyectos</b> Mantenimiento a los salones de clases de las agencias y municipio.		

Mejoramiento a los baños públicos de las escuelas  
Construcción de comedores comunitarios para los alumnos  
Construcción de bibliotecas digitales en las escuelas  
Construcción de laboratorios en escuelas medias superior.

#### 8.4.-Cultura

##### 8.4.1.-Diagnóstico

En este aspecto se determina que el municipio de Tequixtepec está perdiendo parte de su identidad cultural, ya que son pocas personas hablantes de la lengua mixteca.

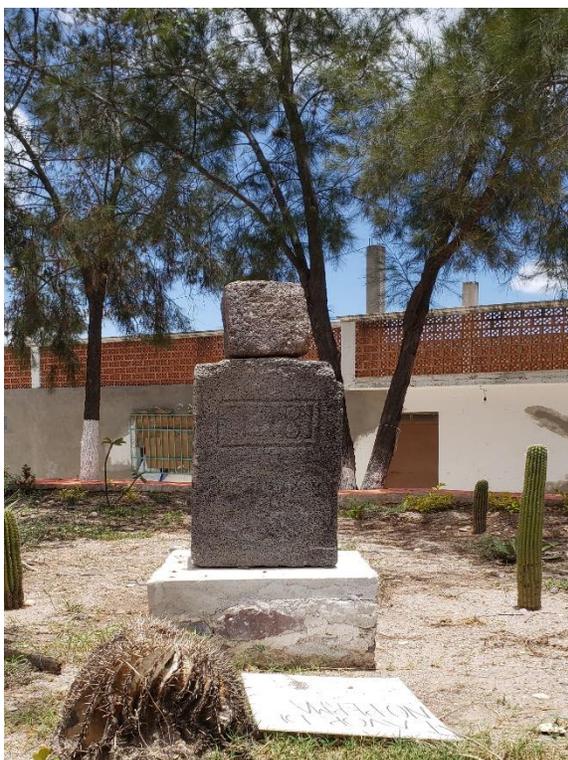


De manera generaliza en el municipio se cuenta con un museo comunitario donde se encuentran piezas prehispánicas de la cultura mixteca, este museo es de gran importancia para el rescate de la identidad comunitaria, como se muestra en la imagen es el Mural Comunitario de Tequixtepec (Este mural representa la identidad y formación del pueblo de Tequixtepec).

El museo comunitario de Tequixpec se le denomina "Memorias de Yucundaa Yee", y en el podemos encontrar piezas arqueológicas, artesanías de palma que hacen alusión a la cultura municipal, exhibición de infraestructura de viviendas con adobe, techos de viviendas de palma, al igual que huesos de mamut, entre otros.



Huesos de mamut encontrados en Terrarios del municipio de Tequixtepec



Por igual en la agencia de Huapanapam se pueden encontrar seis piedras arqueológicas que evidencian el asentamiento de la cultura mixteca.

También se cuenta con un museo comunitario en Yolotepec nombrada “ñooiton” el cual tiene el objetivo el rescate de la identidad de esta agencia donde se exhiben fotografías, pinturas, monedas, vestuarios, música al igual que piezas arqueológicas. En este museo podemos encontrar las raíces del circo comunitario que fue de gran importancia para la cultura de la comunidad y la región aunado

a la música de viento, así como orquestas que eran formadas para la convivencia comunal.

**Lengua indígena:** La lengua indígena del municipio es el Mixteco, la cual hasta nuestros días se está perdiendo ya que en su mayoría es hablada por la población adulta, en las que hay más presencia de hablantes del mixteco son Yolotepec y Chinango.

En la agencia de Yolotepec existe una escuela indígena comunitaria en la que se ayuda en el rescate de la lengua indígena.

**Música y tradiciones:** Actualmente en la cabecera no existen la preservación de las bandas musicales comunitarias o municipales, solo en ciertas agencias aún se conserva estas tales como Yolotepec, Chinango y Trujuapam.

**Artesanías:** Las artesanías que se elaboran en el municipio son las elaboradas con palma como petates, tenates y algunos utensilios como sopladores, escobetas, etc.

La artesanía más relevante y que forma parte del ingreso económico de muchas familias es la elaboración del sombrero, sin embargo, este producto es muy mal pagado en el mercado y por ello se está optando por abandonar esa actividad.

#### **8.4.2.-Problemática**

No existe algún espacio público para el rescate cultural y artístico dentro del municipio.

Por lo general en el municipio se está perdiendo la lengua indígena que es el mixteco ya solo en su mayoría las personas adultas conservan su lengua.

Extinción de bandas comunitarias o municipal, los llamados tríos comunitarios desaparecieron.

Uno de los productos artesanales más elaborados en el municipio es el sombrero desafortunadamente el precio que pagan los acaparadores o revendedores es de 8.00 pesos por pieza ya que les falta el planchado para poder ser revendidos en el mercado llegando su valor final hasta en 30 pesos.

#### **8.4.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

Cultura		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b> Rescatar la cultura municipal enfocada a la transmisión de conocimientos de la lengua mixteca, música y artesanías que generan ingresos económicos a las unidades familiares.	ODS 4, 11	ODS 8, 12
	4.7, 11.4	8.9, 12.b
<b>Estrategia</b> Fortalecer las actividades culturales dentro del municipio		
<b>Líneas de Acción</b> Rescate y promoción de la cultura-artes prehispánicas		
<b>Proyectos</b> Realizar de talleres para difusión de la lengua Mixteca Realizar de talleres para diversificación de productos artesanales Formar grupos para el rescate de la música tradicional municipal		

Cultura		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b> Construir infraestructura adecuada que contribuya en el rescate de la cultura municipal.	ODS 4,11	ODS 8, 12
	4.7, 11.4	8.9, 12.b
<b>Estrategia</b> Vinculación con instituciones financieras que contribuyan a fomentar la cultura de los pueblos indígenas		
<b>Líneas de Acción</b> Construcción de espacios culturales con identidad comunitaria		
<b>Proyectos</b> Construir la casa de la cultura municipal Adquirir planchadora para sombrero		

## 8.5.-Deporte

### 8.5.1.-Diagnóstico

El deporte de manera particular es muy importante en el crecimiento pleno e integral de los niños y adolescentes, resumido como el desarrollo de este a la buena salud, en México una de las principales enfermedades se deriva de la obesidad en la población, esto por los cambios en la alimentación adquiriendo productos alimenticios chatarra sumado a ello la aculturación originada por la migración de la población y no específicamente nos referimos

a migrar a estados unidos si no a otros pueblos vecinos o a ciudades como Puebla, el DF, Veracruz o meramente a la Capital.

En la actualidad en el municipio no se practica el deporte como una forma común, solo en las escuelas se realizaba estas actividades, antes de la pandemia actual por la que atraviesa el mundo; en las fiestas comúnmente de la cabecera municipal o agencias se realizan eventos deportivos específicamente de basquetbol y futbol, pero no es meramente comunitario.

En términos de infraestructura en el municipio se tienen cancha de basquetbol y canchas de futbol todas estas improvisadas, no existe infraestructura en buen estado para desarrollar actividades deportivas.

**8.5.2.-Problemática**

No existe organización ni difusión para el desarrollo de actividades culturales físicas y deportivas en el municipio.

Los deportes en el municipio en su mayoría son desarrollados por hombres, existe aún el machismo dentro de estas actividades, no existe la inclusión de la mujer y como tal está presente la desigualdad de género y equidad.

Se carece de infraestructura deportiva en la localidad de San Miguel Ixtapam por lo cual el deporte solo lo realizan los alumnos en las instituciones no habiendo instalaciones para el público en general.

**8.5.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Deporte</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Fomentar la cultura física y el deporte con equidad de género.	<b>ODS 3</b>	<b>ODS 5</b>
<b>Estrategia</b> Desarrollar un programa de actividades físicas que impulsen la cultura deportiva inherentes en los modelos educativos con equidad de género.	<b>3.d</b>	<b>5.5</b>

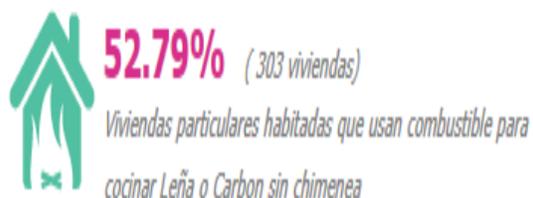
<b>Líneas de Acción</b> Deporte salud y convivencia comunitaria
<b>Proyectos</b> Generar actividades deportivas que conlleven a la sana convivencia de las comunidades. Realizar torneos municipales que generen la sana convivencia entre los ciudadanos.

Deporte		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b> Construir espacios de esparcimiento público que permitan la realización de actividades deportivas al aire libre.	<b>ODS 4</b>	<b>ODS 5</b>
<b>Estrategia</b> Asignar recursos económicos a la construcción de espacios de recreación.	<b>4.7, 4.5</b>	<b>5.5</b>
<b>Líneas de Acción</b> Espacios deportivos de calidad		
<b>Proyectos</b> Invertir en instalaciones deportivas municipales y de instituciones educativas. Construir una unidad deportiva en San Pedro y San Pablo Tequixtepec Construcción de unidad deportiva en San Miguel Ixtapam Construir áreas de recreación en las comunidades de alta marginación		

## 8.6.-Calidad de Espacios y Servicios Básicos de la vivienda.

### 8.6.1.- Diagnóstico

Según los datos estadísticos de la encuesta intercensal 2015 se contabilizan 574 viviendas particulares habitadas de las cuales el 77.4% son propias, el 0.5% alquiladas, el 20.4% es prestada o corresponde a algún familiar y el resto no especifico la situación.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, SEDESOL.

El 52.79% de las viviendas particulares usan combustible para cocinar con leña o carbón sin chimenea, comúnmente las agencias que se encuentran en el rango de alta marginación usan fogones y por sus escasos recursos

económicos no pueden adquirir estufas o chimeneas.

De manera específica se pudo observar en los recorridos del campo en el municipio que las viviendas habitadas en su mayoría requieren apoyo ya que durante los pasados sismos dejaron problemas en la estructura de las mismas.

Donde se puede observar más carencias de vivienda es en las comunidades ya que por su grado de marginación y falta de acceso a la generación de ingresos económicos tienen más carencias de manera generalizada.

De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, SEDESOL, como se muestra en la siguiente tabla nos dice que solo tres viviendas se encuentran en condiciones precarias con techos de materiales de desecho o láminas de cartón, se contabilizan 49 viviendas con pisos de tierra, 25 viviendas que no cuentan con energía eléctrica, 51 viviendas que no cuentan con agua entubada, 130 viviendas que no disponen de drenaje y 49 viviendas con hacinamiento.

<b>Viviendas</b>	<b>No. Viviendas</b>	<b>%</b>
<b>Viviendas particulares habitadas con techo de material de desecho o lámina de cartón</b>	3	0.52 %
<b>Viviendas particulares habitadas con paredes de barro o bajareque, lamina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lamina de cartón.</b>	12	2.09 %
<b>Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar leña o carbón</b>	303	52.79 %
<b>Viviendas particulares habitadas con piso de tierra</b>	49	8.54 %
<b>Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica.</b>	25	4.36 %
<b>Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda</b>	51	8.89 %
<b>Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje</b>	130	22.65 %
<b>Viviendas particulares habitadas con hacinamiento</b>	49	8.54 %

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, SEDESOL

### 8.6.2.- Problemática

Conforme la población va creciendo se van creando nuevas necesidades en la población referentes a los servicios básicos, los asentamientos humanos no previstos o situados en lugares apartados generan nuevos retos a las autoridades municipales para poder atender las necesidades de su población.

En estos últimos años se ha dado prioridad a la realización de obras como son luz, agua y drenaje sin embargo aún falta trabajo en este rubro para apoyar a las ciudadanías más en las comunidades que son de alta marginación.

En base a los datos obtenidos en las visitas a las comunidades se mencionó que en Huapanapan, Miquixtlahuaca, Yolotepec y tepalcatepec existe escasez de agua ya que cada tercer día la bombean a las casas y solo un ojo de agua los abastece, también se menciona que varias viviendas no cuentan con energía eléctrica.

Con respecto a Huapanapan, menciona que se requiere el cambio de 56 postes que se encuentran en mal estado ya que podría suscitar accidentes por no arreglar este servicio en la comunidad.

Ixtapam reporta que el agua que se obtiene dentro de la comunidad en su mayoría es salada y no sirve para consumo y por lo general los habitantes tienen que comprar por pipas.

Referente al drenaje las viviendas en su mayoría cuentan con pozos secos o letrinas, por lo que se requiere trabajar con los baños ecológicos o con biodigestores.

De manera resumida se concluye que las viviendas del municipio de Tequixtepec presentan diversas carencias en muy alto y alto porcentaje de servicios básicos como son, vivienda, energía eléctrica, agua entubada, drenaje, la mayoría de las viviendas cocinan con leña y los fogones no cuentan con chimenea, los dormitorios son pequeños y existe hacinamiento.

Por lo anterior se dará atención principalmente a los servicios de energía eléctrica y agua entubada en el domicilio.

Viviendas	N. de viviendas	%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica.	25	4.36 %
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	51	8.89 %

**8.6.3.- Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

Calidad de Espacios y Servicios Básicos de la vivienda		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b> Contribuir en la disminución de las carencias en los servicios básicos de las viviendas en las localidades de Tequixtepec.	<b>ODS 6, 11</b>	<b>ODS 1</b>
<b>Estrategia</b> Asignación de presupuesto para la realización de proyectos de infraestructura prioritaria para mejorar los servicios básicos de vivienda	<b>6.1, 11.1</b>	<b>1.4</b>
<b>Líneas de Acción</b> Mejoramiento de los servicios básicos de vivienda agua potable y energía eléctrica		
<b>Proyecto</b> Rehabilitación de red de agua potable en San Francisco Huapanapam Rehabilitación del sistema de agua entubada en Santa María Mixquixtlahuaca Construcción de sistema de agua entubada en San Juan Yolotepec Ampliación la red eléctrica en San Francisco Huapanapam Construcción de colector de captación de agua pluvial en San Francisco Huapanapam Construcción de tanque de agua entubada en Tepalcatepec		

**8.7.-Grupos vulnerables**

**8.7.1.-Diagnóstico**

En el municipio se considera a grupos vulnerables al conjunto de personas con características similares de desventajas frente a las demás personas. Estos grupos presentan carencias en elementos esenciales que se requieren para la subsistencia y el desarrollo personal.

En Oaxaca la institución que se encarga de llevar los casos de personas que pertenecen a los grupos vulnerables es el Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia (DIF) y este concibe a la vulnerabilidad como un fenómeno de desajuste social que en los últimos años va creciendo con mayor frecuencia; un problema muy común ahorita en términos

estatales es la agresión a las mujeres, el feminicidio, esto como consecuencia de una sociedad no educada y consiente de la equidad e igualdad del ser humano.

En el municipio está formado el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF municipal) y la Instancia de la Mujer, que son la base para la protección de los grupos antes mencionados, sin embargo, estas dos instancias carecen de financiamiento económico, las personas que están al frente carecen de capacitación para atender a las personas que requieren de apoyo, esto sucede en la cabecera municipal y más en las agencias que presentan una alta marginación y la nula atención al sector.

En este Plan de Desarrollo municipal consideramos 4 grupos vulnerables que se describen a continuación:

A. Niñas y Niños

Estos por el periodo de formación y desarrollo en que se encuentran, y el grado de dependencia que guardan hacia otras personas, que implican necesidades en materia de educación, alimentación, salud, esparcimiento y seguridad.

B. Personas con Discapacidad.

En el municipio están personas que presenta algún problema físico o Psicológico que les impide un desarrollo pleno como tal, esto aunado a que no existe apoyo por parte de la sociedad para poderles brindar una forma de incorporarse a las actividades a las pudiesen tener acceso a diferencia del resto de la población.

C. Adultos Mayores

Existen muchos de adultos abandonados por sus familiares, se encuentran solos y su edad les impide generar ingresos económicos lo que resulta que no tengan alimento, salud y en casos particulares no cuentan con viviendas dignas.

En la mayoría de esta población afortunadamente en la actualidad está recibiendo apoyos económicos federales por lo que hay cierta ventaja para la sobrevivencia de este grupo.

D. Mujeres (Madres Solteras y embarazadas)

En el municipio no se han presentado casos de feminicidios o maltrato a la mujer por parte del conyugue, sin embargo, en las comunidades todavía se tienen casos de machismo donde no se les da las mismas oportunidades que a los hombres referente a educación, alimentación y salud.

Con respecto a la generación de ingresos económicos para las mujeres es muy difícil ya que se carece de fuentes de empleo que les permita desarrollarse laboralmente, solo se tiene ingresos de la mujer que hace algunas artesanías de palma, trabaja en casas haciendo los quehaceres diversos.

**8.7.2.-Problemática**

Los grupos vulnerables presentes en el municipio se encuentran principalmente en las agencias se caracterizan por vivir en alto grado de marginación sus carencias se enfocan principalmente en no tener acceso a una buena alimentación, que merma la salud de la población objetivo.

El sistema DIF municipal es el órgano en el que se apoya a este sector de la sociedad sin embargo no se cuenta con recursos económicos para poder realizar actividades que permitan brindar un apoyo integral y de alimentación.

**8.7.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Grupos Vulnerables</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, niños, discapacitados, adultos mayores y mujeres embarazadas.	<b>ODS 10,4</b>	<b>ODS 1</b>
<b>Estrategia</b> Implementar acciones en el DIF municipal que permita mejorar las condiciones de vida de los niños, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.	<b>10.2, 4.5</b>	<b>1.4,1.5</b>
<b>Líneas de Acción</b> Grupos vulnerables con oportunidades de acceso gratuito a una alimentación sana		
<b>Proyecto</b> Apoyar para que todos los ciudadanos tengan acceso a los programas bienestar Construcción de un comedor comunitario en Tepalcatepec		

Talleres de aprendizaje de huertos y hortalizas de traspatios para mujeres en vulnerabilidad

## **8.8.-Pueblos Indígenas**

### **8.8.1-Diagnóstico**

El municipio de Tequixtepec se considera un pueblo indígena en sus habitantes caracterizados por tener costumbres y tradiciones que aún se fortalecen, en su mayoría sus actividades productivas son la agricultura de subsistencia y actividades ganaderas a baja escala considerado este último como de subsistencia igual.

Las comunidades pertenecientes al municipio en su mayoría aún conservan actividades como el tequio forma de organización para lograr metas en común con el propósito de apoyo mutuo para el desarrollo sustentable municipal.

Sus formas de vida son apegadas al respeto del medio ambiente y sus actividades productivas se basan en una economía comunitaria de subsistencia.

Referente a la lengua indígena se habla el Mixteco como lengua materna sin embargo son muy pocas comunidades en específico Yolotepec y Chinango las que tienen mayores hablantes.

### **8.8.2.-Problemática**

La problemática se centra en la pérdida de la lengua materna como tal, la pérdida de valores comunitarios, la migración y aspectos políticos hacen que la vida comunitaria este adoptando una aculturación negativa.

En los aspectos de salud en la población indígena se concreta a deficiente servicio por parte de las instituciones de salud pública.

Los conocimientos ancestrales de medicina tradicional alternativa y rituales para las actividades agrícolas de subsistencia se están perdiendo.

**8.8.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Pueblos Indígenas</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo</b> Fortalecer a la población indígena a través del empoderamiento de su cultura y los valores a fin de garantizar su participación en cada una de las decisiones del municipio.</p>	<b>ODS 4,11, 12</b>	<b>ODS 8</b>
<p><b>Estrategia</b> Desarrollar actividades que permitan el rescate de la cultura y tradiciones comunitarias.</p>	<b>4.5,11.4,12b</b>	<b>8.9</b>
<p><b>Líneas de Acción</b> Inclusión social de las personas con conocimientos prehispánicos y hablantes de lengua materna</p>		
<p><b>Proyectos</b> Impartir cursos con promotores comunitarios para impartir clases de mixteco. Fortalecer las costumbres y tradiciones de las comunidades. Implementar la medicina tradicional comunitaria Preservar conocimientos de actividades agrícolas con conocimientos indígenas. Incluir las personas hablantes de la lengua Mixteca en actividades políticas.</p>		

# SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE.



**9.- Eje 2. Tequixtepec Moderno y Transparente**

El municipio de Tequixtepec se caracteriza por la participación de la ciudadanía y sus autoridades actuales tienen como objetivo esta administración sea cercana al pueblo, que todos este de acuerdo y sabedores de los recursos que llegan al municipio y en que se gasta. Para esta administración es de suma importancia formar un gobierno honesto, con transparencia que genere resultados como exigencia de la misma sociedad, para ello se basa en las leyes y normas que el actual gobierno federal ha implementado que se basan en prevenir y combatir los actos de corrupción e impunidad en la administración.

Para ellos la Administración Pública Federal estableció un sistema de fiscalización y control que regula como aplicar los recursos apegados a las disposiciones jurídicas que verifique la actuación de las autoridades y por consiguiente las sanciones por conductas irregulares; con ellos se busca garantizar la absoluta transparencia de la gestión pública, así como promover una auténtica cultura anticorrupción entre los funcionarios públicos y la sociedad.

**9.1.-Transparencia y rendición de cuentas****9.1.1.-Diagnóstico**

Como municipio autónomo Tequixtepec en la actualidad tiene el compromiso con la ciudadanía y con valores concretos que permiten la transparencia y la rendición de cuentas municipales; sin embargo, tiene la obligación de manera jurídica y moral de ejercer los recursos de manera correcta.

El municipio está sujeto a la rendición de cuentas a la Auditoría Superior del Estado (ASE) el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (IAIP), reportes trimestrales ante la secretaria de Hacienda o secretaria de bienestar, de manera interna cuenta con contralores municipales los cuales son los encargados de dar fe y legalidad de la ejecución de los recursos públicos, además el consejo de desarrollo municipal es el que estará de manera responsable observando la aplicación de los recursos.

Se garantiza el ejercicio de los recursos del ramo 33 y fondo III en estricto apego a los lineamientos generales para la operación del fondo de Aportaciones para la Infraestructura

Social, emitidos por la Secretaria de Bienestar, que es la instancia normativa de dichos fondos.

Otro punto importante que el Ayuntamiento tiene el compromiso de promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como el uso de instrumentos electrónicos disponibles, como sol la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www. Sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.Sisplade.oaxaca.gob.mx) para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Sistemas de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y demás herramientas definidas.

Además, como gobierno transparente se promoverán las obras, acciones y proyectos que se determinen tanto en este Plan Municipal de Desarrollo como el la Priorización de Obras considerando los ejes desarrollados en este documento y valorando la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, la sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

Para la ejecución de obras se promueve la integración de los Comités de Obra por cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

**9.1.2.-Problemática**

Unos de los eslabones en la rendición de cuentas es que la información no llega a todos los ciudadanos por dos motivos, una por la apatía de ciudadanía al no acudir a las asambleas cuando se les convoca y otra por que no se difunde la información de manera correcta por diferentes medios que pudiesen apoyar a que la ciudadanía conozca cómo se aplican los recursos económicos.

**9.1.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

Transparencia y rendición de cuentas		
Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la	Contribución indirecta a las
Objetivo		

Brindar la información a los ciudadanos sobre la aplicación y destino de los recursos económicos que llegan a la tesorería municipal, tanto Federales, Estales y Municipales, de manera clara y oportuna.	<b>Agenda 2030</b>	<b>metas de la Agenda 2030</b>
	<b>ODS 16</b>	<b>ODS 17</b>
<b>Estrategia</b> Mantener a los ciudadanos informados de forma clara, sencilla evidenciando obras y acciones realizadas y por hacer.	<b>16.6,16.10</b>	<b>17.18</b>
<b>Líneas de Acción:</b> Consulta ciudadana y rendición de cuentas con transparencia		
<b>Proyectos</b> Informar a los ciudadanos de manera general de los ingresos y egresos municipal por medio de asambleas comunitarias. Realizar una página del municipio donde se informe a sus ciudadanos de que obras, proyectos y acciones se realizan. Generar mamparas y por medio de carteles plasmar los recursos ejercidos y por ejercer.		

**9.2.-Finanzas públicas municipales**

**9.2.1.-Diagnóstico**

Las finanzas municipales de Tequixtepec se conforman por los ingresos propios y los ingresos federales y estatales, estas dos últimas a través del ramo 33, fondo III (Fondo para Infraestructura Social Municipal) y fondo IV (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal), ramo 28 que se refiere a la participación e iniciativas federales, así mismo el recurso económico que pueda provenir y gestionar el municipio a instancias estatales o federales.

En su mayoría las finanzas municipales se centran en la recaudación interna que tiene cada municipio para con sus habitantes, por lo general se resumen en impuestos prediales y pago de agua potable.

Por otro lado, se generan impuestos de acuerdo a su Bando de Policía y Buen Gobierno que es el documento rector de cada municipio donde se especifican algunos impuestos diversos por faltas a las leyes, normas y reglas impuestas por el mismo municipio.

**9.2.2.-Problemática**

San Pedro y San Pablo Tequixtepec es un municipio considerado de alta marginación y por ende carece de la generación de impuestos propios, su economía no genera de manera interna recursos que pueda reportar ante hacienda.

No existe la cultura de la recaudación y pago de impuestos municipales, esto por una parte por la falta de información de los representantes que no informan a los habitantes de los beneficios de la generación de impuestos como municipio, es por ello que esta administración tiene como limitante no percibir ingresos internos y solo se perciben los que llegan del estado o federación.

Los recursos que llegan al municipio son insuficientes en su conjunto para satisfacer todas las necesidades de infraestructura del municipio.

**9.3.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Finanzas Publicas Municipales</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> General ingresos económicos municipales que permitan incidir en la realización de obras, acciones y proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del municipio.	<b>ODS 17</b>	<b>ODS 16</b>
<b>Estrategia</b> Impulsar la cultura de la recaudación de impuestos a nivel municipal	<b>17.1,17.13</b>	<b>16.6</b>
<b>Línea de acción</b> Finanzas Publicas Municipales eficientes para el Desarrollo Municipal		
<b>Proyectos</b> Promover la cultura de la recaudación para inversión en infraestructura social. Buscar financiamiento no gubernamental para la inversión pública del municipio. Mejorar las finanzas públicas municipales para beneficio mismo del municipio.		

**9.3.-Desarrollo institucional**

**9.3.1.-Diagnóstico**

El desarrollo Institucional de los municipios se regula por su capacidad financiera, por lo que para lograr un municipio con desarrollo sustentables y la articulación con la agenda 2030 deberán considerar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos a las necesidades más prioritarias del municipio, la cobertura en los servicios públicos, el desarrollo administrativo, la transparencia financiera, la rendición de cuentas, la inclusión social, atender a los sectores vulnerables, contribuir con el desarrollo sustentable, el combate a la

corrupción, la generación de normas que permitan la igual al acceso al trabajo a las oportunidades y al crecimiento profesional, entre otros.

La Secretaria de Bienestar señala que el Desarrollo Institucional consistirá en mejorar las condiciones Institucionales y de gestión de los gobiernos locales de tal forma que los mismos sean capaces de ser independientes y dispongan de mayor flexibilidad en la incidencia de influir en atacar la pobreza, para generar sinergias con otros programas federales orientados a combatir la pobreza con la finalidad de potenciar los recursos que destinan las administraciones locales.

Esta administración municipal como se ha mencionado tiene su objetivo claro que incidirá en la aplicación de sus recursos de manera responsable minimizando a si las necesidades básicas de su población, contribuyendo en el desarrollo sustentable, protegiendo a los más desprotegidos y cumpliendo con las metas de la agenda 2030.

Para logara la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos se requiere de personas comprometidas al brindar su servicio, es por ella que esta administración tiene el compromiso firme de servir a su pueblo y los ciudadanos confían en su bien actuar para estar al frente de los cargos municipales, conocen las necesidades de sus comunidades y recorren a todas ellas para trabajar de manera conjunta, considerando la inclusión social y la participación colectiva y buscan las alianzas con los gobiernos Federal y Estatal para una interrelación estrecha con el objeto de generar un municipio sostenible.

### **9.3.2.-Problemática**

La buena disposición de todos los que integran el municipio es punto importante para la gestión y aplicación de los recursos sin embargo en su mayoría se carece de conocimientos técnicos y financieros para lograr una mayor fluidez en la administración municipal.

Los representantes comunitarios en este caso agentes municipales en su mayoría no cuentan con conocimientos de administración pública por lo que se les dificulta más la aplicación y gestión de los recursos.

**9.3.3-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Desarrollo Institucional</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo</b> Garantizar la profesionalización de los servidores públicos municipales en todas las áreas de trabajo.</p>	<b>ODS 17</b>	<b>ODS 16</b>
<p><b>Estrategia</b> Designar normativas en el municipio con el fin de que los servidores públicos tengan la capacidad de incidir en el desarrollo institucional del Municipio</p>	<b>17.13,17.14</b>	<b>16.8</b>
<p><b>Línea de acción</b> Vinculación de alianzas para un eficiente desarrollo institucional</p>		
<p><b>Proyectos</b> Establecer normas para designar a los servidores públicos de acuerdo a sus habilidades y conocimientos contando capacitación constante para enfrentar las diferentes situaciones municipales Elaborar documentos que permitan la organización de las áreas estratégicas de la administración municipal</p>		

**9.4.-Coordinación y Gestión Municipal**

**9.4.1.-Diagnóstico**

La coordinación municipal es referida como el proceso de organización para lograr el desarrollo del municipio, donde el gobierno federal, estatal y actores claves se ponen de acuerdo y se organizan para gestionar y ejecutar de forma responsable bajo derecho las obras, proyectos, estrategias y acciones que conlleven a atender a las necesidades más prioritarias del municipio, mejorando así la aplicación de los recursos económicos o cualquier otro recurso disponible.

Será responsabilidad de los integrantes del municipio la coordinación y gestión, englobando a todos los que integran el cabildo iniciando con el presidente municipal, los regidores, apoyos, secretarios, asesores, agentes municipales y demás que tengan la encomienda del servicio público.

Para que la administración logre cumplir con las metas, objetivos estrategias y acciones planeadas deberá considerar que tiene que elaborar su propio programa de trabajo, tendrá que definir los límites de responsabilidad de cada servidor público, deberán actualizar y

adecuar sus procedimientos de trabajo según su gestión y ejecución, deberán darle seguimiento y evaluar y controlar los planes y programas, así como sus obras municipales. El control de gestión, es el proceso que se establece en las dependencias y organismos de la administración municipal para vigilar el cumplimiento de objetivos y metas, sus características responderán a ser participativo, dinámico, cuantitativo y cualitativo. Se nutrirá de la información que proporcionan los responsables de las dependencias y organismos municipales por medio de los instrumentos que son los formatos que se utilicen para el control de gestión deberán registrar y evaluar la información relacionada a: Nivel de trabajo; programa, subprograma, proyecto o actividad. Responsable de las acciones calendarización y cumplimiento de metas Unidad de medida, recursos materiales y financieros utilizados en la ejecución de los programas avance físico de las obras.

#### **9.4.2.-Problemática**

El gobierno municipal requiere de la interrelación de otros gobiernos tanto federales como estatales para lograr cumplir con el desarrollo, de echo todos los recursos financieros llegan de fuentes externas al municipio, es por ello que la dependencia a ellos es básica para poder gestionar y hacer llegar los recursos públicos.

Para lograr el desarrollo municipal es necesario la participación de todos los actores de las comunidades, comités y agentes de policía ya que si ellos no participan de manera constante no se podrá articular el desarrollo como tal y en ocasiones existe apatía en la organización y planeación.

Por otro lado, se carece de conocimientos específicos de los organismos, las instituciones, instancias y dependencias que financian los recursos económicos al municipio por lo que impide su gestión para aterrizar proyectos en tiempos y forma oportuna.

En el gobierno del estado existe mucho la burocracia y los limitante recursos económicos que asignan al municipio no son los necesarios para contrarrestar los problemas sociales de la ciudadanía.

**9.4.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Coordinación y Gestión Municipal</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo</b> Desarrollar capacidades de los servidores públicos para la búsqueda de financiamientos para el desarrollo municipal.</p>	<b>ODS 17</b>	<b>ODS 16</b>
<p><b>Estrategia</b> Implementar un modelo integral de formación y profesionalización a los servidores públicos para la gestión y aplicación de los recursos económicos.</p>	<b>17.9</b>	<b>16.a</b>
<p><b>Líneas de Acción:</b> Diseñar los documentos de planeación municipal que rijan los objetivos de la gestión pública durante el tiempo de gestión de H. Ayuntamiento.</p>		
<p><b>Proyecto:</b> Capacitación de los integrantes del H. Ayuntamiento sobre instituciones financiadoras de proyectos para el desarrollo Municipal Diseñar y programar actividades a realizar durante la gestión municipal Aplicar del Plan Municipal de Desarrollo Aplicar los recursos financieros en obras prioritarias y que contrarresten las necesidades de la sociedad Evaluar constantemente de resultados del H. Ayuntamiento.</p>		

**9.5.-Buenas prácticas de Gobierno Municipal**

**9.5.1.-Diagnóstico**

La Administración municipal está constituida por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Salud, Regidor de Educación, Regidor de Seguridad y de las localidades Agentes Municipales y agentes auxiliares que lo conforman los presidentes de los comités de las instituciones que emergen del municipio.

Cada una de las direcciones o cargos de responsabilidad en el municipio cuentan con auxiliares o suplentes que les permite la organización en caso de ausencia del titular.

El personal administrativo que conforma el H. Ayuntamiento (Tesorero y Secretario Municipal), son el apoyo del presidente municipal, el Tesorero se encarga del control de los recursos financieros y el secretario municipal es quien se encarga de las cuestiones administrativas o archivo municipal.

Esta organización o conformación administrativa representará la eficiencia para la ejecución de los objetivos y metas del H. Ayuntamiento, su interrelación permitirá el desarrollo del municipio, reflejado en la ejecución de obras y acciones que permitirán mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El desarrollo del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, deberá considerar ciertas características que permitan la eficiencia y eficacia para la una buena gobernabilidad como son el liderazgo de todos los representantes, deberá existir siempre una comunicación eficaz, al igual que tienen que manejar y negociar los conflictos que se originan por el mismo trabajo en todas las áreas, deberán trabajar en equipo, deberán todos participar y hacer su mejor trabajo posible, considerando que lo básico y primordial es la planeación para poder realizar sus acciones, proyectos todos orientados a los planes establecidos, considerando que se deberán incrementar los recursos financieros, promoviendo así los recursos financieros municipales.

Las anteriores características que serán tomadas en cuenta por el H. Ayuntamiento determinaran el éxito para gobernar de manera eficiente y eficaz, además permitirá ejercer legítima y democráticamente su administración, considerando que la meta es desarrollar un municipio sustentable, con el foque de equidad de género, inclusión social, apoyar a los más vulnerables, incidir en las personas con más rezago social, que haciendo esto mejorara la vida de los habitantes.

#### **9.5.2.-Problemática**

El municipio de Tequixtepec la población crece de forma constante y por lo tanto van saliendo nuevas necesidades en la población, lo más común son en los servicios básicos, vivienda, agua, luz, drenaje., considerando que no existen fuentes de empleo para la generación de ingresos económicos en la población.

Los recursos económicos que llegan al municipio son insuficientes para poder realizar obras que satisfagan las necesidades del pueblo en general.

Con respecto a la Administración municipal la comunidad está de acuerdo con la gobernanza, pero no por ello se deberán conformar, se requiere concretar una relación

entre todas las áreas y gestionar recursos económicos para atacar las áreas vulnerables de la población, así como deberá incidir más en la participación ciudadana y la inclusión social.

**9.5.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Buenas prácticas de Gobierno Municipal</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo</b>                      Propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones municipal, para un mayor desarrollo institucional</p>	<b>ODS 16</b>	<b>ODS 17</b>
<p><b>Estrategia</b>                      Diseñar estrategias para la vinculación entre el Ayuntamiento y ciudadanía.</p>	<b>16.10</b>	<b>17.17</b>
<p><b>Líneas de Acción</b>                      Municipio con participación ciudadana e inclusión social</p>		
<p><b>Proyecto</b>                      Elaborar talleres de trabajo comunitario con temas de liderazgo y participación social.                      Realizar conferencias en las comunidades con temas de experiencias organizativas.                      Realizar análisis de las agendas de trabajo del que integran el H. Ayuntamiento.</p>		

**9.6.-Municipio digital**

**9.6.1.-Diagnóstico**

En el municipio de Tequixtepec se cuenta con medios de comunicación a baja escala, cuando hablamos de municipio digital se refiere a la tecnología que está a disposición de todos los habitantes con el objeto de asegurar la comunicación e información sobre temas que a los usuarios les convenga. De manera objetiva el municipio digital requiere este aspecto para aprovechar la información en función de las actividades municipales para vincularse con dependencias que coadyuven con el desarrollo.

De manera reglamentaria el artículo 9 y 16 de la Ley de Transparencia y acceso a la información todos los municipios deberán contar con por lo menos una página de internet en donde se publicará la información pertinente y actualizada de las actividades del gobierno.

En la cabecera municipal existe internet, pero es de mala calidad, no todos los habitantes cuentan con este servicio, las escuelas carecen del servicio para todos los educandos, y sin

mencionar a las comunidades que son más vulnerables y no se cuenta con el servicio al 100%.

**9.6.2.-Problemática**

En el municipio el servicio de internet es mínimo, aunque se tiene, pero este no es totalmente eficiente que pudiese brindarse a toda la población, las escuelas no tienen el servicio gratuito y las comunidades no cuentan con internet.

La página del municipio no contempla la planeación y no se vincula con los avances de gestión y aplicación de los recursos públicos.

**9.6.3-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Municipio Digital</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo</b> Ampliar y fortalecer el acceso tecnológico a las instituciones para un mejor manejo de la información facilitando las tareas designadas.</p>	<b>ODS 17</b>	<b>ODS 9</b>
<p><b>Estrategia</b> Incorporando diferentes tipos de sistemas tecnológicos de acuerdo al territorio para obtener buena cobertura y con ello el acceso a la información digital.</p>	<b>17.6,17.7,17.8</b>	<b>9.b,9.c</b>
<p><b>Líneas de Acción</b> Ampliar el acceso a la información nacional e internacional de forma eficiente por medio de la tecnología.</p>		
<p><b>Proyecto</b> Implementar telefonía comunitaria Internet con cobertura en las localidades de San Pedro y San Pablo Tequixtepec Implementar un programa de internet gratuito para todas las escuelas.</p>		

# SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR.



**Eje 3. 10.- San Pedro y San Pablo Tequixtepec Productivo e Innovador.**

Contiene elementos de análisis que permite potenciar e impulsar el desarrollo del municipio en todos los sectores a través del autoempleo, la inversión y proyectos de actividades económicas productivas.

**10.1.- Empleo**

**10.1.1.-Diagnóstico**

El empleo es un elemento básico para la manutención de las familias, las oportunidades de desarrollo de las personas y el crecimiento de las comunidades, a pesar de ser considerado como un derecho humano, no todas las personas tienen acceso a él, en el caso del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec solo un sector muy reducido emplea y se emplea con terceros, es el caso de los periodos de siembra y cosecha donde ocasionalmente se contratan peones para las actividades propias de la agricultura de temporal y el sector de la construcción que de igual forma contrata personal en forma eventual (8.5).

En el municipio no existen condiciones para generar empleo formal. La generación de empleo formal implica, proporcionar salarios justos, prestaciones sociales que incluyen servicios médicos, hospitalarios y de cuidados de la salud en general; a los que se agregan los fondos para el retiro o la vejez. Lo anterior impide, en el corto, mediano y largo plazo, generar desde el rango de acción del municipio empleos formales.

Información del taller participativo el empleo informal es el que se presenta en cada una de las localidades diferenciando por la ubicación de la localidad y los recursos del territorio a continuación se presenta la descripción.

Municipio localidad	Población	
	total	Empleos remunerado
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	409	Se emplean en albañilería, panadería, herrería
Santa María Mixquixtlahuaca	127	Se emplean en albañilería, venta de materiales pétreos
San Francisco Huapanapan	181	Se emplean en fábrica de muebles, panadería, herrería,

<b>San José Trujápam</b>	<b>198</b>	Se emplean en el municipio de chazumba en panaderías, albañilería
<b>San Juan Yolotepec</b>	133	Actividades agrícolas de autoempleo
<b>San Miguel Ixtápam</b>	<b>316</b>	Albañilería
<b>Santa Catalina Chinango</b>	142	Albañilería
<b>Tepalcatepec</b>	27	Actividades agrícolas de autoempleo

Fuente: Elaboración propia con datos de talleres participativos

**10.1.2.-Problemática**

El salario mínimo en Oaxaca es de \$ 123.22 pesos diarios, recurso económico que no cubre las necesidades del hogar integrado por 4 personas en promedio. Este salario oficial, es irreal para los trabajadores en zonas rurales.

Se muestra en la tabla que 80 personas reciben menos de un salario mínimo mensual de ingresos, 59 personas de 1 hasta 2 salarios mínimos mensuales, 28 personas de 2 hasta 5 salarios mínimos mensuales y 5 de 5 a 10 salarios mínimos mensuales.

<b>Municipio localidad</b>	<b>Población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual de ingresos por trabajo</b>	<b>Población ocupada que recibe 1 y hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo</b>	<b>Población ocupada que recibe más de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo</b>	<b>Población ocupada que recibe más de 5 y hasta 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo</b>	<b>Población ocupada con más de 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo</b>
<b>San Pedro y San Pablo Tequixtepec</b>	32	19	19	0	0
<b>Santa María Mixquixtlahuaca</b>	5	4	4	0	0
<b>San Francisco Huapanapan</b>	5	10	5	5	0
<b>San José Trujápam</b>	4	10	- 8	0	0
<b>San Juan Yolotepec</b>	- 8	3	- 8	0	0

San Miguel Ixtápam	21	8	- 8	0	0
Santa Catalina Chinango	9	5	0	0	0
Tepalcatepec	4	- 8	0	0	0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>59</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	

Fuente: INEGI 2015

N. de personas	Salario semanal	Salario mensual
80 Personas	-616.1	-2464.4
59	616.1	2,464.4
28	1,232.2	4,928.8
5	3,080.5	12,322.00

De acuerdo a datos del INEGI 2015, 80 personas cuentan con un ingreso menor de \$ 616.1 situación que no permite garantizar calidad de vida familiar.

En el Municipio el principal empleo es el de albañilería y ayudante de albañil los cuales tienen un pago de \$300.00 y \$200.00 pesos diarios respectivamente.

Los ingresos familiares son bajos provocando rezago social en las familias del municipio.

**10.1.3-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

Empleo		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución Indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b> Incrementar empleos en el municipio y disminuir el rezago económico de las familias de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	<b>ODS 8</b>	<b>ODS 9</b>
<b>Estrategia</b> Implementar mecanismos para el desarrollo y diversificación de actividades económicas en los diferentes sectores productivos en San Pedro y San Pablo Tequixtepec para la generación de empleos en mujeres y hombres.	<b>8.3, 8.5, 8.6</b>	<b>9.2</b>

<p><b>Líneas de Acción 1</b> Financiar programas con orientación en desarrollo de capacidades</p>
<p><b>Proyectos:</b> Instalar panaderías Instalar estéticas Crear balconearías y herrerías Talleres de costura Talleres de repostería</p>
<p><b>Líneas de Acción 2</b> Crear constructoras Municipales</p>
<p><b>Proyectos</b> Vinculación gubernamental para la participación en obras de construcción.</p>

**10.2.-Actividades económicas**

**10.2.1.-Diagnóstico**

Las actividades económicas en el municipio son limitadas entre las que se encuentran están los transportistas, los cuales realizan viajes de la cabecera Municipal a las localidades y también la ruta Huajuapán Tequixtepec, Tepacaltepec es la única Agencia que carece de transporte público, también hay restaurantes y cocinas económicas en las localidades con mayor habitantes como es el caso de Tequixtepec, San Miguel Ixtapam, Huapanapan y Yolotepec, otra actividad económica que prevalece es la albañilería.

La agricultura es una actividad preponderante en el municipio, aunque la mayor parte se destina para el autoconsumo asociación de maíz-frijol a veces asociado a calabaza. A nivel familiar se cuenta con pequeños huertos de hortalizas, en los sitios donde hay posibilidad de riego (San José Trujapan y San Francisco Huapanapan), sin embargo, se carece de la rehabilitación de la infraestructura para mejorar el riego agrícola inversión que detonara la producción agrícola de estas localidades que a su vez representan ingresos y alimentos producidos que mejoran el bienestar de familias.

En el sector pecuario las actividades principales son la cría y engorda de ovinos, caprinos y bovinos, generalmente la forma de crianza es a libre pastoreo y en el caso de los bovinos, los dejan durante todo el año en las áreas de potrero y los monitorean de dos a tres veces por semana, en tanto que los ovinos y caprinos los cuidan diario, y solo en raras ocasiones

los dejan dentro del corral, no se suplementa la dieta, y el manejo sanitario es mínimo, aplicando solo vacunas para prevenir dirriengue (en el caso de los bovinos) y alguna desparasitación esporádica.

Sin embargo, esta actividad se considera como un ahorro para la familia que cuando se encuentran ante alguna emergencia venden un poco de ganado para solventar los gastos, de ahí que el tiempo invertido no represente un gasto directo puesto que no es una actividad económicamente productiva. Aunado a lo anterior la falta de sitios para abrevadero hacen que el sobre pastoreo sea en áreas cercanas a la población y los cuerpos de agua, siendo necesaria alguna acción para aumentar la disponibilidad de este recurso en los sitios de pastoreo. Las aves de corral y cerdos son para autoconsumo, se crían en el traspatio, para abasto familiar.

Las actividades agrícolas que se realizan y que caracterizan a las localidades son en San Miguel Ixtapam, producción de elote, tejido de palma, y producción de pitaya, Santa Catalina Chinango tejido de sombrero producción de jitomate, San José Trujupán, San José Trujupán siembra de forraje alfalfa, avena.

**10.2.2.-Problemática**

Actividades económicas de autoconsumo, los ingresos son limitados y temporales lo que determina una calidad de vida con carencias, en el aspecto agrícola se carece de infraestructura para riego en las localidades de Trujapan y Huapanan localidades con potencial productivo.

**10.2.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Actividades económicas</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución Indirecta a las metas de la agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b>	<b>ODS 2</b>	<b>ODS 8</b>
Potencializar las actividades agrícolas más importantes en San Pedro y San Pablo Tequixtepec		

<p><b>Estrategia</b></p> <p>Implementar financiamientos en las actividades agrícolas que caracterizan cada localidad en San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>	<p><b>2.3,2.4,2.a</b></p>	<p><b>8.3,8.4</b></p>
<p><b>Líneas de Acción</b></p> <p>Inversión agrícola para potenciar la producción rural</p>		
<p><b>Proyectos</b></p> <p>Establecer huertos de pitaya                  Establecer huertos de pitahaya                  Reforestar con magüey pulquero y mezcalero                  Rehabilitación de canal para la infraestructura agrícola primera etapa en Trujapan                  Contratar de técnicos agrícolas                  construcción de colector de captación de agua pluvial (San Francisco Huapanapan)                  construcción de colector de captación de agua pluvial para la cañada de la hierva</p>		

**10.3.- Apoyo en los sectores productivos**

**10.3.1.- Diagnóstico**

La población total es de 1680 habitantes según datos de la Encuesta intercensal del INEGI 2015, distribuida en los sectores primario, secundario y terciario de la siguiente manera:

**Sector primario**

Las principales actividades económicas del municipio pertenecen al sector primario agricultura y ganadería, los cultivos principales son maíz y frijol, a veces asociado a calabaza, pero es mínima la superficie es una actividad de subsistencia puesto que la producción se destina al autoconsumo, las especies principales en la producción pecuaria son: bovinos, caprinos, equinos, ovinos, cerdos y aves de corral, los últimos dos se crían en traspatio y contribuyen al abasto familiar. Ninguna de estas especies forma parte de alguna cadena productiva.

**Sector secundario**

El sector secundario y se caracteriza por: Industria Manufacturera. - encontramos el tejido de sombrero que no es una actividad rentable por el bajo precio en el mercado, como compra de víveres o servicio de transporte. Agroindustria. - En la cabecera Municipal y en San Francisco Huapanapan hay familias que se dedican a la producción de pan y también hay tortillerías.

Construcción. - En cada una de las Agencias se pueden encontrar personas dedicadas a esta actividad, ya sea como albañiles, peones, maestros de obra y existe una casa de materiales que también es tabiquería.

Sector terciario

Las personas ocupadas en el sector terciario, se refiere al comercio y servicios:

Comercio. - Las personas dedicadas a esta actividad la realizan de dos formas, instalación de tiendas de abarrotes dentro de la población o bien los que se dedican a llevar frutas, verduras, pan o ropa a otras poblaciones.

Como apoyo a los sectores productivos se identifican algunas instituciones financiadoras como son CONAZA, y INPI, INEA en años pasados 2011, 2015, programas sociales de apoyo para los adultos mayores e instituciones presente de la reserva de la biosfera.

**10.3.2.-Problemática**

En el Municipio no se cuenta con instituciones gubernamentales que hayan detonado proyectos productivos, económicos o culturales, sociales, los que hacen mención que están presentes son los de adultos mayores, la reserva de la biosfera, conaza, INPI, DIF Municipal, pero de forma esporádica lo que impide que en el municipio exista inversión en los sectores productivos (ODS 8).

**10.3.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Apoyo de los sectores productivos</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda</b>
<b>Objetivo</b> Garantizar apoyos gubernamentales y de la sociedad civil a los habitantes del municipio para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres.	<b>ODS 17</b>	<b>ODS 16</b>
<b>Estrategia</b> Vinculación con dependencias federales y de la sociedad civil para la planeación territorial e implementación de acciones a favor del desarrollo sustentable y económico	<b>17.3,17,17</b>	<b>16.7,16.8</b>

**Líneas de Acción:**

Gestión municipal oportuna para el acceso a programas y acciones anualmente.  
Vinculación con las dependencias de gobierno para recibir información de las reglas de operación anualmente.

**Proyectos:**

- Proyectos productivos SAGARPA
- Proyectos culturales PACMYC
- Proyectos ambientales Semarnat-Conafor
- Proyectos ambientales con la reserva de la biosfera

**10.5.- Turismo****10.5.1.- Diagnóstico**

Un atractivo del lugar lo representa la fisiografía de sus comunidades ya que este Municipio se encuentra localizado en la sub provincia denominada Cordillera Costera del Sur, que se caracteriza por la presencia de sierras, serranías y cerros, conocido como Nudo Mixteco; con topografía accidentada, la cual permite contar con paisajes contrastantes que pueden ser aprovechados para el turismo de aventura, además de los diferentes ecosistemas que se pueden encontrar y las características gastronómicas de la región.

Las personas que llegan a visitar al Municipio lo hacen principalmente durante la época de cuaresma cuando se celebra la fiesta patronal durante el segundo viernes de cuaresma, se calcula una afluencia de alrededor de dos mil peregrinos, además de las festividades navideñas.

En la agencia de San Juan Yolotepec se celebra el martes de carnaval que tiene cierta difusión en la región lo cual contribuye a que haya una derrama económica importante durante esa fecha, además de la fiesta patronal el 24 de junio, sin embargo, es necesario contar con infraestructura adecuada para atender y dar difusión a las diferentes festividades.

Uno de los atractivos culturales importantes en el municipio es el Museo comunitario, los turistas son locales y de instituciones educativas, por la historia del Municipio tiene potencial en turismo, como se muestra en la siguiente imagen.

La cultura Ñuiñe

La Mixteca Baja fue el centro de desarrollo de la cultura Ñuiñe entre los años 400 y 800 después de Cristo. Fue contemporánea a la cultura zapoteca de Monte Alban, a la teotihuacana del centro de Mexico y a las ciudades mayas del clásico.

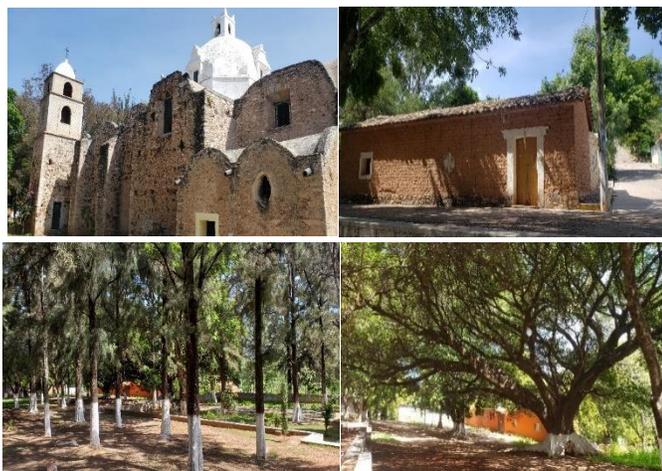
Varios centros importantes de la cultura Ñuiñe se encuentran en las cercanías de Tequixtepec. De estos lugares han sido traídas la mayor parte de las esculturas que aquí se muestran, desafortunadamente no se tiene un registro completo del origen de cada una de estas piezas.

San Pedro y San Pablo Tequixtec cuenta una de las colecciones de piedras grabadas más importantes en Oaxaca y Mexico. La importancia de estas piezas radica en que sus creadores desarrollaron una cultura rica en manifestaciones iconográficas con significados religioso políticos e históricos. Las piedras con grabados que se incluyen en esta exposición provienen de varios sitios arqueológicos de alrededor del pueblo se conocen otras piedras en pueblos cercanos a Tequixtepec lo que indica que la región mixteca baja fue un centro importante entre los años 400 y 800 después de cristo.



**SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, HUAJUAPAN, OAX.**

Una localidad con potencial turístico además del Municipio es San José Trujapam, por su vegetación, abastecimiento agua y calidez en sus habitantes, los turistas locales acuden los fines de semana a salir de la zona urbana y disfrutar de la naturaleza que conservan en la localidad.



**10.5.2. Problemática**

El Municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, cuenta con recursos arqueológicos, culturales y naturales que no se aprovechan para potencializar el turismo rural.

**10.5.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

Turismo		
Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b>	<b>ODS 12</b>	<b>ODS 13</b>
Generación de ingresos a las familias por servicios turísticos		
<b>Estrategia</b>	<b>12.8, 12.B</b>	<b>13.1,13.2,</b>
Diseño e implementación de Turismo Rural		
<b>Líneas de Acción</b>		
Turismo Rural en San Pedro y San Pablo Tequixtepec.		
<b>Proyectos</b>		
Construir cabañas Rutas turísticas Paquetes turísticos Capacitar a guías de Turistas		

**10.6.- Infraestructura publica**

**10.6.1.- Diagnóstico**

La infraestructura pública en el municipio es insuficiente, las demandas principales es la infraestructura de agua potable en las agencias como en la cabecera municipal, también la pavimentación de calles principales de la población, mejoramiento en el alumbrado público de acuerdo como va creciendo la mancha urbana se requiere de ampliación del servicio, no se cuenta con un mercado municipal para el intercambio de bienes y servicios, las áreas deportivas son mínimas y no permiten realizar dos actividades a la vez, drenaje no tiene total cobertura en el municipio, las agencias optan por cubrir el servicio saneamiento con baños secos para disminuir las descargas de aguas negras a los ríos evitando la contaminación(ODS 9).

A continuación, se enlista la infraestructura hidráulica presente en el Municipio: San Pedro y San Pablo Tequixtepec 1 olla de agua, 2 represas San Francisco Huapanapan, 2 pozos particulares Tepalcatepec, 7 pozos particulares1 Canales de irrigación San José Trujapan, línea de conducción revestida en 1 km en Santa María Mixquixtlahuaca y 1 en San José Trujapan, estanques de peces 2 de mampostería, de aproximadamente 10m x 20 m.

**10.6.2.- Problemática**

La población del municipio da prioridad a la pavimentación de calles, principalmente en las localidades que no cuentan con calles pavimentadas presentando problemas al peatón en época de lluvia, así también mejorar sistema de agua potable como infraestructura que brinde bienestar social.

**10.6.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Infraestructura publica</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Inversión en infraestructura pública para la pavimentación de calles servicios de agua potable	<b>ODS 6,11</b>	<b>ODS 9</b>

<p><b>Estrategia</b>                  Vinculación interinstitucional de fuentes financieras para la mezcla de recursos mejorando la infraestructura pública y dar un buen servicio a los habitantes</p>	<p><b>6.1, 11.1</b></p>	<p><b>9.1</b></p>
<p><b>Líneas de Acción</b>                  -Atención a la infraestructura mejorando del sistema de agua potable                  -Atención a la infraestructura en la pavimentación de calle para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus domicilios</p>		
<p><b>Proyectos</b>                  Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Porfirio Jiménez y Avenida Antonio de León en Tequixtepec                  Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Miguel Hidalgo en Santa María Chinango                  Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia en San Miguel Ixtapam                  Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Guerrero en Santa María Miquixtlaahuaca                  Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Segunda de Reforma                  Construcción de presa en paraje el río seco o el temacate San Miguel Ixtapam                  Rehabilitación de canal para infraestructura agrícola primera etapa en San José Trujapam</p>		

**10.7.- Caminos y carreteras**

**10.7.1.- Diagnóstico**

En el Municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec actualmente cuenta con carretera pavimentada de dos carriles que comunica a la cabecera Municipal con la carretera Huajuapán -Tehuacán- y por otra parte lo comunica con las agencias de San Juan Yolotepec y de ahí con la carretera que conduce a Santa Catalina Chinango,

En tanto que San Francisco Huapanapan se encuentra sobre la carretera federal que conduce a Tehuacán; de este entronque hacia Santa María Mixquixtlaahuaca parte del camino esta pavimentada con concreto flexible. La localidad de Tepalcatepec es la única que se comunica por camino de terracería.

El estado físico de la infraestructura carretera y vialidades del Municipio es deficiente, debido a la escasez de recursos, la topografía del territorio, y la antigüedad de sus caminos calles y puentes del municipio. Tanto la carretera estatal pavimentada s/n y la carretera estatal 125 que comunican al municipio y sus agencias con la cabecera distrital Huajuapán de León, San Francisco Huapanapan se encuentra sobre la carretera federal que conduce a

Tehuacán; de este entronque hacia santa María Mixquixtlahuaca parte del camino esta pavimentada con concreto flexible. La localidad de Tepalcatepec es la única que se comunica por camino de terracería. No se cuenta con algún programa permanente de conservación de caminos y vialidades que garanticen la movilidad dentro del municipio.

Para la localidad de Tepalcaltepec que son 10 km aproximadamente a la cabecera municipal se encuentra en malas condiciones se requiere de un puente ya que existe un barranco y mantenimiento de cunetas.

También se requiere la pavimentación el camino Tequixa- piedra lisa para que la vía sea más corta y comunique a San Juan Yolotepec, Chinango, Tultitlan y San Miguel Ixtapam.

**10.7.2.-Problemática**

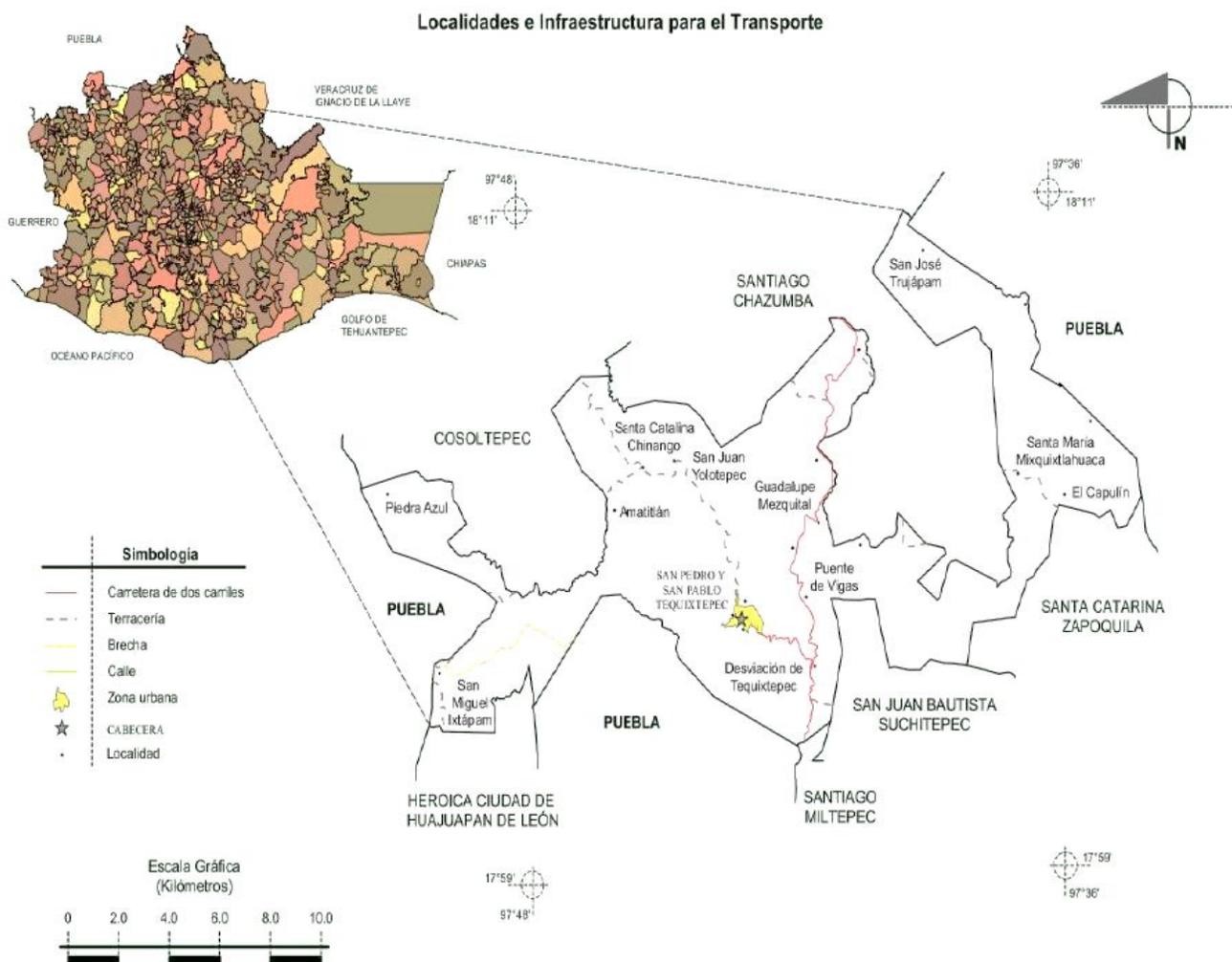
Deficientes condiciones de la carretera federal Huajuapan- San Pedro y San Pablo Tequixtepec.

**10.7.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Caminos y carreteras</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Mejorar la carretera federal Huajuapan-Tequixtepec, promoviendo el transito vial de forma segura	<b>ODS 9</b>	<b>ODS 11</b>
<b>Estrategia</b> Promover la modernización de carretera federal Huajuapan de León San Pedro y San Pablo Tequixtepec.	9.1	11.2
<b>Línea de acción</b> Aplicar recursos de mejoramiento a la infraestructura vial para facilitar la conectividad en localidades y al Estado.		
<b>Proyectos</b> Modernizar 40 km de carretera con asfalto		

Mapa de Caminos y Carreteras de San Pedro y San Pablo Tequixtepec

Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
 San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.  
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

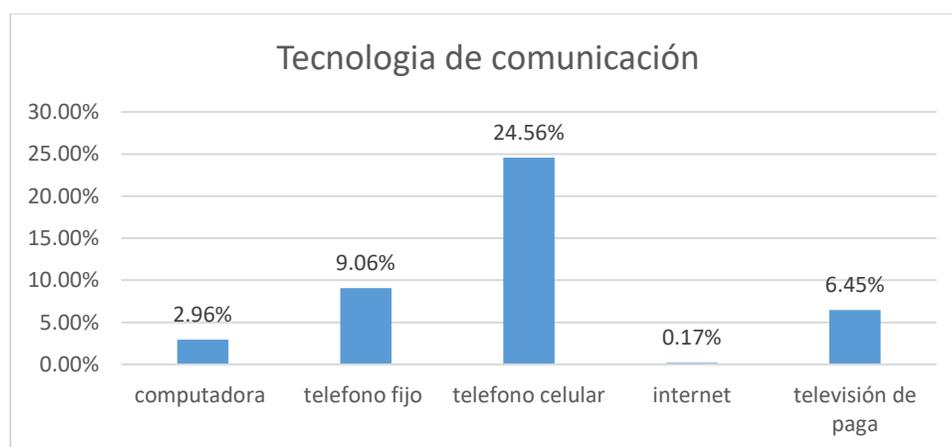
**10.8.- Comunicaciones y Transportes**

**10.8.1.- Diagnóstico**

La comunidad de San Pedro y San pablo Tequixtepec cuenta con un total de 9 taxis propiedad de ciudadanos de la comunidad que brindan diariamente el servicio hacia la ciudad de Huajuapán además de contar con el servicio de paso que se dirige hacia otras poblaciones como, Chazumba y Tehuacán, además la mayoría de las agencias cuenta con su propio servicio de taxis.

En San José Trujapan solo hay transporte particular, la agencia cuenta con un vehículo para emergencia y comunicación en el municipio, en Santa María Mixquixtlahuaca solo hay trasporte particulare el precio del taxi al lugar más cercano para realizar compras es Santiago Chazumba con un costo de \$ 140.00, en San Juan Yolotepec el trasporte existente es el del municipio que consta de una patrulla y una camioneta. Una vez estando en la carreta federal existe facilidad de transporte hacia Huajuapán de León Tehuacán y México que hay trasporte de autobús, suburban y taxis.

En cuanto a la tecnología y comunicación se cuenta con un porcentaje en la población que cuenta con los siguientes servicios 2.96 % disponibilidad de computadora, 9.06 % con teléfono fijo, 24.56 % con teléfono celular, con internet .17 %, servicio de televisión de paga con un 6.45%.



Fuente: INEGI 2015

**10.8.2.-Problemática**

El acceso de medios de comunicación cubre una mínima cobertura de hogares, lo que es una desventaja principalmente para jóvenes y niños que requieren de conocimiento tecnológico para sus actividades educativas, como lo muestra la gráfica anterior internet solo disponen el .17%, computadora el 2.96 % en la actualidad es importante el acceso a internet en cuestiones educativas, por información en campo solo en las agencias cuentan con cobertura a internet.

**10.8.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

Comunicaciones y trasportes		
Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
<b>Objetivo</b> Garantizar el acceso de tecnología en el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	<b>ODS 9</b>	<b>ODS 11</b>
<b>Estrategia</b> Vincular con sectores públicos de financiamiento educativo para la implementación de servicios digitales y desarrollo tecnológico.	9.c 9.B 9.a	<b>11.2</b>
<b>Líneas de Acción</b> Introducir medios tecnológicos y de comunicación con un enfoque educativo y de recreación cultural en el municipio.		
<b>Proyectos</b> Instalar un CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje). Gestionar antena receptora de comunicación digital. Adquirir equipo de cómputo e internet para cada localidad.		

**10.9.- Abasto y Comercialización**

**10.9.1.- Diagnóstico**

El abasto y la comercialización en el municipio dependen fundamentalmente de los niveles de ingresos y la existencia de los productos a nivel regional; si bien es cierto que la ubicación del municipio estando a 54 km de la cabecera distrital favorece al tema del abasto, pero lamentablemente no toda la población cuenta con los medios necesarios para acceder a los mercados distritales ,por lo que es importante tomar en cuenta este factor principal en los

problemas en torno al abasto y la comercialización, en el Municipio existen tiendas de abarrotes, fruterías, tortillerías, en las cuales se abastecen de los productos básicos esto con un precio más elevado. Por lo que es más barato comprar en días de plaza en Chazumba, Huajuapam de León, Acatlán, Petlancingo y Chila. La localidad de San José Trujapan cuenta con riego y un clima húmedo por lo cual se puede cosechar diferentes verduras lo que permite comercializar y obtener un ingreso para la economía familiar, así también el municipio cuenta con invernaderos donde la producción es el jitomate.

Para la comercialización cada localidad se caracteriza por la venta de excedente como es San Francisco Huapanapan con la venta de elote y comercialización de muebles en la ciudad de México, Santa Catalina Chinango venta de jitomate, la pitaya es comercializada a nivel regional y se realizan ventas esporádicas de ganado ovino, caprino, bovino, también se vende sombreros, curados, frutas y legumbres que se cultivan en pequeñas parcelas.

**10.9.2.- Problemática**

Para la situación de abasto de productos el municipio se cuenta conectado con zonas urbanas en las cuales se encuentra todo tipo de producto o artículo que se requiere, en ese caso lo que limita es el recurso económico ya que no hay empleo ni un ingreso constante, en cuanto a la comercialización existe diversidad de productos sin embargo es mínimo en ocasiones solo para el autoconsumo.

**10.9.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Abasto y comercialización</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Organizar a productores por sectores de producción para potencializar las ventas de productos locales	<b>ODS 2</b>	<b>ODS 1</b>
<b>Estrategia</b> Organizar cooperativas para la distribución y comercialización de productos básicos producidos localmente.	<b>2.3,2.4</b>	<b>1.a</b>
<b>Líneas de Acción</b> Organización para la comercialización y abasto de productos en San Pedro y San Pablo Tequixtepec		

**Proyectos**

Capacitación para la producción de maíz y frijol.

Adquirir material vegetal para el establecimiento del cultivo de pitayo y nopal.

Industrializar la venta de curados artesanales.

# San Pedro y San Pablo Tequixtepec Seguro



**EJE 4. 11.-San Pedro y San Pablo Tequixtepec Seguro**

**11.1.- Seguridad pública**

**11.1.1.- Diagnóstico**

La seguridad pública es un tema importante para las autoridades municipales, ya que saben que entre las tareas primordiales del H. Ayuntamiento están: garantizar la paz social y la tranquilidad de los habitantes del municipio.

Como en la mayoría de los municipios la procuración de justicia está en manos del Síndico Municipal, pues es el representante jurídico del municipio. Respecto a las tareas de procuración de justicia, la Dirección de Seguridad Pública y el cuerpo de policías están estrechamente vinculados con la sindicatura municipal. (ODS 16)

En el Municipio la seguridad pública municipal se encuentra a cargo de 8 policías que cubren 2 turnos, 4 en el día y 4 en la noche para salvaguardar la seguridad de los habitantes.

Los delitos que se presentan son robos a casa habitación, asaltos carreteros, robo de animales, lo que es un problema social que merma los ingresos familiares.

Los requisitos para ser contratado como policía municipal son mínimos.

Cartilla militar liberada, credencial de elector, CURP Y RFC, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, solicitud de empleo.

La falta de capacitación al equipo policiaco representa una limitante al ejercer sus tareas diariamente, aunado a ello no se cuenta con equipo de trabajo solo se tiene uniformes, toletes y esposas.

**11.1.2.- Problemática**

Falta de capacitación física y jurídica al equipo policiaco.

No se cuenta con el equipo y herramientas necesarias para la ejecución de las tareas designadas en situaciones de detención o persecución.

**11.1.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

Seguridad publica		
Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030

<b>Objetivo</b> Brindar de forma eficiente seguridad pública a todos los ciudadanos para una convivencia armónica en el territorio de Tequixtepec.	ODS  16	ODS 17
<b>Estrategia</b> Capacitación del equipo policiaco brindando las herramientas y conocimientos necesarios para brindar un buen servicio de seguridad pública	16.1,16.2	17.17
<b>Línea de acción</b> Seguridad pública municipal a la vanguardia atendiendo las acciones apegadas a las leyes jurídicas		
<b>Proyectos</b> Adquisición de equipo policiaco para salvaguardar la integridad física tanto del personal como de los ciudadanos. Capacitar mediante desarrollo físico y de conocimientos a los integrantes de la policía municipal.		

**11.2.- Conflictividad agraria**

**11.2.1.-Diagnóstico**

En este rubro, el total de conflictos agrarios registrados hasta ahora en el estado es de 364. De éstos: 32 se encuentran clasificados como de alto riesgo, 104 de mediano riesgo y 228 de bajo riesgo, la región con más casos son la mixteca y valles centrales, en este la mixteca existen 76 casos y uno de ellos se encuentra en el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec la zona en conflicto pertenece a San Francisco Huapanapan con San Juan Nochixtlan perteneciente al municipio de Chazumba.

Región	Alto riesgo	Mediano riesgo	Bajo riesgo
Cañada	1	6	8
Costa	2	7	28
Istmo	5	12	32
Mixteca	9	23	44
Papaloapan	1	17	26
Sierra Norte	1	13	31
Sierra Sur	4	12	15
Valles Centrales	9	14	44
Total	32	104	228

Fuente: Conciliación agraria.

**11.2.2.-Problemática**

Conflictividad agraria de la comunidad de San Francisco Huapanapan, Tequixtepec, con San Juan Nochixtlan municipio de Chazumba.

**11.2.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Conflictividad agraria</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Procurar la conciliación entre las comunidades sobre el área en conflicto a través de las autoridades competentes para contribuir a mantener la paz social en el municipio.	<b>ODS 16</b>	<b>ODS 1</b>
	<b>16.1, 16.3</b>	<b>1.4</b>
<b>Estrategia</b> Fortalecer y consolidar el trabajo del Consejo Interinstitucional agrario para conciliar y resolver los conflictos agrarios.		
<b>Líneas de Acción</b> Fortalecer la conciliación agraria de las localidades San Francisco Huapanapan y San Juan Nochixtlán		
<b>Proyectos</b> Mesas de diálogo para conciliación ante las dependencias federales correspondientes		

**11.3.- Tenencia de la tierra**

**11.3.1.-Diagnóstico**

En tres cuartas partes del territorio oaxaqueño la tenencia de la tierra es de origen social, dividida en ejidal (con 33%) y comunal (con 41%); mientras que sólo 26% es propiedad privada.

Conforme pasan los años el territorio va sufriendo cambios en el uso de suelo y la tenencia de la tierra no se regulariza conforme van ocupando el territorio y a su vez como van teniendo nuevos dueños por falta de cultura de posesión de tierras.

Es importante la regularización en la tenencia de la tierra, la organización interna de las comunidades agrarias, la participación equitativa en materia de género y la impartición de justicia en el rubro.

La tenencia de la tierra es de tres tipos comunal, ejidal, propiedad privada cuentan con

documentos de certificados parcelarios y actas de posesión de tierras, y algunos no tienen con que comprobar la propiedad por la falta de cultura agraria y por la escases de recurso económico para el trámite de del documento de posesión, cuando los ciudadanos requieren un documento para un trámite es cuando acuden con el comisariado de bienes comunales y les otorga una constancia de posesión para un trámite a nivel local la mayoría de propietarios son los jefes de familia que por costumbre o tradición dejan a un lado a la mujer sin contemplarla como poseionaria de ese derecho y a lo cual la ley no la ampara **(ODS 5)**.

**11.3.2.-Problemática**

Existe una disparidad en la regularización de predios en cuanto a los nombres de los propietarios reales, no corresponde el nombre del propietario actual con el nombre del documento.

**11.3.2.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Tenencia de la Tierra</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Regularización de predios a nombre de los propietarios posesionarios	<b>ODS 1, 5</b>	<b>ODS 17</b>
<b>Estrategia</b> Coordinación municipal, estatal y federal de las dependencias agrarias para la regulación de predios	<b>1.4,5.a</b>	<b>17.17</b>
<b>Líneas de Acción</b> Programa agrario para la regularización de predios con los posesionarios		
<b>Proyectos</b> Campañas para la obtención de documentación que acredite la posesión de tierras		

**11.4.- Procuración de justicia**

**11.4.1.-Diagnostico**

La procuración de justicia en el Municipio está a cargo del H. Ayuntamiento, pero en específico del síndico y alcalde, en el municipio no se presentan delitos graves, los delitos frecuentes son faltas administrativas, sin embargo, se requiere un cuerpo policiaco capaz de resolver conflictos de cualquier nivel ya que no solo conviven con ciudadanos del municipio, también con personas externas que pudieran ocasionar conflictos. **(ODS 16)**,

Es importante la capacitación en temas de impartición de justicia al síndico y alcalde, ya que estos funcionarios son electos en asamblea comunitaria sin ningún antecedente para ejercer el cargo, lo que limita la visión de temas de procuración de justicia **(16.3)**.

En el municipio se cuenta con **8** policías los cuales están en guardia las 24 hrs del día, presentan un buen servicio a la sociedad, brindando seguridad y paz social en el municipio cuentan con comunicación eficiente con las localidades, así como organización para cualquier situación que se presente, cuentan con una caseta de revisión al entrar al municipio.

**11.4.2.- Problemática**

Falta de capacitación a las instancias municipales encargadas de procuración de justicia, dando como resultado una ineficiente resolución al conflicto presentado.

**11.4.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Procuración de Justicia</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Contar con instancias eficientes en la procuración de justicia municipal manteniendo la confianza de los ciudadanos ante los lineamientos Municipales	<b>ODS 16</b>	<b>ODS 17</b>
	16.1, 16.3,16.10	<b>17.17,17.9</b>
<b>Estrategia</b> Capacitación de las instancias de procuración de justicia municipal a través las dependencias estatales y federales para un mejor manejo de los conflictos.		
<b>Líneas de Acción</b> Procuración de justicia transparente de acuerdo a leyes y reglamentos Municipales		
<b>Proyectos</b> Capacitación sobre derechos humanos a funcionarios públicos que imparten justicia.		

# **San Pedro y San Pablo Tequixtepec**

## **Sustentable**



## 12.- San Pedro y San Pablo Tequixtepec Sustentable

### 12.1.- Uso racional de los recursos naturales

#### 12.1.1.-Diagnostico

La vegetación predominante en San Pedro y San Pablo Tequixtepec es el pastizal inducido con un 43.10 %, bosque un 25.85%, matorral 13.67% y selva 11.15 %. Por lo cual las especies que predominan son nopal, mexquite, pastos, lechuguilla, entre otros.

En San José Trujapan cuentan con suficiente agua para riego y estanque que los visitantes le dan uso para bañarse, así también forma parte del territorio de la reserva de biosfera por lo cual tiene una riqueza en diversidad de especies vegetales y animales para ellos se tiene que conservar los recursos naturales y no hacer uso irracional.

La tala de árboles para venta de madera y consumo de leña sin ningún manejo forestal trae como consecuencia la disminución de cobertura vegetal.

En cuanto a pastizales se aprovecha en las áreas cercanas a los asentamientos humanos como potrero de bovinos y caprinos principalmente, en tanto que el matorral se emplea para potrero de cabras y caballos, estamos hablando de mínima cantidad de cabezas de ganado.

Una extracción importante de madera, flora o fauna por parte de los habitantes no existe, puesto que únicamente se realiza la recolección de leña o de plantas medicinales que se emplean en los hogares la cual es mínima, sin embargo, no existe un reglamento interno en donde se condicione el uso de los recursos naturales **(ODS 13)**.

Existen aún muchas acciones que pueden implementarse, sin embargo, el concepto de desarrollo sustentable en el municipio se presenta en la vivencia diaria, lo cual no permite aprovechar las oportunidades que brinda contar con recursos naturales suficientes y sin deterioro del entorno.

**12.1.2.-Problemática**

San Pedro y San Pablo Tequixtepec cuenta con territorio perteneciente a la biosfera de Tehuacan- cuicatlan lo cual proporciona beneficios ambientales a los habitantes del Municipio, sin embargo, los habitantes de la región no realizan gestiones y aprovechamiento de organizaciones que trabajan en pro de la reserva de la biosfera.

**12.1.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Uso racional de los Recursos Naturales</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Aprovechar los recursos naturales de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, mejorando la calidad ambiental del territorio	<b>ODS 13</b>	<b>ODS 15</b>
<b>Estrategia</b> Fortalecer la vinculación institucional de la reserva de la biosfera Tehuacan- cuicatlan con el territorio Municipal	13.2,13.3	15.2,15.3,15.5
<b>Líneas de Acción</b> Detonar acciones enfocadas en el uso sustentable de los recursos naturales		
<b>Proyectos</b> Pago de servicios ambientales al municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec Reforestación de plantas nativas en el territorio municipal		

**12.2.- Manejo de Residuos Solidos**

**12.2.1.-Diagnostico**

**Residuos Sólidos Urbanos (RSU)**

Los RSU son los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por esta Ley como residuos de otra índole.

**Residuos de Manejo Especial (RME)**

Los RME son aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.

A nivel Estatal existen lineamientos y de diferentes instituciones para dar atención a temas de contaminación y tratamiento de residuos sólidos un problema a nivel local y mundial, estas instituciones son:

### **Residuos Sólidos Urbanos (RSU)**

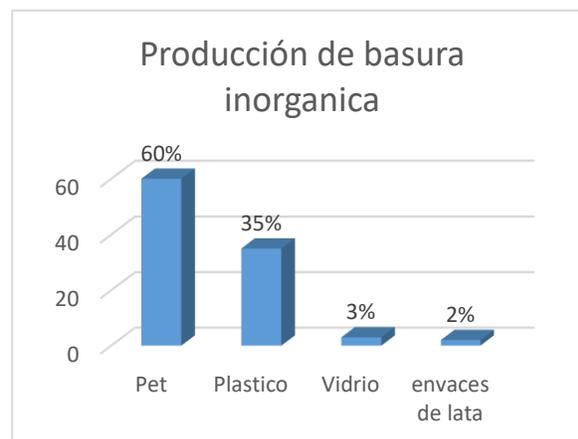
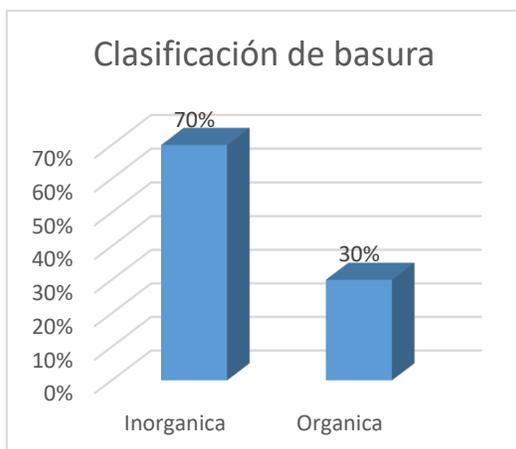
Responsabilidad de autoridades Municipales.

El artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR) establece que los municipios tienen a su cargo las funciones de manejo integral de residuos sólidos urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento, y su disposición final.

- La Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca
- Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Estado de Oaxaca
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

En el Municipios el principal residuo solido que se visualiza, son las envolturas de plástico, el pet esto, debido a un consumo alto de bebidas azucaradas y no contar con la cultura de portar recipientes o bolsas para la compra de productos en tiendas y comercios.

A continuación, se presenta información sobre los tipos de residuos que se producen en el Municipio.



Los residuos pueden o no ser, peligrosos o tóxicos, teniendo riesgo ya sea a la salud de la población, para su seguridad, o de contaminación ambiental. De igual manera es importante mencionar a los residuos que pueden ser inflamables, puesto que presentan un riesgo de incendio o explosión, corrosivos, tóxicos o infecciosos, como los residuos patológicos; residuos patológicos son aquellos que pueden ser fuente de infección, como jeringas, algodones, estos, deben ser tratados de manera especial. El tratamiento final de los residuos, es muy importante para evitar sus efectos adversos en el medio ambiente y en la salud.

En el municipio se cuenta con una carreta recolectora de basura que pasan los días martes y sábados, para llevarlo al basurero municipal, San José Trujapan los domingos cada quince días pasan a recolectar la basura y se incineran, la localidad de Chinango cuenta con su basurero municipal en el cual una vez que se encuentre la basura se rellena de tierra. En Tequixtepec, San Miguel y Trujapan se realizan acciones de la venta de pet.

En Miquixquihla cada persona se hace cargo de los residuos sólidos los cuales son incinerados en su domicilio.

**12.2.2.-Problemática**

Se inicia con la cultura del reciclaje y separación de los tipos de basura, principalmente del pet, dejando a un lado otros tipos de basura inorgánica, que contaminan principalmente el agua, de ríos y aire al ser depositada en lugares inapropiados, no se cuenta con relleno

sanitario para que la basura tenga un manejo adecuado, así como un reglamento en el cual se establezcan normas y acciones para un buen manejo de residuos sólidos.

**12.2.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Manejo de Residuos Solidos</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Innovar acciones para el buen manejo de los residuos sólidos, mejorando la salud pública de los habitantes de Tequixtepec	<b>ODS 11,13</b>	<b>ODS 3, 6</b>
<b>Estrategia</b> Aumentar la cultura ambiental en San Pedro y San Pablo Tequixtepec	11.4,13.2,13.3	3.9, 6.3
<b>Líneas de Acción</b> Manejo correcto de basura orgánica Manejo correcto de basura inorgánica		
<b>Proyectos</b> Taller de elaboración de abonos orgánicos Talleres de separación de basura Taller de reutilización de basura inorgánica		

**12.3.- Desarrollo urbano y ordenamiento territorial**

**12.3.1.- Diagnostico**

El ordenamiento territorial es una herramienta valiosa e indispensable para la planeación y gestión de un gobierno eficiente, basada en un marco legal e institucional que permita un proceso de planeación territorial ordenado y participativo, que a su vez articule los diversos componentes sociales, culturales, económicos, urbanos, regionales y políticos para lograr el desarrollo sustentable desde una perspectiva integral, con un procedimiento articulado, participativo y concertado de los diferentes agentes del territorio.

El gobierno Municipal tiene entre sus metas lograr una calidad de vida, en su concepción amplia e integral; es decir, alcanzar la sustentabilidad ambiental, social y económica, en armonía con el entorno natural, para aprovechar de esta manera sus capacidades productivas, para ello es muy importante contar con el ordenamiento territorial del

municipio identificando las áreas y potencialidades uso de suelo para planear el desarrollo urbano municipal.

**12.3.2.-Problemática**

En San Pedro y San Pablo Tequixtepec no cuenta con el documento rector de planeación territorial, se da de una forma verbal y sin ningún estudio previo para la construcción o instalación de infraestructura.

**12.3.3.-Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos**

<b>Desarrollo urbano y ordenamiento territorial</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b> Lograr un crecimiento Municipal con enfoque de planeación territorial disminuyendo riesgos en la construcción de infraestructura publica	<b>ODS 11</b>	<b>ODS 17</b>
	<b>11.1,11.a,11.3</b>	<b>17.14</b>
<b>Estrategia</b> Desarrollo urbano con enfoque de planeación participativa y estudios técnicos para la construcción de infraestructura publica		
<b>Líneas de Acción</b> Elaboración del ordenamiento territorial de San Pedro y San Pablo Tequixtepec.		
<b>Proyectos</b> Elaboración y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial. Estudios técnicos para la construcción de infraestructura publica		

13.- Matriz de Consistencia

16. Matriz de consistencia del Plan Municipal de Desarrollo														
Eje	Tema/Problema en general	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	fuentes de financiamiento	periodo de ejecución
Eje I: San Pedro y San Pablo Tequixtepec Incluyente con Desarrollo Social	Grupos Vulnerables	Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, niños, discapacitados, adultos mayores y mujeres embarazadas	Implementar acciones en el DIF municipal que permita mejorar las condiciones de vida de los niños, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.	Grupos vulnerables con oportunidades de acceso gratuito a una alimentación sana	Los grupos vulnerables presentes en el municipio se encuentran principalmente en las agencias se caracterizan por vivir en alto grado de marginación sus carencias se enfocan principalmente en no tener acceso a una buena alimentación, que merma la salud de la población objetivo.	Construcción de un comedor comunitario en Tepalcatepec	10,4,1	10,2,4,5,1.4,1.5	comedor comunitario construido	36	N. de personas sin acceso a alimentación / Total de personas beneficiadas por alimentación x 100	200,000.00	FAIS-FINANZAS	2021

	<b>Deporte</b>	Construir espacios de esparcimiento público que permitan la realización de actividades deportivas al aire libre	Asignar recursos económicos a la construcción de espacios de recreación.	Espacios deportivos de calidad	Se carece de infraestructura deportiva en la localidad de San Miguel Ixtapa por lo cual el deporte solo lo realizan los alumnos en las instituciones no habiendo instalaciones para el público en general.	Construcción de unidad deportiva en San Miguel Ixtapa	4,5	4.7, 4.5.5.5	1500m2	135		\$250,000.00	Recursos extraordinarios	2021
	<b>Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda</b>	Contribuir en la disminución de las carencias en los servicios básicos de las viviendas en las localidades de Tequixtepec	Asignación de presupuesto para la realización de proyectos de infraestructura prioritaria para mejorar los servicios básicos de vivienda	Mejoramiento de los servicios básicos de vivienda agua potable y energía eléctrica	Las viviendas del municipio de Tequixtepec presentan carencias en alto porcentaje de servicios básicos como son, energía eléctrica el 4.36, agua entubada 8.89%	Rehabilitación del sistema de agua entubada en Santa María Miquixtlahuaca	6,11,1	6.1, 11.4,1.4	400 ml	60	N. de metros lineales construidos /Total de metros lineales programados x 100	\$800,000.00	FAIS-FINANZAS	2021

	<b>Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda</b>	Contribuir en la disminución de las carencias en los servicios básicos de las viviendas en las localidades de Tequixtepec	Asignación de presupuesto para la realización de proyectos de infraestructura prioritaria para mejorar los servicios básicos de vivienda	Mejoramiento de los servicios básicos de vivienda agua potable y energía eléctrica	Las viviendas del municipio de Tequixtepec presentan carencias en alto porcentaje de servicios básicos como son, energía eléctrica el 4.36, agua entubada 8.89%		6,11,1	6.1, 11.4,1.4	sistema	85	H. Ayuntamiento/FAIS	\$700,000.00	FAIS - FINNAZAS	2021
	<b>Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda</b>	Contribuir en la disminución de las carencias en los servicios básicos de las viviendas en las localidades de Tequixtepec	Asignación de presupuesto para la realización de proyectos de infraestructura prioritaria para mejorar los servicios básicos de vivienda	Mejoramiento de los servicios básicos de vivienda agua potable y energía eléctrica	Las viviendas del municipio de Tequixtepec presentan carencias en alto porcentaje de servicios básicos como son, energía eléctrica el 4.36, agua entubada 8.89%		6,11,1	6.1, 11.4,1.4	300ml	200	N. de metros lineales rehabilitados /N. de metros lineales programados x 100	\$400,000.00	FAIS-FINANZAS	2022
	<b>Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda</b>	Contribuir en la disminución de las carencias en los servicios básicos de las viviendas	Asignación de presupuesto para la realización de proyectos de infraestructura	Mejoramiento de los servicios básicos de vivienda agua potable y energía eléctrica	Las viviendas del municipio de Tequixtepec presentan carencias en alto		6,11,1	6.1, 11.4,1.4	5 postes	80	N. de personas sin servicio de energía eléctrica/N. de personas con servicio de energía eléctrica x 100	\$500,000.00	FAIS-FINANZAS	2021

		en las localidades de Tequixtepec	prioritaria para mejorar los servicios básicos de vivienda		porcentaje de servicios básicos como son, energía eléctrica el 4.36, agua entubada 8.89%									
	<b>Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda</b>	Contribuir en la disminución de las carencias en los servicios básicos de las viviendas en las localidades de Tequixtepec	Asignación de presupuesto para la realización de proyectos de infraestructura prioritaria para mejorar los servicios básicos de vivienda	Mejoramiento de los servicios básicos de vivienda agua potable y energía eléctrica	Las viviendas del municipio de Tequixtepec presentan carencias en alto porcentaje de servicios básicos como son, energía eléctrica el 4.36, agua entubada 8.89%	Construcción de tanque de agua entubada en Tepalcatepec	6,11,1	6.1, 11.4, 1.4	20M2	20	Número de metros cúbicos construidos de tanque de almacenamiento/ Total de metros cúbicos programados	\$300,000.00	FAIS-FINANZAS	2020
<b>Eje II: San Pedro y San Pablo Tequixtepec Moderno y Transparente</b>	<b>Municipio Digital</b>	Ampliar y fortalecer el acceso tecnológico a las instituciones para un mejor manejo de la información facilitando las tareas designadas.	Incorporando diferentes tipos de sistemas tecnológicos de acuerdo al territorio para obtener buena cobertura y con ello el acceso a la información digital.	Ampliar el acceso a la información nacional e internacional de forma eficiente por medio de la tecnología	En el municipio el servicio de internet es mínimo, aunque se tiene, pero este no es totalmente eficiente que pudiese brindarse a toda la población, las escuelas no tienen el servicio gratuito y	Internet con cobertura en las localidades de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	ODS 17, 9	17.6, 17.7, 17.8, 9b, 9c	N. de localidades con acceso a internet	1680	población con acceso a internet / Total de la población x 100	\$300,000.00	FAIS-FINANZAS	2020

					las comunidades no cuentan con internet									
<b>Eje III: San Pedro y San Pablo Tequixtepec Seguro</b>	<b>Tenencia de la Tierra</b>	Regularización de predios a nombre de los propietarios posesionarios	Coordinación municipal, estatal y federal de las dependencias agrarias para la regulación de predios	Programa agrario para la regularización de predios con los posesionarios	Existe una disparidad en la regularización de predios en cuanto a los nombres de los propietarios reales.	Campañas para la obtención de documentos que acredite la posesión de tierras	ODS 1,5, 17	1.4,5.a,17.17	50 certificados gestionados	300	Número de personas con documentación agraria/ Total de dueños parcelarios	\$50,000.00	Recursos propios de Bienes Comunales	2022
<b>Eje IV: San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Productivo e Innovador</b>	<b>Actividades económicas</b>	Potencializar las actividades agrícolas más importantes en San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Implementar financiamientos en las actividades agrícolas que caracterizan cada localidad en San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Inversión agrícola para potenciar la producción rural	Actividades económicas de autoconsumo, los ingresos son limitados y temporales lo que determina una calidad de vida con carencias, en el aspecto agrícola se carece de infraestructura para riego en las localidades de Trujapan y Huapanan localidades con	Rehabilitación de canal para la infraestructura agrícola primera etapa en Trujapan	ODS 2,8	2.3,2.4,2.a, 8.3,8.4	200 ML	189	rehabilitación de 200 ml de canal de riego /N. ml rehabilitados x 100	\$400,000.00	Recursos extraordinarios Municipales	2021

					potencial productivo .									
	<b>Actividades económicas</b>	Potencializar las actividades agrícolas más importantes en San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Implementar financiamientos en las actividades agrícolas que caracterizan cada localidad en San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Inversión agrícola para potenciar la producción rural	Actividades económicas de autoconsumo, los ingresos son limitados y temporales lo que determina una calidad de vida con carencias, en el aspecto agrícola se carece de infraestructura para riego en las localidades de Trujapan y Huapanan localidades con potencial productivo	construcción de colector de captación de agua pluvial (San Francisco Huapanapan)	ODS 2,8	2.3,2.4,2.a, 8.3,8.4	60 M2	206	Número de metros cuadrados construidos de colector/ Total de metros cúbicos programados	250000	Recursos extraordinarios Municipales	2022
	<b>Actividades económicas</b>	Potencializar las actividades agrícolas más importantes en San Pedro y San Pablo	Implementar financiamientos en las actividades agrícolas que caracterizan cada localidad en San Pedro y San Pablo	Inversión agrícola para potenciar la producción rural	Actividades económicas de autoconsumo, los ingresos son limitados y temporales lo que determina una calidad de vida con	construcción de colector de captación de agua pluvial para la cañada de la hierva	ODS 2,8	2.3,2.4,2.a, 8.3,8.4	100 m2	458	Número de metros cuadrados construidos de colector/ Total de metros cúbicos programados	250000	Recursos extraordinarios Municipales	2022

		Tequixtepec	Tequixtepec		carencias, en el aspecto agrícola se carece de infraestructura para riego en las localidades de Trujapan y Huapanan localidades con potencial productivo									
	<b>Actividades económicas</b>	Potencializar las actividades agrícolas más importantes en San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Implementar financiamientos en las actividades agrícolas que caracterizan cada localidad en San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Inversión agrícola para potenciar la producción rural	Actividades económicas de autoconsumo, los ingresos son limitados y temporales lo que determina una calidad de vida con carencias, en el aspecto agrícola se carece de infraestructura para riego en las localidades de Trujapan y Huapanan localidades con potencial productivo.	Construcción de presa en paraje el río seco o el temacate en San Miguel Ixtapam	ODS 2,8	2.3,2.4,2.a, 8.3,8.4	1500m2	355	Número de metros cúbicos construidos de presa/ Total de metros cúbicos programados	\$1,000,000.00	Recursos extraordinarios Municipales	2022

	<b>Caminos y carreteras</b>	Mejorar la carretera federal Huajuapán - Tequixtepec, promoviendo el tránsito vial de forma segura	Promover la modernización de carretera federal Huajuapán de León San Pedro y San Pablo Tequixtepec.	Aplicar recursos de mejoramiento a la infraestructura vial para facilitar la conectividad en localidades y al Estado.	Deficientes condiciones de la carretera federal Huajuapán - San Pedro y San Pablo Tequixtepec.	Modernización de 40 km de carretera con asfalto	ODS 9,11	11.2.9.4	40 km de pavimentación de asfalto rehabilitado	1680	N. de km de carretera con asfalto construidos / Total de km programados x 100	\$1,000,000.00	Recursos extraordinarios	2020
	<b>Infraestructura pública</b>	Mejorar los servicios de agua potable, alumbrado público y pavimentación de calles en las localidades del municipio	Vinculación interinstitucional de fuentes financieras para la mezcla de recursos mejorando la infraestructura pública y dar un buen servicio a los habitantes	Atención a la infraestructura en la pavimentación de calle para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus domicilios	La población del municipio da prioridad a la pavimentación de calles, principalmente en las localidades que no cuentan con calles pavimentadas presentan problemas al peatón en época de lluvia	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Miguel Hidalgo en Santa María Chinango	ODS 6,11,9	6.1, 11.1,9.1	600ml	82	N. de km pavimentados /Total de km programados x 100	\$300,000.00	FAIS-FINANZAS	2021
	<b>Infraestructura pública</b>	Mejorar los servicios de agua potable, alumbrado público y pavimentación de calles en las localidades	Vinculación interinstitucional de fuentes financieras para la mezcla de recursos mejorando la infraestructura	Atención a la infraestructura en la pavimentación de calle para facilitar el acceso de los ciudadanos	La población del municipio da prioridad a la pavimentación de calles, principalmente en las	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia en San Miguel Ixtapam	ODS 6,11,10	6.1, 11.1,9.2	800ml	150	N. de ml pavimentados /Total de ml programados x 100	\$600,000.00	FAIS-FINANZAS	2021

	del municipio	ura pública y dar un buen servicio a los habitantes	os a sus domicilios	localidades que no cuentan con calles pavimentadas presentan problemas al peatón en época de lluvia										
<b>Infraestructura pública</b>	Mejorar los servicios de agua potable, alumbrado público y pavimentación de calles en las localidades del municipio	Vinculación interinstitucional de fuentes financieras para la mezcla de recursos mejorando la infraestructura pública y dar un buen servicio a los habitantes	Atención a la infraestructura en la pavimentación de calle para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus domicilios	La población del municipio da prioridad a la pavimentación de calles, principalmente en las localidades que no cuentan con calles pavimentadas presentan problemas al peatón en época de lluvia	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Guerrero en Santa María Miquixtlahuaca	ODS 6,11, 11	6.1, 11.1,9.3	500ml	70	N. de ml pavimentados /Total de ml programados x 100	\$250,000.00	FAIS-FINANZAS	2022	
<b>Infraestructura pública</b>	Mejorar los servicios de agua potable, alumbrado público y pavimentación de calles en las localidades del municipio	Vinculación interinstitucional de fuentes financieras para la mezcla de recursos mejorando la infraestructura pública y dar un	Atención a la infraestructura en la pavimentación de calle para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus domicilios	La población del municipio da prioridad a la pavimentación de calles, principalmente en las localidades que no	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Porfirio Jimenez y Avenida Antonio de León	ODS 6,11, 11	6.1, 11.1,9.3	800m2	127	N. de ml pavimentados /Total de ml programados x 100	\$750,000.00	FAIS-FINANZAS	2022	

			buen servicio a los habitantes		cuentan con calles pavimentadas presentan problemas al peatón en época de lluvia									
<b>Eje V: San Pedro y San Pablo Tequixtepec Sustentable</b>	<b>Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.</b>	Lograr un crecimiento Municipal con enfoque de planeación territorial disminuyendo riesgos en la construcción de infraestructura pública	Desarrollo urbano con enfoque de planeación participativa y estudios técnicos para la construcción de infraestructura pública	Elaboración del ordenamiento territorial de San Pedro y San Pablo Tequixtepec.	En San Pedro y San Pablo Tequixtepec no cuenta con el documento rector de planeación territorial, se da de una forma verbal y sin ningún estudio previo para la construcción o instalación de infraestructura	Elaboración y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.	ODS 11,17	11.1,11.a,11.3,17.14	Plan de Ordenamiento Territorial Elaborado	996	Número de acciones emitidas por en el ordenamiento territorial para la construcción de infraestructura/ Total de acciones de construcción de infraestructura	\$100,000.00	Recursos propios de Bienes Comunales	2022

**14.-Programación y presupuesto**

N.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Años de gobierno en el que se ejecutara	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aprox)	Fuente de Financiamiento prevista
1	Rehabilitación de canal para la infraestructura agrícola primera etapa en Trujapan	2021	Agente Municipal	\$ 400000.00	Recursos Extraordinarios Municipales
2	Construcción de un comedor comunitario en Tepalcatepec	2021	Agente Municipal	\$ 200,000.00	FAIS-Finanzas
3	Rehabilitación del sistema de agua entubada en Santa María Miquixtlahuaca	2021	Agente Municipal	\$ 800,000.00	FAIS-Finanzas
4	Construcción de sistema de agua entubada en San Juan Yolotepec	2021	Agente Municipal	\$ 700,000.00	FAIS-Finanzas
5	Ampliación de la red eléctrica en San Francisco Huapanapam	2021	Agente Municipal	\$ 500,000.00	FAIS-Finanzas
6	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Miguel Hidalgo en Santa María Chinango	2021	Agente Municipal	\$ 300,000.00	FAIS-Finanzas
7	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia en San Miguel Ixtapam	2021	Agente Municipal	\$ 600,000.00	FAIS-Finanzas
8	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Guerrero en Santa María Miquixtlahuaca	2022	Agente Municipal	\$ 250,000.00	FAIS-Finanzas
9	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Segunda de Reforma	2022	Municipio	500000	FAIS-Finanzas

10	Modernización de 40 km de carretera con asfalto	2020	Presidente Municipal	\$ 1,000,000.00	Recursos extraordinarios
11	Elaboración y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.	2022	Comisariado de Bienes Comunales	\$ 100,000.00	Recursos propios de Bienes Comunales
12	Construcción de unidad deportiva en San Miguel Ixtapam	2021	Agente Municipal	\$ 250,000.00	Recursos Extraordinarios Municipales
13	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Porfirio Jiménez y Avenida Antonio de León	2021	Regidor de obras	750,000.00	FAIS –Finanzas
14	Campañas para la obtención de documentos que acredite la posesión de tierras	2022	Comisariado de bienes comunales	\$ 50,000.00	Recursos propios de Bienes comunales
15	Internet con cobertura en las localidades de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	2020	Presidente Municipal	\$ 300,000.00	FAIS-Finanzas
16	Construcción de presa en paraje el rio seco o el Temacate en san Miguel Ixtapam	2020	Agente Municipal	\$1,000000.00	Recursos Extraordinarios
17	Construcción de tanque de agua entubada en Tepalcatepec	2020	Agente Municipal	600,000.00	FAIS –Finanzas
18	Rehabilitación de red de agua entubada en San Francisco Huapanapam	2022	Agente Municipal	\$ 400,000.00	FAIS-Finanzas
19	Construcción de colector de captación de agua pluvial (San Francisco Huapanapan)	2022	Agente Municipal	\$ 250,000.00	FAIS-Finanzas

20	construcción de colector de captación de agua pluvial para la cañada de la hierva	2022	Agente Municipal	\$ 250,000.00	FAIS-Finanzas
----	---	------	------------------	---------------	---------------

**15. Metas e indicadores**

Contar con indicadores claros, así como su seguimiento y evaluación, facilitará la elaboración de los informes de gobierno que presentará la Presidencia Municipal de manera anual.

En el PMD, además de informar sobre el estado financiero de la Hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso, las obras concluidas y demás temas municipales, también se podrá comunicar sobre el cumplimiento de los objetivos planteados, acordes con la Agenda 2030.

El PMD está alineado a la Agenda 2030, por ello los avances en su cumplimiento serán dados a conocer a la ciudadanía, de manera anual, en los informes del gobierno municipal.

Ya que los informes se realizan a partir de la evaluación de los indicadores, que miden los proyectos ejecutados, el informe municipal aprovechará para exponer los principales retos en los que se enfocará el ejercicio del gobierno municipal en el año siguiente.

Lo primordial es dar a conocer a la ciudadanía cuáles han sido los alcances de la política pública municipal, y cuáles serán los próximos desafíos por abordar para mejorar las condiciones de vida en el municipio.

Los indicadores complementarios que se utilizaran en la medición de resultados conjuntamente los adscritos en la matriz de proyecto son los siguientes.

1.- Alcance, calendario, presupuesto y logro del objetivo planteado.

<b>Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>	<b>Revisión</b>
Proporción de metros lineales rehabilitados de canal de riego para la producción primaria	rehabilitación de 200 ml de canal de riego /N. ml rehabilitados x 100	Trimestral
Proporción de personas con acceso alimentación sana y gratuita mejorando la calidad de vida de los grupos vulnerables	N. de personas sin acceso a alimentación / Total de personas beneficiadas por alimentación x 100	Bimestral

Proporción de metros lineales construidos de sistema de agua potable eficiente en santa María Miquixtlahuaca	$N. \text{ de metros lineales construidos} / \text{Total de metros lineales programados} \times 100$	Anual
Proporción de personas con acceso a servicio de agua potable para uso doméstico en San Juan Yolotepec	$N. \text{ de personas sin servicio de agua potable} / \text{Total de personas con servicio de agua potable} \times 100$	Anual
Proporción de personas con servicio de energía eléctrica en San Francisco Huapanapam	$N. \text{ de personas sin servicio de energía eléctrica} / N. \text{ de personas con servicio de energía eléctrica} \times 100$	Anual
Proporción de km pavimentados de calle con concreto hidráulico en la calle hidalgo de Santa María chinango	$N. \text{ de km pavimentados} / \text{Total de km programados} \times 100$	Trimestral
Proporción de ml pavimentados de calle con concreto hidráulico en la calle independencia en San Miguel Ixtapam	$N. \text{ de ml pavimentados} / \text{Total de ml programados} \times 100$	Trimestral
Proporción de ml pavimentados de calle con concreto hidráulico en la calle Guerrero en santa María Miquixtlahuaca	$N. \text{ de ml pavimentados} / \text{Total de ml programados} \times 100$	Trimestral
Proporción de km construidos de carretera con asfalto mejorando las vías principales de acceso al Municipio	$N. \text{ de km de carretera con asfalto construidos} / \text{Total de km programados} \times 100$	Trimestral
Proporción de solicitudes para la construcción de infraestructura pública mediante la planeación territorial	Número de acciones emitidas por en el ordenamiento territorial para la construcción de infraestructura/ Total de acciones de construcción de infraestructura	Semestral
Proporción de km construidos para el área de la unidad deportiva en San Miguel Ixtapam	$N. \text{ de km construidos de la unidad deportiva} / \text{Total de metros construidos programados} \times 100$	Semestral
Proporción de metros cuadrados pavimentados con concreto hidráulico en la calle Porfirio Jiménez y Avenida Antonio de León	$N. \text{ de ml pavimentados} / \text{Total de ml programados} \times 100$	Trimestral
Proporción de personas con documentación agraria que acredite la posesión legal de tierra	Número de personas con documentación agraria/ Total de dueños parcelarios	Anual
Proporción de personas con servicio de internet comunitario de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	$\text{población con acceso a internet} / \text{Total de la población} \times 100$	Anual
Proporción de metros cúbicos construidos de presa para el suministro de agua para riego en San Miguel Ixtapam	Número de metros cúbicos construidos de presa/ Total de metros cúbicos programados	Semestral
Proporción de metros cúbicos construidos de tanque de almacenamiento de agua en Tepalcatepec	Número de metros cúbicos construidos de tanque de almacenamiento/ Total de metros cúbicos programados	Semestral
Proporción de metros lineales rehabilitados de la red de agua potable en San Francisco Huapanapam	$N. \text{ de metros lineales rehabilitados} / N. \text{ de metros lineales programados} \times 100$	Semestral

## 16. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación de las acciones plasmadas en el PMD son primordiales para poder entregar mejores resultados a la ciudadanía de San Pedro y San Pablo Tequixtepec.

Por ello, derivado del Plan Municipal de Desarrollo, se contará con indicadores, que facilitará el monitoreo de las acciones y proyectos en la medición del impacto en el bienestar de la población, además de incentivar a la administración pública municipal a cumplir las metas planteadas.

El objetivo es que por medio del seguimiento y evaluación los proyectos sean relevantes y estén alineados a las prioridades del Municipio, así como a la agenda 2030, además de que la información que se utiliza sea clara, veraz, oportuna, económica, externa y confiable.

En este proceso de seguimiento y evaluación la participación ciudadana es esencial, por lo que el municipio brindará de forma oportuna y con transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, pero sobre todo buscará mostrar qué se logra con la inversión pública y cómo se benefician con las acciones y proyectos que el H. Ayuntamiento gestiona ante las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Mediante el análisis del progreso de los proyectos se podrá evaluar de forma periódica el desempeño de las políticas públicas implementadas en relación con las prioridades definidas en el Plan Municipal de Desarrollo lo que permitirá la identificación de áreas de oportunidad y la actualización de las estrategias ejecutadas.

Aunado a ello, cada línea de acción y meta establecida en el Plan estará directamente correlacionada con las actividades que lleva a cabo la administración pública, y por lo tanto con los indicadores incluidos dentro del presupuesto basado en resultados.

Esto permitirá la mejora continua de los programas para el beneficio de la ciudadanía brindando la información generada para su conocimiento, seguimiento, análisis, evaluación y propuestas de mejora.

## **17.-Anexos**

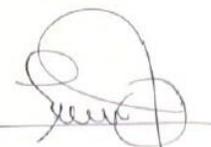


**Participación Ciudadana en la Agencia Municipal de Santa María**

### **17.1.-Acta de Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal**



Gobierno del Estado  
**COPLADE**  
Comisión Técnica  
de Nochixtlón



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
Periodo 2020 - 2022



RESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

### ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

En el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, siendo las quince horas con veintitrés minutos del día 18 de marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Ohamed Vázquez Valenzuela, en su carácter de Presidente (a) Municipal, procede a dar inicio a la **sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:** \_\_\_\_\_

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
4.1. Integrantes.	



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

Página 1 de 11  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
Periodo 2020-2022

COPLADE  
Comité Técnico de Nochiñón

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
2020 - 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
2020 - 2022

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
2020 - 2022

4.2. Funciones del Concejo	
5. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal
6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
11. Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
13. Información de los Organos Municipales del Deporte, OMDEP.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
14. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
15. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
16. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
17. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar

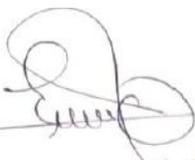
Página 2 de 11  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
Huajuapán, Oaxaca



Comité Técnico  
de Nochixtlán



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
Período 2020-2022



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

18. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
19. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.	Secretario(a) del CDSM.
20. Acuerdos	
21. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 14 hombres y 5 mujeres, haciendo un total de 19 personas, de un total de 19 convocados, por consiguiente se informa al Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del o de la Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Concejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
- 4.- INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Concejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:
  - 4.1 Integrantes del Concejo:
 

Será presidido por el o la Presidente (a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

Página 3 de 11  
Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal



REGIDURÍA DE  
SEGURIDAD  
PÚBLICA  
Mpio. San  
Pedro y  
San Pablo Te.  
Dpto. Huajuap.  
2020 - 2022






H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
 Huajuapam, Oaxaca

Gobierno de Oaxaca  
**COPLADE**  
 Enlace Técnico  
 de Nochixtlán

H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam, Oax.  
 Período 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro y  
 San Pablo Tequixtepec,  
 Dto. Huajuapam, Oax.  
 2020-2022

Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

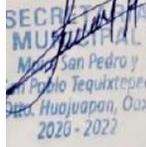
**4.2 funciones del Concejo:**

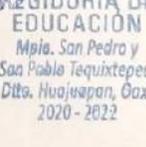
El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos públicos a través de formas de organización con las que cuente el municipio o para garantizar la participación social.
- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dar prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.
- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF, Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE)









San Pedro y San Pablo Tequixtepec

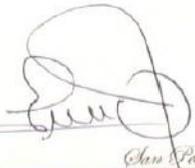
Página 4 de 11  
 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
Huaquapan, Oaxaca



GOBIERNO DEL ESTADO  
**COPLADE**  
Enlace Técnico  
de Nochi



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huaquapan, Oax.  
Periodo 2020-2022



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huaquapan, Oax.  
2020 - 2022

www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones para proyectos y dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales: en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.
- M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra él o la Presidente(a) Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huaquapan, Oax.  
2020-2022

Página 5 de 11  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huaquapan, Oax.  
2020 - 2022



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huaquapan, Oax.  
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huaquapan, Oax.  
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huaquapan, Oax.  
2020 - 2022



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
Huajuapán, Oaxaca



COPLADE  
Enlace Técnico de Nochistlán

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
Periodo 2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este concejo?" asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

**6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).** En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

**8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.-** En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informó al Concejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

**9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.** - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

**10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.** - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Concejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), manifestando que



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

Página 6 de 11  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Huajuapam, Oaxaca



**COPLADE**  
Enlace Técnico  
de Nochistlán

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam, Oax.  
Periodo 2020-2022



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapam, Oax.  
2020 - 2022

es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Asi mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**11.-INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA.** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa acerca de la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente comenta sobre los Convenios de Colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructura de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

**12. INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye la fuente de información estadística más completa sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recaba información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2019 se inició la preparación de dicho Censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de Presidente, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 25 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes del estado fuesen censados. La presentación de resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 25 de enero del año en curso, a partir de esta fecha los datos estarán disponibles en la página del INEGI, donde se podrán consultar y hacer uso de ellos.

**13.- INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, OMDEP.** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca, se instalarán Órganos Municipales del Deporte (OMDEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y fomentar el desarrollo de la actividad y cultura físicas, así como la recreación y el deporte en los habitantes en el ámbito municipal y que además ejecutarán las políticas públicas dictadas por el Sistema Estatal del Deporte (SIEDE), esto conforme a sus ordenamientos y presupuestos asignados.

**14. INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio de Coordinación entre



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapam, Oax.  
2020 - 2022

Página 7 de 11  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapam, Oax.  
2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapam, Oax.  
2020 - 2022



REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapam, Oax.  
2020 - 2022



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapam, Oax.  
2020 - 2022




H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
 Huajuapán, Oaxaca

COPLADE  
 Enlace Técnico  
 de Nochistlán

H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
 Periodo 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
 2020 - 2022

el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

**15. INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2021, el cual deberá elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

**16.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.** - El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan National y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

**17.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

**18.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-** Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a nadie atrás y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación.

**19.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.-** Expone el secretario del CDSM, el Programa de Trabajo 2021 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone

REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
 2020-2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
 2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
 2020-2022

Página 8 de 11  
 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

COPLADE  
Enlace Técnico  
de Nochistlán

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Oaxaca

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Oax.  
Período 2020-2022

RESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Oax.  
2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Oax.  
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Oax.  
2020 - 2022

a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

20.- ACUERDOS. - Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** - Constituir el **Concejo de Protección Civil Municipal**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado el día uno del mes de abril del año dos mil veintiuno.

**SEGUNDO.** - Se incorpora a la C. Noemí Guzmán Balbuena titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

**TERCERO.** - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

**CUARTO.** - "EL MUNICIPIO" se compromete a llevar a cabo la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

**QUINTO.** - Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2021** será el dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**SEXTO.** - La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se **realizará el día 25 de marzo de dos mil veintiuno, a las diez horas**, del 2021, por lo que cada integrante del Concejo, se compromete

Página 9 de 11  
Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal


 H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
 Huajuapán, Oaxaca

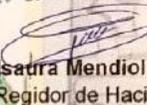
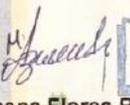
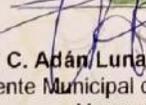
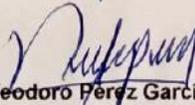
Gobierno del Estado  
**COPLADE**  
 Consejo Técnico de Planeación  
 de Nochixtlán

H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
 Periodo 2020-2022

a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el C. Ohamed Vázquez Valenzuela Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 16:28 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL POR EL H. AYUNTAMIENTO.**

<p>   <b>C. Ohamed Vázquez Valenzuela</b>                  Presidente Municipal y Presidente del CDSM.                  San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.                  Dto. Huajuapán, Oax.                  2020 - 2022             </p>	<p>   <b>C. Diego Constantino Soriano Aragón</b>                  Síndico Municipal             </p>
<p>   <b>C. Isaura Mendiola Pérez</b>                  Regidor de Hacienda             </p>	<p>   <b>C. María Azucena Flores Ramírez</b>                  Regidor de Educación             </p>
<p>   <b>C. Fredi Oracio Mendiola Díaz</b>                  Regidor de Seguridad Pública             </p>	<p>   <b>C. Nicolás Martínez Castro</b>                  Agente Municipal de San Juan Yalótepec             </p>
<p>   <b>C. Adán Luna Hernández</b>                  Agente Municipal de San Francisco Huapanapan             </p>	<p>   <b>C. Gabriel Rojas Morales</b>                  Agente Municipal de Santa María Mixquithlahuaca             </p>
<p>   <b>C. Nicolás Teodoro Pérez García</b>                  Agente Municipal de Santa Catalina Chinango             </p>	<p>   <b>C. Esteban José Manuel Sánchez Álvarez</b>                  Agente de Policía de San José Trujapam             </p>

AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN YOLOTEPEC  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax. 2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO HUAPANAPAN  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax. 2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATALINA CHINANGO  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL SAN JOSE TRUJAPAM  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax.

REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax. 2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL IXTAPAN  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax.

AGENCIA DE POLICIA SAN JOSE TRUJAPAM  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax.

Página 10 de 11  
 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
Huaquapan, Oaxaca

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huaquapan, Oax.  
Periodo 2020-2022

*[Signature]*  
**C. Elfega Hernández Jiménez**  
Agente de Policía de Tepalcatepec

REPRESENTANTES DE COMITÉS.

*F*  
**Castro Guzmán**  
C. Felipa Castro Guzmán  
contralor social

**C. Celedonio Velasco Dolores**  
contralor social

TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL  
DE MUJERES.

*F.O.V.*  
**C. Filemón Gumersindo Osorio Vivas**  
contralor social

*[Signature]*  
**C. Noemí Guzmán Balbuena**

OTROS AUXILIARES.

**C. Francisco Javier Moran Díaz**  
Tesorero

INVITADOS CON DERECHO A VOZ.

*[Signature]*  
**C. Joel Juárez Ortigoza**  
Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE

*[Signature]*  
**C. Fernando Mendiola Díaz**  
Secretario Municipal y del CDSM

SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec

Oax. Huaquapan, Oax.  
2020 - 2022

**Acta de Priorización de Obras del Consejo de Desarrollo Social Municipal**



Gobierno del Estado  
**COPLADE**  
Enlace técnico  
de Nochixtlán



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam, Oax.  
Período 2020-2022



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapam, Oax.  
2020 - 2022

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.**

En el Municipio de San Pedro y san pablo Tequixtepec , Distrito de Huajuapam, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día 25 del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupa el Museo Comunitario "Memoria de Yucundaayee", los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapam, Oax.  
2020 - 2022

Página 1 de 11  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



**REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapam, Oax.  
2020 - 2022



Gobierno del Estado  
**COPLADE**  
Enlace Técnico  
de Nochistlán



*H. Ayuntamiento Constitucional*  
*San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.*  
*Periodo 2020-2022*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2020.	Presidente (a) del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.	Secretario (a) del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente(a) del CDSM.
13. Acuerdos.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 19 concejeros de 19 convocados, de los cuales son 14 hombres y 5 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
- 4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

San Pedro y San Pablo

Página 2 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



**REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

*H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.*  
**Periodo 2020-2022**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

**COPLADE**  
Enlace Técnico de Nochtlán

asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 4.371,606.00 (cuatro millones trescientos setenta y un mil seiscientos seis pesos); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

**5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-** Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y acciones, deberán, ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.

**6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-** En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.-** Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro

Página 3 de 11  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022





H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
 Huajuapán, Oaxaca

H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
 Período 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax. 2020-2022

COPLADE  
 Enlace Técnico de Nochistlán

del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

**8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

**9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2020.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2020, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

**10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS.** En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

**11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.** - Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2021, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

**a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).**


 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax. 2020-2022


 RESIDURÍA DE NACIENDA  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax. 2020-2022


 RESIDURÍA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax. 2020-2022


 RESIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax. 2020-2022


 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapán, Oax. 2020-2022

Página 4 de 11  
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

*H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
Periodo 2020-2022*

**COPLADE**  
Enlace Técnico de Nochiñlán

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombrs	
01	San José Trujapan	Rehabilitación de Canal para Infraestructura Agrícola, Primera Etapa	ML	200	1,6	1.1, 1.2,1.4, 6.1,6.4	88	89	Directa	
02	San Francisco Huapanapan	Rehabilitación de Red de Agua Entubada	ML	300	1,6	1.1, 1.2,1.4, 6.1,6.4	58	119	87	Directa
03	San Francisco Huapanapan	Ampliación de la red eléctrica	Postes	5	1, 7, 11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	20	38	32	Directa
04	Tepalcatepec	Construcción de comedor comunitario	M2	32	1,2	1.1,1.2, 1.4,2.1, 2.2	12	8	Directa	
05	San Pedro y san Pablo Tequixtepec	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Porfirio Jiménez y Avenida Antonio de León	M2	800	11	11.3	20	75	62	Complementaria
06	San Pedro y san Pablo Tequixtepec	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle	M2	800	11	11.3	16	60	47	Complementaria

Página 5 de 11  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

*H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
Período 2020-2022*

**COPLADE**  
Enlace Técnico de Nochebión

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombrs	
		Segunda de Reforma								
07	Santa Maria Mixquixtla huaca	Rehabilitación del sistema de agua entubada	ml	400	1,6	1.1, 1.2,1.4, 6.1,6.4	10	30	20	Directa
08	Santa catalina Chinango	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle miguel hidalgo	M2	600	11	11.3	17	45	36	complementaria
09	San Juan Yolotepec	Construcción de sistema de agua entubada	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2,1.4, 6.1,6.4	14	34	36	Directa
10	San Miguel ixtapan	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle independencia	M2	600	11	11.3	30	75	68	complementaria
11	San Pedro y san Pablo Tequixtepec	3% Gastos Indirectos	Acción	1				1027	851	complementaria
12	San Pedro y san Pablo	2% Programa de Desarrollo	Acción	1				1027	851	complementaria

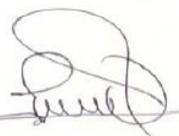
Página 6 de 11  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



El Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Huajuapán, Oaxaca



COPLADE  
Enlace Técnico  
de Mochiación



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
Período 2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	Tequixtepec	Institucional Municipal								

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

c) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	San Miguel Ixtapan	Construcción de unidad deportiva pública	M2	1500		202	153
2	San Miguel Ixtapan	Construcción de Presa en Paraje el Río Seco o el Temecate	M3	4500		202	153
3	Tepalcatepec	Construcción de Tanque de agua entubada	M3	20	6	12	8
4	Santa María Mixquixtlahuaca	Rehabilitación de la Red de agua entubada	ML	400	41	75	70
5	Santa María Mixquixtlahuaca	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle guerrero	M2	600	12	36	32



TESORERÍA MUNICIPAL  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022

Página 7 de 11  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



REGIDURÍA DE HACIENDA  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2020 - 2022


 H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
 Huajuapam, Oaxaca

Gobierno de Oaxaca  
 COPLADE  
 Enlace Técnico  
 de Nochtli

H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam, Oax.  
 Periodo 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapam, Oax.  
 2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
6	San Pedro Y San Pablo Tequixtepec	Construcción de colector de captación de agua pluvial para la cañada de la hierba	M2	100	157	254	204
7	San Francisco Huapanapan	Construcción de Colector de captación de agua pluvial	M2	60	58	119	87

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapam, Oax.  
 2020 - 2022

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Concejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **18 de marzo del año dos mil veintiuno**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapam, Oax.  
 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Dto. Huajuapam, Oax.  
 2020 - 2022

Página 8 de 11  
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
Huaquapan, Oaxaca

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
COPLADE

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huaquapan, Oax.  
Periodo 2020-2022

Enlace Técnico de Nochistlán

Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL POR EL H. AYUNTAMIENTO.**

**C. Ohamed Vázquez Valenzuela**  
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
2020 - 2022

**C. Diego Constantino Soriano Aragón**  
Síndico Municipal

**C. Isaura Mendiola Pérez**  
Regidora de Hacienda  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
2020 - 2022

**C. María Azucena Flores Ramírez**  
Regidora de Educación  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
2020 - 2022

**C. Fredi Oracio Mendiola Diaz**  
Regidor de Seguridad Pública  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax.  
2020 - 2022

Página 9 de 11  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
Periodo 2020-2022

AUTORIDADES AUXILIARES.

AGENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO  
HUAPANAPAN  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec  
Dtto. Huajuapán, Oax

C. Nicolás Martínez Castro  
Agente Municipal de San Juan  
Yolotepec

AGENCIA MUNICIPAL  
SANTA MARÍA  
MIXQUIXTLAHUACA  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec  
Dtto. Huajuapán, Oax

C. Gabriel Rojas Morales  
Agente Municipal de Santa María  
Mixixtlahuaca

AGENCIA MUNICIPAL  
SANTA CATALINA  
CHINANGO  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec  
Dtto. Huajuapán, Oax

C. Adán Luna Hernández  
Agente Municipal de San Francisco  
Huapanapan

AGENCIA MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
IXTAPAN  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo  
Tequixtepec,  
Dtto. Huajuapán, Oax

C. Rene Martínez Vidal  
Agente Municipal de San Miguel  
Ixtapan

AGENCIA MUNICIPAL  
SANTA CATALINA  
CHINANGO  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec  
Dtto. Huajuapán, Oax

C. Nicolás Teodoro Pérez García  
Agente Municipal de Santa Catalina  
Chinango

AGENCIA DE POLICIA  
SAN JOSÉ TRUJAPÁN  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec  
Dtto. Huajuapán Oax

C. Esteban José Manuel Sánchez  
Alvarez  
Agente de Policía de San  
José Trujapam

C. Elfega Hernández Jiménez  
Agente de Policía de Tepalcatepec  
REPRESENTANTES DE COMITÉS.

C. Felipa Castro Guzmán  
contralor social

C. Celedonio Velasco Dolores  
contralor social

TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL  
DE MUJERES.

C. Filemón Gumersindo Osorio Vivas  
contralor social

C. Noemí Guzmán Balbuena



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
Período 2020-2022

OTROS AUXILIARES

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
C. Francisco Javier Moran Díaz  
Tesorero 2020-2022

INVITADOS CON DERECHO A VOZ.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
COPLADE  
Unidad Técnica de Apoyo  
C. Joel Juárez Ortigoza  
Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
C. Fernando Mendiola Díaz  
Secretario Municipal y del CDSM  
2020-2022

San Pedro y San Pablo Tequixtepec

Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
Huajuapam, Oaxaca

*H. Ayuntamiento Constitucional*  
*San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam, Oax.*

---

Período 2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mun. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam, Oax.  
2020-2022

**ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, DISTRITO DE HUAJUAPAN DE LEON, ESTADO DE OAXACA-----**

Siendo las 13:00 horas del día 1 de febrero del año 2022, reunidos en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Cabildo, con la finalidad de **aprobar** el Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo al orden del día:

1. Pase de lista y Verificación del quórum legal
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.
5. Acuerdos y compromisos.
6. Clausura de la reunión.

1.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes el 100% de los convocados.

2.- El C. **Ohamed Vázquez Valenzuela**, Presidente Municipal, Instaló legalmente la asamblea, siendo las 13:15 hrs.

3.-El C. **Fernando Mendiola Díaz**, secretario municipal, procedió a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los convocados y asistentes.

4.- El C. **Ohamed Vázquez Valenzuela**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo de Desarrollo Social presentó el Plan Municipal de Desarrollo, dando lectura del mismo, al igual intervino el Síndico Municipal los cuales coincidieron en la importancia de la aplicación de las estrategias para llegar a los proyectos, estos esquematizados en la matriz de consistencia que son la pauta para generar condiciones de desarrollo municipal.

Se informó sobre el diagnóstico analítico y los 5 ejes de Desarrollo siguientes: **Municipio Inuyente con Desarrollo Social, Municipio Moderno y Transparente, Municipio seguro, Municipio Productivo e Innovador y Municipio Sustentable**, donde se determinó que la



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mun. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam, Oax.  
2022



REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mun. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam, Oax.  
2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mun. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam, Oax.  
2020 - 2022

Calle Ayuntamiento S/N Tel.:9531760988 C.P.: 69030 [h.avto.tequixtepec2018,2019@gmail.com](mailto:h.avto.tequixtepec2018,2019@gmail.com)



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
Huajuapán, Oaxaca

*H. Ayuntamiento Constitucional  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.*

*Periodo 2020-2022*

información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio. -----

5.-De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, acuerdan:

1. **Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo**, presentándolo para su registro ante el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común. -----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes. -----
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo. -----

6. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe. -----

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mun. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oax.  
2020-2022

**JOHANNED VÁZQUEZ VALENZUELA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**C. DIEGO CONSTANTINO SORIANO**  
SÍNDICO MUNICIPAL

Calle Ayuntamiento S/N Tel.:9531760988 C.P.: 69030

[h.ayto.tequixtepec2018.2019@gmail.com](mailto:h.ayto.tequixtepec2018.2019@gmail.com)



**H. Ayuntamiento Constitucional**  
*San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam, Oax.*

Período 2020-2022

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax. Huajuapam, Oax. 2020 - 2022

**C. ISaura Mendiola Pérez**  
REGIDOR DE HACIENDA

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax. Huajuapam, Oax. 2020 - 2022

**C. María Azucena Flores Ramírez**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax. Huajuapam, Oax. 2020 - 2022

**C. Fredy Horacio Mendiola Díaz**  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oax. Huajuapam, Oax. 2022

**C. Fernando Mendiola Díaz**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**San Pedro y San Pablo Tequixtepec**

Calle Ayuntamiento S/N Tel.:9531760988 C.P.: 69030 [h.ayto.tequixtepec2018.2019@gmail.com](mailto:h.ayto.tequixtepec2018.2019@gmail.com)

**Evidencias de Participación Ciudadana**



**Participación Ciudadana en Chinango**



**Participación Ciudadana en Huapanapam**



**Participación Ciudadana en Trujuapam**



**Participación Ciudadana en Yolotepec**



**Participación Ciudadana en Santa María**



**Participación Ciudadana en San Miguel Ixtapam**



**Participación Ciudadana en Tequixtepec**



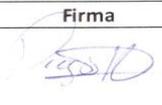
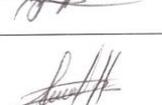
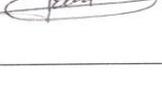


Listas de asistencia de Participación Ciudadana

Lista de Asistencia

fecha: 10/07/20

Taller participativo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán de León, Oaxaca.

Nombre	Localidad	Firma
DIEGO CONSTANTINO SURIANO ARAZÓN SINDICO MUNICIPAL	S.P.S.P. TEQUIXTEPEC	
Oswaldo García Davila Agente Municipal	San Catalina Chinango	
Rafael Martínez Melchor Agente Municipal	San Miguel Ixtapan	
Humberto Sánchez M. Agente de P. Municipal	San José Trujapan	
Eugenio Ambrosio Rojas Villarreal Agente Municipal	San Juan Yolotepec	
Fernando Mendiola Díaz Secretario Municipal	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	
Francisco Javier Marán Díaz Tesorero Municipal	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	
María Azucena Flores Ramírez. Regidora de Educación	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	
Isaura Mendiola Pérez Regidora de Hacienda.	San Pedro y San pablo Tequixtepec	

Lista de Asistencia

fecha: 10/07/20

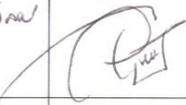
Taller participativo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán de León, Oaxaca.

Nombre	Localidad	Firma
Manuel Morales Núñez Alcalde Constitucional Tequixtepec	Sta. Maria Mixquixtlahuaca	
Paulino Lara García tesorero Municipal	sta. ma. Mixquixtlahuaca	
Antonio B. Gonzalez Morales Pte. Comisariado Ejidal	Sta Ma. Mixquixtlahuaca	
Hipólito Sorcio Sorcio	sta Ma. Mixquixtlahuaca	
Juanjo Vizcarra VALBUENA	S.P. y S.P. TEQUIXTEPEC	
Isaura Mondiola PEREZ	S.P. y S.P. Tequixtepec	
Judicio Estrella Gonzalez Ortega Agente Municipal (ERICA ORIZ)	Sta. Ma. Mixquixtlahuaca sta. Ma. Mixquixtlahuaca	

Lista de Asistencia

fecha: 10/07/20

Taller participativo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán de León, Oaxaca.

Nombre	Localidad	Firma
Regidos de seguridad-		
Evaluación municipal	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	
JUANES VAZQUEZ VALENZUELA PRESIDENTE MUNICIPAL	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	

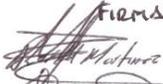
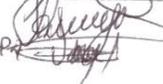
Lista de Asistencia, de asistentes al taller participativo en recorridos a las Agencias Municipales de San Pedro Y San Pablo Tequixtepec. Fecha:17/07/20

Nombre	Agencia	Cargo	Firmo/Sello
ROSARIO GARCIA RIVERA	SAN JUAN YOLOTEPEC	SUPLENTE DEL ALCALDE	
Yaret Rojas Martinez	San Juan Yolotepec	Secretaria Municipal	
Armando Calderon Centano	San Juan Yolotepec	Primer Comandante Regidora	
Maria Aurora Flores R.	SPYSP Tequixtepec	Educacion	
Leobardo Velasco J.	Sta. Catalina chinango	Pdte. Comité Salud.	
SABOT RAMIREZ M.	CHINANCO	POICIA MPAL	
Cándido Hernández Mtz	chinango	Policia MPL. suplente del Alcalde	
martino Zúñiga E	Chinango	Secretaria del Alcade	
Reynalda Morales Vchir	Sta catalina Chinango	Voluntaria de salud	
EUGENIO VELASCO OCAÑO	CHINANCO	ALCALDE COEXISTENCIAR	
Celestino Velasco Dolores	Sta. Catalina Chinango	Pte. Comité del agua potable	
Oswaldo Coria Avila	Sta. Catalina Chinango	Agente Municipal	
Rosario Ramos Morales	Sta. Catalina Chinango	Secretaria del Comité de Agua Potable	
Leobardo Gardin Morales G.	"	Agente suplente	
Baudilio Ramirez Morales.	Sta. Catalina Chinango.		

Lista de Asistencia, de asistentes al taller participativo en recorridos a las Agencias Municipales de San Pedro Y San Pablo Tequixtepec. Fecha:17/07/20

Nombre	Agencia	Cargo	Firma/Sello
ROSARID GARCIA RIVERA	SAN JUAN YOLOTEPEC	SU PLENTE DEL ALCALDE	
Yaret Rosas Martinez	San Juan Yolotepec	Secretaria Municipal	
Joel Balbuena Martinez	San Juan Yolotepec	Segundo Mayor de Haves	
Armando Calderón Centeno	San Juan Yolotepec	Primor Comandante	
Margarito Calvo V.	San Juan Yolotepec	Terser Comandante	
Placido Castro Garcia	San Juan Yolotepec	Tesoreero Municipal	
Catalino Origilio	Yolotepec	Alcalde	
Madas Teolucan	SAN JUAN YOLOTEPEC	Segundo Mayor de Haves	
DIEGO CONSTANTINO SORIANO ARAGON	TEQUIXTEPEC	SINDICO MUNICIPAL	
Isaura Mendiola Pérez	Tequixtepec	Regidoro de Hacienda	
Mendiola Dios Pedrocano Reg. de Seguridad	TEQUIXTEPEC	Regidoro	
Josquin Garcia Rojas	San Yolotepec	Agente Suplente	
Eugenio Ambrosio Rojas Villareal	San Juan Yolotepec	Agente Municipal	
Quayco Vázquez Valenzuela	San Juan YOLOTEPEC	PRESIDENTE MUNICIPAL	

LISTA DE ASISTENCIA, TALLER PARTICIPATIVO, VISITA A COMUNIDADES MUNICIPALES DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC.

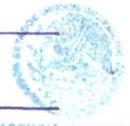
NOMBRE	AGENCIA	CARGO	FIAMA
RAFAEL MARTINEZ MEJORA	SAN MIGUEL IXTAPAN	AGENTE MPAL	
Rey Montoya Vidato	San Miguel Ixtapan	Secretario Mpal.	
Chserio Villagomez	San Miguel Ixtapan	TESORERO MPA	

LISTA DE ASISTENCIA; ASISTENTES AL TALLER PARTICIPATIVO EN RECORDADOS A LAS AGENCIAS MUNICIPALES DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC.

FECHA: 21/07/20

NOMBRE	AGENCIA	CARGO	FIRMA/SELLO
Esteban José M. Sánchez	San José Trujapan	Ciudadano	
José Ramón Sánchez Méndez	San José Trujapan	Ciudadano	
Lorena Lagos Báez	San José Trujapan	presidenta del Preescolar	
PERSECUTOR de SUMISIONE CARMI	San José Trujapan	suudano.	
Posfirio Feo, celis Alvare	San José Trujapan	Tesorero agua de Riego	
Emrique Sánchez A.	San José Trujapan	Tesorero Agua Potable	
Adelina Hernández H.	San José Trujapan	secretaria de Escuela Primaria Benito J.	
Angel Barragan, Ct.	San José Trujapan	Ciudadano	
Filémon Méndez B.	San José Trujapan	Revisor de POLICIA.	
Adolfo López O	San José Trujapan	ciudadano	
Rogelio Sánchez A.	San José Trujapan	Ciudadano	
Humberto Sánchez	Trujapan	Agente Municipal	
Isaura Mendiola Perez	S. P. S. P. Tequixtepec	Reg Hacienda	
Orlando Vazquez Valentín	S. P. S. P. Tequixtepec	Presidente Municipal	

LISTA DE ASISTENCIA, TALLER PARTICIPATIVO, VISITA A AGENCIAS MUNICIPALES  
SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC 21/07/2020

NOMBRE	AGENCIA	CARGO	FIRMA/SELLO
ENRIQUE		AGENTE DE	
HERRENA RODRIGUEZ	TEPALCATEPEC	POLICIA MUNICIPAL	 
Isaura Mendola Pérez	S.P.Y.S.P. Tequixtepec	Reg. Hacienda.	
Maria Azucena Flores Ramirez	S.P.Y.S.P. Tequixtepec.	Reg. Educacion	
Teresa Mendoza G.	Sn. Francisco Huapanapan	Tesorera Municipal	 
René J. Cruz C.	Sn. Fco. Huapanapan	Agente Municipal	 
Maximo Rodrigo Luna Luna's	San Fco. Huapanapan.	Agente Suplente.	
Procepio Velasco Penu	Sn. Fco. Huapanapan	Edte. de Comisariado	

**Curricular Vitae del Prestador de Servicios**

**CURRICULUM VITAE**

Nombre(s):	Yesica Salazar López
Género:	Femenino
RFC:	SALY850530AV2
Entidad Federativa:	OAXACA
Estado Civil:	Unión libre
Correo Electrónico:	yesica-salazar@hotmail.com
Teléfono (con lada):	953-101-20-22

**DOMICILIO**

Calle:	Sin nombre
Colonia/Localidad:	Río del Oro
Estado:	Oaxaca
Municipio/Delegación:	Villa de Tamazulapam
Código Postal:	69510
Tiempo de residir en el estado:	34 Años

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>Variable:</b>	<b>Descripción:</b>
Nivel educativo:	<b>Licenciatura</b>
Institución:	Centro Superior de Estudios Tecnológicos de Teposcolula
Período:	2004-2009
Título de la carrera y/o especialidad:	Lic. En Desarrollo Regional y Administración de los Recursos Naturales
Documento que lo sustenta:	TITULO

CURRICULUM VITAE

**CAPACITACIÓN RECIBIDA**

<b>Tema y Propósito:</b>	<b>Institución o empresa y período</b>	<b>Documento obtenido</b>
Curso-Taller “Innovación y Control de Calidad”	Instituto Politécnico Nacional, 2009	Diploma
Asistencia al curso taller “Agricultura Orgánica”.	YUXACOYO A.C Río de dignidad, 2010	Diploma
Elaboración de proyectos para la procuración de fondos	Fundación Comunitaria Oaxaca a.c. 2011	Diploma
Talleres para implementar la agenda de Desarrollo Rural Territorial	CECS-INCA. 2012	Material impreso
Sistema de seguimiento y evaluación de la metodología PESA	UTN- FAO. 2010	Material impreso
Ponente “uso de plantas medicinales en cinco municipios de la mixteca alta oaxaqueña”	ALASRU 2012	Constancia
Taller de Producción de hongos comestibles	SEDELI A.C, 2013	Material impreso
Taller teórico practico producción de Tilapia	INFOR A.C, 2016	Constancia

CURRICULUM VITAE

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

<b>Período</b>	<b>Institución o empresa</b>	<b>Descripción breve de las actividades realizadas</b>	<b>Datos para solicitar referencias</b>
Febrero 2008- Noviembre 2010	YUKU KUIXI A.C	-Aplicación de talleres participativos para la planeación estratégica del proyecto PESA. - Colaboración en el proyecto del Fondo Mexicano para la Naturaleza	DR. José López Gaytan
Diciembre 2010- Octubre 2011	Centro de Evaluación Estatal Oaxaca	Evaluar Agencias de Desarrollo Rural conforme al proceso metodológico del PESA. Verificar el ciclo de proyectos gestionados por el Proyecto Estratégico para la seguridad Alimentaria.	M.C. Débora Gómez Mesinas
Febrero –Julio 2012.	SAGARPA- SEDAFPA	Análisis y construcción de la agenda territorial copra 2012-2016.	Ing. Ángela María Contreras Ramírez
Agosto – Diciembre 2013	INCA RURAL A.C	Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal	Biol. Rita Díaz Rivera
Febrero-Diciembre 2014	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Seguimiento de proyectos productivos	Biol. José Luis Mastachi Pérez
Octubre –Marzo 2015	Instancia de Evaluación SAGARPA	Evaluación y seguimiento a los procesos metodológicos de las ADRS del proyecto PESA	M.V.Z Rigoberto Gómez Arrellanes
Mayo 2015 –mayo 2019	COPLADE NOCHIXTLAN	Jefe de Oficina	Ing. Joaquín Ramón Reyes Hermenegildo

Atentamente

Lic. Yesica Salazar López



**Bibliografía**

- 1.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). Medición de la pobreza a nivel municipal 2015. México: CONEVAL. Consultado en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>.
- 2 Consejo Nacional de Población (2016). Proyecciones de la Población de México y las entidades federativas 2016 - 2050. México: CONAPO, consultado en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-ederativas-2016-2050>.
- 3 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Anuario Estadístico del estado de Oaxaca 2017. México: INEGI.
- 4 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Encuesta Intercensal 2015. México
- 5 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Encuesta Intercensal 2020. México
- 6 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Censos Económicos 2015. México:
- 7 INEGI. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>.
- 8 Secretaría de finanzas del Gobierno de Oaxaca [www.finanzasoaxaca.gob.mx](http://www.finanzasoaxaca.gob.mx)
- 9 Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018.
- 10 Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional Sisplade municipal y micro regional, COPLADE.
- 11 Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/> .
- 12 Agenda 2030 y Desarrollo municipal, Guía para la, Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible.
- 13 Meta de los Objetivos de Desarrollo sostenible, ONU México.
- 14 El enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas públicos de México. PNUD México, 2019